



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 31 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.245

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
AVISOS COMERCIALES	73
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	84

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	91
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AKAR KUYEN S.A.

1) Socios: Luis Hernán OTERO, nacido el 10/09/1975, casado, DNI 21.354.384, CUIT 23-21354384-9, domicilio Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Rodrigo MARTINEZ MONTAGNOLI, nacido el 18/11/1981, soltero, DNI 29.157.522, CUIT 20-29157522-7, domicilio Homero 555, Piso 3°, Departamento "E", CABA; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 08/08/2023.- 3) Domicilio: San Blas 5662, CABA.- 4) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean Apart, Apart hoteles, hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 40.000.000 representado por 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Luis Hernán Otero: 37.000.000 de acciones y Rodrigo Martínez Montagnoli 3.000.000 de acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Luis Hernán Otero, Vicepresidente: Rodrigo Martínez Montagnoli y Director Suplente: Gustavo Marcelo Martínez, argentino, nacido el 12/12/1953, casado, comerciante, DNI. 11.027.746, CUIT. 27-11027746-1, domicilio San Blas 5662, CABA.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Blas 5662, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 908
JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68830/23 v. 31/08/2023

ARDAL S.A.

CUIT: 33-68898580-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2022 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 71.127.600, es decir, de la suma de \$ 213.153.500 a la suma de \$ 284.281.100, mediante la capitalización de un crédito del accionista Grey Stone del Oeste SRL; (ii) emitir 711.276 acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal \$ 100 cada acción con una prima de emisión de \$ 13,5 por acción; y (iii) reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social consignando el capital resultante. El aumento fue suscripto en su totalidad por el accionista y acreedor Grey Stone del Oeste S.R.L. en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer. Los demás accionistas renunciaron a sus derechos de preferencia y acrecer en la misma Asamblea. Capital resultante: \$ 284.281.100. Composición accionaria luego del aumento: Grey Stone del Oeste SR: 1.522.212 acciones (53,55%),

Liatifar del Oeste SRL: 1.064.746 acciones (37,45%) y Rolando Hansen: 255.853 acciones (9%). Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2022

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68800/23 v. 31/08/2023

ARDAL S.A.

CUIT: 33-68898580-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2022 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/2023 se resolvió modificar el Estatuto Social de modo tal que quede habilitada la posibilidad a los diferentes órganos sociales de optar por celebrar las reuniones sociales a través de la utilización de medios digitales. En tal sentido, se modificaron los artículos Sexto y Décimo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2022

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68803/23 v. 31/08/2023

AUBERGE S.A.

CUIT 30-61917033-0.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 17.07.2023 se resolvió: 1) Renovación de autoridades. Presidente: Mónica Sarán Mallén. Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra. Ambos con domicilio especial: Sede social; 2) Reformar el artículo 8 del estatuto: Duración 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 17/07/2023. Claudio Daniel Núñez - T 42 - Folio 756 - CPACF.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 17/07/2023

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68426/23 v. 31/08/2023

CONSTRUCCIONES BEAQUI S.A.

Por escritura del 29/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Israel Antonio BENÍTEZ DUARTE, paraguayo, soltero, empresario, 09/01/1998, DNI 94.976.042, Zavaleta 1100, Manzana 21, Casa 80, CABA, 100.000 acciones y Arnaldo AQUINO DUARTE, paraguayo, soltero, empresario, 16/06/1974, DNI 93.012.747, José León Cabezón 3725, CABA, 100.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Israel Antonio BENÍTEZ DUARTE; y Director suplente: Arnaldo AQUINO DUARTE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Baigorria 5058, Planta Baja, departamento 2, CABA. Autorizado por escritura N° 51 del 29/08/2023 Registro 405 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68742/23 v. 31/08/2023

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 14.270.508 es decir de la suma de \$ 6.000.100 a la suma de \$ 20.270.608, mediante la emisión de 14.270.508 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con 1 voto por acción; y (ii) modificar el texto del artículo cuarto del estatuto de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 20.270.608 (Pesos veinte millones doscientos setenta mil seiscientos ocho), representado por 20.270.608 (veinte millones doscientos setenta mil seiscientos ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. Cada acción da derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188° de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023
María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68409/23 v. 31/08/2023

DELICE S.A.A.G.C. E I.

Cuit: 30-60597263-9. Complementa edicto publicado el 27/12/22, TI N° 105526/22, los socios suscriben 5000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto cada una de la siguiente manera: Enrique Alfredo Beltrami 4000 acciones y Noel Andreas Beltrami 1000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 4
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 31/08/2023 N° 68855/23 v. 31/08/2023

DYCATTO S.A.

Constitución: Contrato privado de fecha 04/07/2023 con firmas certificadas. Socios: 1) GABRIELA EDITH GRASSI, DNI N.º 28.828.752, CUIT N.º 27-28828752-5, de nacionalidad Argentina, nacida el 30/04/1981, de profesión servicios de gestión empresarial, estado civil divorciada, con domicilio en calle Guaraní N° 620, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 2) CAMILA ABRIL TORRES, D.N.I. N° 44.895.714, C.U.I.T. 23-44895714-4, de nacionalidad Argentina, nacida el 07/03/2003, de profesión técnica informática, estado civil soltera, con domicilio en calle Guaraní 620, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 3) DYLAN SEBASTIAN TORRES, D.N.I. N° 43.020.162, C.U.I.T. N° 20-43020162-0, de nacionalidad Argentina, nacido el 31/10/2000, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Guaraní N° 620, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.. Denominación: DYCATTO S.A. Duración: 30 años. Objeto: Producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo. La realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios de todo tipo y naturaleza, especialmente gastronómicos. Podrá comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles, fiestas y eventos. Capital: \$ 400.000, dividido en cuatrocientas acciones nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una. El socio Gabriela Edith GRASSI suscribe doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un valor de ciento doscientos cuarenta mil pesos (\$ 240.000.-), Camila Abril TORRES suscribe ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un valor de ochenta mil pesos (\$ 80.000.-), Dylan Sebastián TORRES suscribe ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un valor de ochenta mil pesos (\$ 80.000.-). Presidente: Nélide Beatriz Blanchart constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Talcahuano 316, piso 3, oficina 305 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 15 Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 15
Lucas Nahuen Aristimuño - T°: 132 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68418/23 v. 31/08/2023

ESCOBARFLOORING S.A.

Escritura 576 del 24/08/2023 1) Romina Valeria CONGESTRI, 28/03/1977, soltera, argentina, Contadora Pública, Anatole France 263, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; DNI 25.747.818, CUIT 27-25747818-7 2) Graciela Mónica GÓMEZ, 08/03/1965, divorciada, argentina, Contadora Pública, Tinogasta 3448 CABA; DNI 17.233.033, CUIT 27- 17233033-4. 3) Silvia Marta GÓMEZ, 27/12/60, divorciada, argentina, Comerciante, Emilio Lamarca 3155, piso 7 "D" CABA, DNI 14.407.062, CUIT 27-14407062-9 4) Karina Verónica GÓMEZ, 19/01/72, casada, argentina, comerciante, Av. Lincoln 4611 CABA, DNI 22.548.840, CUIT 27-22548840-7. 2) ESCOBARFLOORING SA 3) Arenales

1101 CABA. 4) COMERCIALIZACION: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de todo tipo de maderas y revestimientos en sus diversas etapas, aspectos y procesos, especialmente para pisos, su instalación. REPRESENTACION: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación de todo tipo de maderas y mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 5) 30 años 6) \$ 200.000.- dividido en 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Aportes: Romina Valeria Congestri \$ 20.000.- Graciela Mónica Gómez \$ 60.000.- Silvia Marta Gómez \$ 60.000.- y Karina Veronica Gómez \$ 60.000.- 7) Administración: Directorio integración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios Fiscalización: Prescendencia. Presidente: Romina Valeria Congestri, Director Suplente: Graciela Mónica Gómez, quienes aceptas los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Presidente. 10) 30/06 de cada año
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 576 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 1332
Horacio Ramiro Currais - Tº: 21 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68400/23 v. 31/08/2023

ESTANCIA NOGALES S.A.

30-52621086-3. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2023, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 390.000 a la suma de \$ 114.810.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y el aporte en efectivo de \$ 620,91 en proporción a la tenencia accionaria, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Josefina María Ruiz Luque 2.288.400 nuevas acciones, Pilar María Ruiz Luque 2. 288.400 acciones, Marina María Ruiz Luque 2. 288.400 nuevas acciones, Elena María Ruiz Luque 2. 288.400 acciones y Ezequiel Mariano Ruiz Luque 2. 288.400 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2023
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68674/23 v. 31/08/2023

ESTEVEZ AXELSEN S.A.

CONSTITUCIÓN: Por escritura del 25/08/2023, Registro 1 San Fernando.- 1) ESTEVEZ AXELSEN AGNES DESIREE, argentina, 24/06/1972, DNI 22.823.974, CUIT 27-22823974-2, casada en primeras nupcias con HASSEL MARTIN, despachante de aduana, domiciliada en Av. Belgrano 634 C.A.B.A. y HASSEL ESTEVEZ OLIVER AUGUSTO, argentino, 1/3/2003, DNI 44759023, CUIT 23-44759023-9, soltero, hijo de HASSEL MARTIN Y ESTEVEZ AXELSEN AGNES DESIREE, estudiante, domiciliado en General Pacheco 1700, Tigre, Provincia de Buenos Aires - 2) Por escritura del 25/08/2023; 3) ESTEVEZ AXELSEN S.A.; 4) Av Belgrano 634, piso 10, CABA; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina.- En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes.- La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase.- En los casos de que las leyes vigentes lo exijan, dichas actividades estarán reservadas a profesionales con título habilitante.- A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 30 años; 7) \$ 1.000.000, 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una valor nominal un voto cada una.- Estevez Axelsen Agnes Desiree suscribe 950 acciones y Hassel Estevez Oliver Augusto suscribe 50 acciones.- Ambos integran el 25%.- 8) De 1 a 3 titulares.- Igual o menor número de suplentes.- Tres ejercicios ambos.- Prescinde de sindicatura; 9) PRESIDENTE: Estevez Axelsen Agnes Desiree; DIRECTOR SUPLENTE: Hassel Estevez Oliver Augusto.- Aceptan cargos.- Domicilio especial ambos: sede social; 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1 San Fernando
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - Tº: 129 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68718/23 v. 31/08/2023

ESTUDIO GUM S.A.

Se rectifica edicto N° 65497/23 del 22/08/2023, donde en el Encabezado se consignó erróneamente el nombre de la sociedad como "ESTDUJO GUM SA" siendo lo correcto "ESTUDIO GUM S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68406/23 v. 31/08/2023

F.C. LOGISTIC S.A.

CUIT 30709288780.Esc. 107,28/8/23, reg. 1824.Acta: 24/8/23.Reforma art. 3º.objeto: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68503/23 v. 31/08/2023

GALARUFI S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 24/8/23.SOCIOS: Marcos SCHIJVARG, nacido el 18/11/85, DNI 31932941, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, P 36, CABA; Diego Ariel WELMAN, nacido el 01/03/77, DNI 25772541, divorciado, domiciliado en Blanco Encalada 4792, piso 7, Departamento B, CABA, ambos argentinos, comerciantes.DENOMINACION: GALARUFI S.A.DURACION: 30 años.OBJETO: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, venta de materiales para la construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a propiedad horizontal.La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Marcos SCHIJVARG 10000, Diego Ariel WELMAN 10000.Presidente: Marcos SCHIJVARG.Director Suplente: Diego Ariel WELMAN, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Olazabal 1441 CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68467/23 v. 31/08/2023

GAONA BUILDING S.A.

Por Escritura del 22/8/23 se constituyó GAONA BUILDING S.A. Socios: Isaac Matías Hamicha, argentino, nacido 27/5/92, soltero, comerciante, DNI 36.930.914, CUIT 20369309146, domicilio Delgado 853, piso 3, Dto. 3 CABA y Marisa Valeria Niedzwiecki, argentina, nacida 11/9/75, casada, comerciante, DNI 24.882.186, CUIT 27248821863, domicilio Av. Del Libertador 5116, piso 1, Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede Viamonte 2450 piso 5 Dto. L CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Isaac M. Hamicha 50.000 acciones y Marisa V. Niedzwiecki 50.000 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Cierre 31/7. Presidente Marisa V. Niedzwiecki y Suplente Isaac M. Hamicha, ambos con domicilio especial en Viamonte 2450 piso 5 Dto. L CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 1318

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68727/23 v. 31/08/2023

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

CUIT 30-50054804-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/08/2023 se modificó el texto de los Artículos 4 (Capital), 11 (Administración social), 12 (Garantía de Directores), 14 (Quorum y Mayoría), 15 (Facultades del Directorio) del estatuto social. Por la misma Asamblea se resolvió eliminar los Artículos 5, 21, 22, 23, 24 y 25 del estatuto, re-enumerar los restantes y emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2023.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68499/23 v. 31/08/2023

HUAPEI AGRICULTURAL DEVELOPMENT GROUP ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 25/08/2023, comparecen Yu Qing WENG, chino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1990, Documento Nacional de Identidad 93.873.614, CUIT 20-93873614-7, empresario, domiciliado en Lara n° 109, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y Guorong CHEN, chino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1956, Documento Nacional de Identidad 94.224.051, CUIT 20-94224051-2, empresario, domiciliado en Lara n° 109, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: Explotación de negocios de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes, de todo tipo, chacinados, menudencias, carnicerías al por menor y por mayor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta del ganado y carnes. Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o por terceros o asociados a terceros, de animales de toda clase y especie sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción o limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la exportación agrícola, frutícola, avícola, vinícola, pesquera y lechera. Dedicarse por cuenta propia o ajena al transporte en general de mercadería, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreo, fletes. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000) representado por cuarenta millones (40.000.000) de acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Yu Qing WENG suscribe 32.000.000 acciones, Guorong CHEN suscribe 8.000.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Yu Qing WENG; DIRECTORA SUPLENTE: Guorong CHEN, todos con domicilio especial y sede social en: Vieytes n° 1259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público de fecha 25/08/2023.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68398/23 v. 31/08/2023

INNOVATIVE S.A.

Por esc 457, F° 1321, el 24/8/2023, Vanesa Amanda GARCIA, arg, del 4.9.1976, DNI 25.314.829, C.U.I.L. 27-25314829-8, soltera, hija de Haydee Amanda Bertulesi y José Domingo Garcia, empresaria, domiciliada en Av. San Martín 480, piso 6° "B", Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Celia Carmen MOLINA, arg, del 20.05.1986, DNI 32.040.675, C.U.I.L. 27-32040675-2, soltera, hija de Lidia Martínez y Francisco Ramón Molina, empresaria, domiciliada en Av. Las Heras 2174, piso 9° "D" C.A.B.A., constituyeron INNOVATIVE S.A., por el plazo de 30 años desde su inscripción, sede social en Av. Juan de Garay 651 C.A.B.A. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo financieras. Ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, incluyendo pero sin limitarse a, los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. Capital social: Pesos CUATROCIENTOS MIL, dividido en CUATROCIENTAS MIL de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal c/u, y 1 voto por acción. Suscriben en la proporción de un 95% el 1°, un 5% el 2° de los mencionados. Cierre de ejercicio el 30/04. Se designó Presidente

a Vanesa Amanda Garcia y Director Suplente a Celia Carmen Molina, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 596 Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68471/23 v. 31/08/2023

ITALIA 2011 S.A.

CUIT N.º 30-71224507-3. Por medio de la presente se rectifica el aviso publicado con fecha 28/07/2023 (N° 58184/23) atento a que en el mismo se consignó erróneamente como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el 25/07/2023 y la fecha correcta de celebración de la misma es el 26/07/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/2023 Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68711/23 v. 31/08/2023

JENDE ONA S.A.

Escritura Nro. 218 del 25/08/2023. Denominación social: JENDE ONA S.A. Plazo 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, pastelería, venta de bebidas alcohólicas o no; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral(catering).Capital: \$ 100.000 en 100.000 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Socios: María Susana Boada, argentina, viuda, gastronómica, 30/1/1951, DNI 6.553.462, CUIT 27-06553462-3, domiciliada en Av. Belgrano 1270, 3° A, CABA, suscribe 50.000 acciones (50%); e Ignacio Javier Uriona, argentino, soltero, gastronómico, 28/7/1976, DNI 25.440.733, CUIT 20-25440733-0, domiciliado en Av. Belgrano 1270, 3° A, CABA, suscribe 50.000 acciones(50%). Administración: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplente, mandato 3 ejercicios.Presidente: María Susana Boada, Director Suplente: Ignacio Javier Uriona, ambos con domicilio especial la sede social, fijada en: Cerrito 866 piso 6, CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68740/23 v. 31/08/2023

JESMAT S.A.

Socios: Néstor Jesús Iriarte, comerciante, nacido 9/9/92, DNI 36769810, Cuit 20367698102, domicilio Lamadrid 1278 Roque Pérez Pcia Bs As; Matías Fernando Jeanneret, ingeniero agrimensor, nacido 23/6/92, DNI 36769765, Cuit 20367697653, domicilio Aussedat 94 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros; Fecha Escritura 24/8/23; Denominación: Jesmat SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: Constructora: Construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanizaciones y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de suelos. Duración: 30 años. Capital: \$ 2000000 dividido en 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Néstor Jesús Iriarte suscribe 10000 acciones equivalente a \$ 1000000 y Matías Fernando Jeanneret 10000 acciones equivalente a \$ 1000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Néstor Jesús Iriarte. Director Suplente: Matías Fernando Jeanneret, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68461/23 v. 31/08/2023

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.U.

(CUIT 30-71411406-5). Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 01/08/2023 se resolvió la adecuación del Estatuto de la Sociedad a una sociedad anónima: (i) modificar la denominación social de "JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.U." a "JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A." y reformar el artículo 1° del Estatuto, manteniéndose el nexo de continuidad entre las anteriores denominaciones en el texto estatutario; (ii) reformar los artículos 7°, 9° y 10° del Estatuto, adecuándolos al nuevo tipo societario; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 01/08/2023

Milagros Malen Gaido - T°: 141 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68777/23 v. 31/08/2023

JP & JD S.A.

Escritura 28/8/23. 1) Jonathan Ezequiel Domio, argentino, DNI 33207262, 22/8/87, soltero, comerciante, San Blas 4572, CABA, 2500 acciones; y Jonathan Ezequiel Prost, argentino, DNI 34493263, 28/3/89, soltero, empresario, Juan Agustín García 1477 piso 2 depto. B, Villa Udaondo, pdo. Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, 2500 acciones. 2) JP & JD S.A. 3) Pasteur 430 piso 7 depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) a) Actividad Industrial: fabricación de productos alimenticios y derivados. b) Actividad Comercial: Venta mayorista y minorista de productos alimenticios. c) Importación, exportación, representación, comisión, comercialización, distribución y venta de bienes relacionados a la actividad en general. d) Desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o de terceros, todos unísonamente relacionados con la actividad comercial antes descripta. e) Representaciones, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. 6) \$ 500000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12 8) Presidente: Jonathan Ezequiel Prost, Director Suplente: Jonathan Ezequiel Domio; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68447/23 v. 31/08/2023

MODO VENTAS S.A.

"MODO Ventas S.A." se constituyó por Esc. 44 del 28/8/2023, F° 151 del Reg. Not. 629 de Cap. Fed.- SOCIOS: Federico Javier DOLFIJS, argentino 8/1/1980, casado en primeras nupcias con Romina Carla Rascona, Dni 27.807.426, CUIT 23-27807426-9, comerciante, domicilio Avenida del Libertador 6746 piso 5 departamento CM CABA, Francisco Mario MONTOTO, argentino 8/9/1994, soltero, DNI 38.465.047, C.U.I.T. 20-38465047-4, comerciante, domicilio en Billinghamurst 1292 CABA.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra y venta por cualquier medio, incluso venta online, telefónica, telesale y/o mediante plataformas, importación y exportación, comercialización al por menor y/o mayor, representación, consignación, abastecimiento y entrega de toda clase productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes; b) consultoría, asesoramiento y estudio de estrategias de venta, pudiendo realizar promoción de productos, marketing, marketing digital y/o estudio de mercado; c) instalación de comercios para la venta de los productos y mercancías relacionados; d) realización y ejecución de procesos productivos de software que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones y desarrollo de aplicaciones y e) prestación de servicios comercialización y de call center y/o contact center para la venta de los productos relacionados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Federico Javier DOLFIJS suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Francisco Mario MONTOTO, suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables e integran el veinticinco por ciento en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- PRESIDENTE: Luis Emilio MELLI, argentino 5/7/1967, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Barana, DNI 17.896.766, C.U.I.T. 20-17896766-6, comerciante, domicilio en Intendente Corvalán 2302, Unidad Funcional 158, Paso del Rey, Moreno, provincia Buenos Aires y II) DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Mario MONTOTO. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Ruiz Huidobro 3052 Piso 1°. Departamento "B" CABA.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68645/23 v. 31/08/2023

O2 DESAROLLOS S.A.

CUIT. 30717294463. Por asamblea del 25/8/23 se resolvió modificar el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, producción, expendio, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, exportación e importación de alimentos y bebidas, comercialización de venta minoristas y mayorista de productos alimenticios o cualquier producto destinado al consumo, fabricación, producción, comercialización, distribución al por menor o al por mayor en el mercado interno y externo de ingredientes para la industria alimenticia de cualquier tipo; 2) Explotación de restaurantes, casas de comida, cafetería, pizzería, locales gastronómicos y establecimientos afines, incluyendo la realización de servicios de catering y alquiler de salones para eventos. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por Profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68780/23 v. 31/08/2023

PAPEL SCRAP S.A.

CUIT 30-71599844-7. Comunica que la asamblea del 16/08/2023 elevada a escritura el 30/08/2023, Folio 232 del Registro Notarial 1649 CABA, aumentó el capital social de la suma de \$ 500.000,00 a la suma de \$ 7.500.000,00 reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Accionistas: Mario Eusebio Espósito antes del aumento era titular de 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, luego del aumento resulta ser titular de 735.000 acciones de \$ 10 cada una, es decir \$ 7.350.000,00 (98% del capital social) y Elisa Beatriz Espósito antes del aumento era titular de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, cantidad que mantiene luego del aumento, resulta ser titular de 15.000 acciones de \$ 10 cada una, es decir \$ 150.000,00 (2% del capital social) Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68805/23 v. 31/08/2023

POZZO + POZZO S.A.

Rectificatoria de publicación del 27/7/23 T.I. 57795/23. Por Esc. 842 del 16/8/23 Registro 1164 CABA y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo 3° del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría y gestión administrativa, en todo tipo de trámites relacionados con la obtención de ciudadanía italiana, pudiendo actuar ante todos los Organismos Internacionales y/o Nacionales y/o Municipales y/o Provinciales; preparación de legajos, tramitación de obtención de todo tipo de partidas, legalización y traducción de las mismas para su presentación ante el Consulado Italiano tanto en la República Argentina como en Italia. Quedan excluidas aquellas actividades que se encuentran comprendidas en la Ley 23.187. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de estos". Asimismo, se rectifica la fecha de cierre de ejercicio siendo la correcta 30 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68446/23 v. 31/08/2023

RAÍCES HOLDING S.A.

Escritura N°212, Folio N° 591 del 28/08/2023; 1) Accionistas: Sres. Eduardo Gastón Apablaza, DNI 27.367.697, nacido el 16/08/1979, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Francisco Sosa N° 1066, de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro; y Juan Darío Veltani, DNI 27.523.489, nacido el 25/07/1979, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con la Sra. Mara Grosvald, domiciliado en Av. Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: RAÍCES HOLDING S.A.; 3) Duración: 30 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: (i) comprar, vender, y permutar toda clase de títulos, acciones y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; (iii) otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir derechos reales; (iv) ejercer todo tipo de representaciones

y/o administraciones comerciales y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones; (v) afianzar deudas y/o emitir avales; (vi) efectuar inversiones de cualquier naturaleza y/o cualquier otra actividad de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y similares que requieran autorización especial para la realización de la actividad; (vii) licenciar y/o de cualquier modo comercializar todo tipo de derechos de propiedad intelectual e industrial; y (viii) conceder y administrar franquicias. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) representado por 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1 por acción; 6) Se deja constancia de que los accionistas suscriben la totalidad del capital social, en las siguientes proporciones: Eduardo Gastón Apablaza 1.200.000 (un millón doscientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1 por acción; y Juan Darío Veltani 800.000 (ochocientos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1 por acción. Los accionistas integran el 25% del capital suscrito en dinero efectivo; 7) Cierre de ejercicio: 31/07; 8) Sede social: Avenida Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Director Titular y Presidente: Eduardo Gastón Apablaza; y Director Suplente: Juan Darío Veltani, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 630 CABA Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68865/23 v. 31/08/2023

RENE CANTINA S.A.

Por escritura 329, de 23/05/2023, 354, Registro 2084, CABA. Constituyen "RENE CANTINA S.A.", SOCIOS: I) Juan Cruz FILGUEIRA, argentino, soltero empresario, nacido 23/12/1993, DNI 37.993.325, CUIT: 20-37993325-5, domiciliado en Emilio Mitre 1112, piso 7° DPTO "B", C.A.B.A. Posee 7500 acciones de \$ 10.-, capital \$ 75.000.-. II) ABRIDOR S.A.", CUIT 30-71798758-2, Escritura pública N° 67, folio 268, de fecha 17 de febrero de 2023, Registro 2084, inscripta en IGJ bajo el número 3943 del Libro 111, tomo de Sociedades por Acciones en la fecha 21 de marzo de 2023, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 13°, C.A.B.A., posee 22.500 acciones de \$ 10, capital de \$ 225.000.- 1 Persona física y 1 persona jurídica. 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios, alquilados, arrendados y/o de terceros con o sin delivery. Explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, confiterías, salones de reposterías y/o patios de comida. Fabricación, elaboración y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería, postres y helados. Elaboración y comercialización de mercaderías, productos alimenticios y demás afines a la gastronomía. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 10 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Patricio Andrés PEREZ SARLANGA (DNI 29.388.537). DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Martín DIAZ (DNI 34.556.432). Sede Social y domicilio especial Directorio: Bartolomé Mitre 480 piso 2° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68756/23 v. 31/08/2023

ROSMITAL S.A.

Por escritura 193. Esc. Vicente León GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 23/08/2023. 1) SOCIOS: Rosario Micaela GARCETE, argentina, nacida el 15/04/1996, DNI 39.512.472; CUIT 27-39512472-8, comerciante, soltera, domiciliada en Calle 52 N° 1936 entre 119 y 120, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; e Iván Manuel MONTALDO, argentino, nacido el 20/01/2002, DNI 46.262.020, CUIT 23-46262020-9, comerciante, soltero, con domicilio en Calle 411 A N° 384 entre 453 y 454, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Rosario Micaela GARCETE: 400.000 y Iván Manuel MONTALDO: 100.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "ROSMITAL S.A." 3) SEDE SOCIAL: San Martín 201, Piso 4°, Oficina "3" CABA, 4) DURACION: 30 años 5) CAPITAL: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de

un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y en general materiales para la construcción; b) Construcción, refacción, demolición de obras, ampliación, reparación, modificación y mejoras de edificios, casas, fincas, lotes e inmuebles de todo tipo, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivo, y esparcimiento común, afectación a propiedad horizontal, arrendamientos y locaciones.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Rosario Micaela GARCETE, Director Suplente: Iván Manuel MONTALDO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2016.-
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68709/23 v. 31/08/2023

SAN LINO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-60760928-0. La Asamblea del 14/08/23 reformó el art. 3 modificando el objeto social que quedará así redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: I) AGROPECUARIA: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios.- Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y urbanos, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones.- Mediante la prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícola-ganaderos propiedad de terceros y de asesoramiento para la importación de bienes y metodología para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria, la explotación integral y la comercialización.- Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. II) GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA: la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la Central de Generación de Energía Eléctrica y demás actividades directamente asociadas con las anteriores, a fin de producir energía utilizando los desechos de la producción agrícola, ganadera, forestal, aviar, porcina, orgánicos en general y toda otra fuente renovable como producto secundario de la actividad principal agropecuaria de la sociedad, así como la generación, almacenaje, transporte, distribución y comercialización de la energía producida. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2023
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68834/23 v. 31/08/2023

SISORG S.A.U.

CUIT 30-70841013-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/12/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 59.213, es decir, de la suma actual de \$ 140.787 a la suma resultante de \$ 200.000; y (b) reformar el artículo 4° del estatuto social. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (i) Bookaway Ltd., tenedor de 200.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, representativas del 100% del capital en circulación.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/12/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68775/23 v. 31/08/2023

SONDA ARGENTINA S.A.

30-57793593-5. Por asamblea extraordinaria de accionistas del 21/6/23 se resolvió unánimemente capitalizar la deuda que poseía SONDA Argentina SA con INVERSIONES INTERNACIONALES SA en la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y dos millones quinientos ocho mil quinientos cincuenta (\$ 1.852.508.550.-), y en consecuencia aumentar el capital de la sociedad SONDA ARGENTINA a la suma de pesos dos mil ciento veintinueve millones, quinientos ochenta mil trescientos treinta y seis (\$ 2.129.580.336.-). Asimismo, se resolvió reformar el estatuto social en el artículo cuarto quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital

Social se fija en la suma de pesos dos mil ciento veintinueve millones, quinientos ochenta mil trescientos treinta y seis (\$ 2.129.580.336.-) representado por 1.129.580.336 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal PESOS UNO (\$) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Cada nuevo aumento y/o emisión de capital deberá ser elevado a escritura pública. El capital puede aumentarse hasta un quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria que podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/06/2023

Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68443/23 v. 31/08/2023

TRASA EXCHANGE S.A.

CUIT 30715991272.- Por Asamblea Extraordinaria 30.06.2023 se Aumenta el capital social de \$ 39.208.801 a \$ 61.815.892, mediante la capitalización de la suma de \$ 16.042.146 por capitalización cuenta ajuste de capital al 31.12.2022 y capitalización de la suma de \$ 6.564.945 por capitalización aportes efectivo de los accionistas al 30.06.2023, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, mediante la suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripto e integrado el 100% así: Ricardo Fabian Minicucci 34.573.628 acciones o sea \$ 34.573.628 y Marcelo Fernando Spallato 27.242.264 acciones o sea \$ 27.242.264.- Se resuelve rescatar los títulos anteriores del mismo valor nominal y se entregan nuevos títulos por el total del nuevo monto del capital. Se aprueba la Reforma del Artículo 4: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$61.815.892 (Pesos sesenta y un millones ochocientos quince mil ochocientos noventa y dos) representados por 61.815.892 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03.07.2023 se designan por tres ejercicios: Presidente Ricardo Fabian Minicucci, Director Titular Marcelo Fernando Catania y Director Suplente Marcelo Fernando Spallato, quienes fijan domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 846 LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68861/23 v. 31/08/2023

TROISHER S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado desde y hasta 25/07/2023 N° 56908/23: Por Esc. N° 148 de fecha 18/07/2023, Reg. N° 211, CABA, se constituyó la sociedad.- Por error material involuntario se consignó en el edicto el nombre de la socia, directora titular y presidente de la sociedad como Cecilia Eva Soledad Analía ORTIZ DE ZARATE, siendo el correcto Cecilia Eva Soledad ORTIZ DE ZARATE. CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68489/23 v. 31/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descúbrilas.**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADENTRO GASTRONOMICOS S.R.L.

Por Escritura 43 del 28/08/23 Folio 147, Reg. 629 de Cap. Fed. se constituyó "ADENTRO GASTRONOMICOS SRL" Socios: Diego Federico GONZALEZ, argentino 6/1/1979, soltero, Dni 26.687.345, C.U.I.T. 20-26687345-0, comerciante, domicilio Laprida 2724, Florida, Vicente Lopez, provincia Buenos Aires y Maria Cristina SERRATO BOHORQUEZ, colombiana, 13/7/1982, casada en primeras nupcias con Gerardo Alberto Leon, DNI 94.792.364, CUIT 27-94792364-7, consultora, domicilio Avenida Italia 5043, Dique Luján, Tigre, provincia Buenos Aires. Duración: 30 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía, explotación integral de bares, restaurante, confiterías, casas de comida, bares, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol y la organización, producción y realización de todo tipo de eventos, fiestas y reuniones empresariales, culturales y artísticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Diego Federico GONZALEZ, suscribe 146.000 equivalentes a \$ 146.000 y Maria Cristina SERRATO BOHORQUEZ suscribe 54.000 equivalentes a \$ 54.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Maria Cristina SERRATO BOHORQUEZ quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Monroe 1963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68744/23 v. 31/08/2023

ALMACENES DEL PLATA S.R.L.

ALMACENES DEL PLATA S.R.L hace saber que la Inspección General de Justicia curso una observación por homonimia en referencia al artículo primero del estatuto social debido a que el Departamento de Mesa de Entradas informo la existencia de la sociedad "ALMACENES ARGENTINOS S.A" según expediente numero 161.172, por lo cual se rectifica edicto 56539/23 del 21/07/2023 en el que se publicó dicha constitución. En consecuencia, se reformó el artículo primero de los estatutos sociales cambiando la denominación "ALMACENES ARGENTINOS S.R.L." por "ALMACENES DEL PLATA S.R.L" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68359/23 v. 31/08/2023

AMICI GOURMET S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Privado del 25/08/2023 CABA, se constituyó AMICI GOURMET S.R.L. Socios: Juan Emilio TABOAS, nacido 7/6/1985, ingeniero industrial, DNI 31.697.166, 20-31697166-1, domicilio Arribeños 2676, Piso 5, CABA; Gustavo Daniel MALER, nacido 29/06/1976, Productor Asesor de Seguros, DNI 25.430.185, CUIT 20-25430185-0, domicilio Bahía Blanca 5051, CABA; y Julieta Carolina INSÚA GINAITIS, nacida 21/03/1991, administración de empresas, DNI 36.156.053, CUIT 27-36156053-7, domicilio Guatemala 8432, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y de estado civil solteros Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: I) Explotación de fiambrería y sus derivados, panadería, servicios de catering y servicios de lunch para eventos, confiterías y heladerías. II) Producción, compra, venta por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, sus derivados y sub derivados; toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: \$ 200.000 dividido en 200000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1 cada cuota Suscripción: Juan Emilio Taboas suscribe 152.000 cuotas; Gustavo Daniel Maler suscribe 40.000; y Julieta Carolina Insúa Ginaitis suscribe 8.000 cuotas. Cierre 30/09 La dirección y administración uno o varios gerentes quienes podrán actuar indistintamente con uso de firma social. Gerente:

Juan Emilio Taboas quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: MONROE 3317 Piso 7 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 25/08/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68488/23 v. 31/08/2023

ARRECHEA ABOGADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 4/07/2023 se constituyó la sociedad denominada: ARRECHEA ABOGADOS S.R.L. Socios: Arrechea Alfonso, argentino, 15/10/1986, soltero, DNI 32.608.188, CUIT 20-32608188-5, abogado, domiciliado en Avenida Corrientes 1749 piso 2° Of. "4" CABA, y Arrechea Leandro, argentino, 29/06/1991, soltero, DNI 34.826.381, CUIT 20-34826381-5, abogado, domicilio en Avenida Corrientes 1749 piso 2° Of. "4" CABA. Duración: 30 años. Objeto: Por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, proveer a sus socios actuales o futuros de la estructura material y empresarial para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado. Asimismo podrá ejercer Mandatos, Representaciones, Concesiones, Consignaciones y Comisiones conferidas con respecto al presente objeto y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad, quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000. Administración: Gerencia plural conjunta o alternativa integrada por dos miembros. Suscripción: Arrechea Alfonso 500 cuotas de \$ 100 y un voto C/U y, Arrechea Leandro 500 cuotas de \$ 100 y un voto C/U. Gerentes Titulares: Alfonso Arrechea y Leandro Arrechea, ambos con domicilio especial en la sede social. Vigencia del mandato: indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 1749 piso 2° Of. "4", CABA Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/07/2023
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68474/23 v. 31/08/2023

ATL CARGO S.R.L.

Constitución: Esc. 58 del 9/8/23 Registro 819 CABA. Socios: Gabriel Ignacio Diaz, argentino, nacido el 22/1/86, casado, DNI 31.978.964, CUIT 20-31978964-3, empleado, domiciliado en Chile 420, Cañuelas, Prov.Bs.As.; y Alberto Francisco Ramos, argentino, nacido el 14/7/88, soltero, DNI 34.021.362, CUIT 23-34021362-9, empleado, domiciliado en Brown 5251, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) La realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad coordinando el tránsito, expedición y transporte nacional e internacionalmente. 2) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; 3) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 4) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; 5) Representaciones: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, otorgar y recibir representaciones. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; 6) Comercial: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial

relacionada directamente con el objeto social. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gabriel Ignacio Diaz suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Alberto Francisco Ramos suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación; 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Billinghamurst 2307 piso 8 depto.D, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes. Gabriel Ignacio Diaz y Alberto Francisco Ramos ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68657/23 v. 31/08/2023

BAT CODE S.R.L.

Por escritura 189 del 23/08/2023 COMPARECEN: Carlos Adrian Britos, argentino, 05/06/1986, DNI 31.688.879, soltero, empresario, C.U.I.L. 20-31688879-9, Catamarca 2355, Rafael Calzada, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Diego Hernán Chara, argentino, 12/04/1986, DNI 32.174.756, divorciado, empresario, C.U.I.L. 20-32174756-7, San Juan 1786, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; BAT CODE S.R.L.; 30 años; OBJETO: comercialización y distribución de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduana, con modalidad al por mayor y al menor a través de canales directos o indirectos de distribución, importación y exportación. Efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, y a la venta online de productos de belleza. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una, un voto por cuota, Carlos Adrian Britos 500 cuotas y Diego Hernán Chara 500 cuotas, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/10. GERENCIA: Carlos Adrian Britos, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Teniente General Juan Domingo Perón 3471, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68848/23 v. 31/08/2023

BCT S.R.L.

CUIT 30-70860097-7. Se comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 22/05/2023 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformándose la CLAUSULA SEGUNDA, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Su duración es de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha 29 de septiembre de 2003.- " Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/05/2023. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68721/23 v. 31/08/2023

BLACKSEG S.R.L.

30-71449115-2. Por instrumento privado de fecha 03/07/2023 los socios aprobaron la reforma del Art 1 trasladando el domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. Se designó la sede social en la calle Aristóbulo Del Valle Nº2.884, Moreno, Partido de Moreno, BSAS. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/07/2023
Sofia Anabel GALLO - Tº: 124 Fº: 549 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68726/23 v. 31/08/2023

BRACA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 216 del 25/08/2023. Socios: Marcos Baltazar CAVIC, argentino, comerciante, 29/09/1981, soltero, DNI 29.063.812 -CUIL 20-29063812-8, Andrés Lamas 106, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Mariano Iván CAVIC, argentino, comerciante, 20/09/1988, soltero, DNI 33.893.165 - CUIL 20-33893165-5, Andrés Lamas 106, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires., Denominación: "BRACA S.R.L". Duración: 30 años. Objeto La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Industrialización y comercialización: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, impresión, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. 2) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como

también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con esas materias. 3) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros, su elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros.. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1000.- Marcos Baltazar CAVIC 5000 cuotas de 1000 cada una; Mariano Iván CAVIC 5000 cuotas de 1000 cada una valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Órgano de administración 1 o más gerentes, socios o no, uso de firma individual, manda duración del contrato, se designa Gerentes a Marcos Baltazar CAVIC y/o Marcos Iván CAVIC con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Amenábar 164, Piso 2, Departamento "I" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1616 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68420/23 v. 31/08/2023

BRUMEC S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 293 Folio 783 de fecha 23/8/2023 se constituyó la sociedad "BRUMEC S.R.L."- Socios: Miguel Angel PORTOGALLO, argentino, nacido el 27/09/1971, empresario, casado en primeras nupcias con Cecilia Perharic, D.N.I número 22.389.505, C.U.I.T 20-22389505-1, domiciliado en Fray Luis Beltrán 545 Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As y Ana Maria Teresa TREVISO, argentina, nacida el 11/03/1976, empresaria, casada en primeras nupcias con Daniel Esteban Maggi, DNI 25.231.021, C.U.I.T. 27-25231021-0, domiciliada en Pozos 158 Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en DOS MIL (2000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Miguel Angel PORTOGALLO: MIL CUOTAS (1.000), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-); y Ana Maria Teresa TREVISO: MIL CUOTAS (1.000), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: mecanizado de piezas de ensamble de partes, fabricación de todo tipo de piezas mecánicas en material ferroso y no ferroso y polímeros, estampado de piezas metálicas, moldeados de polímeros, inyección de polímeros. Importación y Exportación de todo tipo de piezas mecánicas, partes de motores, automatización y productos metálicos en general. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 30 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Av. Rivadavia 4380 4º piso "E", CABA.- GERENTE: Ana Maria Teresa TREVISO, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68708/23 v. 31/08/2023

BTR MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 223, de fecha 03/08/2023, folio 638. Socios: Orlando Benjamín PEREYRA, argentino, nacido el 29/07/1976, soltero, empresario, con DNI 25.424.874, C.U.I.L. 20-25424874-7, y Andrea Mabel MORA, argentina, nacida el 03/03/1978, soltera, empresaria, con DNI 26.474.641, C.U.I.L. 27-26474641-3, ambos domiciliados en Pasaje Francisco Bauza 2595, 1º piso, Capital Federal.- Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: instalación y montaje de estructuras metálicas, chapas, aislantes, zinguería, sistemas estanco en galpones, techos, tinglados, naves industriales, hangares y depósitos logísticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de CIEN PESOS (\$ 100), valor nominal cada una.- Suscripción: Orlando Benjamín PEREYRA suscribe Seis Mil (6.000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000.-) y Andrea Mabel MORA suscribe Cuatro Mil (4.000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-) TOTAL: DIEZ MIL (10.000) cuotas suscriptas.- Administración: estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de Gerentes.- Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerentes: Orlando Benjamín

PEREYRA, con DNI 25.424.874, y Andrea Mabel MORA, con DNI 26.474.641, aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pasaje Francisco Bauzá 2595, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68804/23 v. 31/08/2023

CHETIRE S.R.L.

Por escritura 217 del 24/08/2023.1) Juan Carlos CASTIGLIONE, argentino, DNI 31.649.236, 9/08/1986, soltero, gastronómico, domiciliado en Irigoyen 332, Azul, Provincia de Buenos Aires; y Juan Miguel ZULIANI, argentino, DNI 28.408.676, 17/01/1980, soltero, gastronómico, domiciliado en Av. Gral las Heras 2107, piso 1º departamento "A", CABA 2) CHETIRE SRL 3) 30 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, pastelería, venta de bebidas alcohólicas o no; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering) 5) Capital Social: \$ 100.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Miguel Zuliani suscribe suscribe 55.000 cuotas (55%) y Juan Carlos Castiglione suscribe 45.000 cuotas (45%).6) Gerente: Juan Miguel Zuliani, con domicilio especial en la sede social sita en: Carlos Pellegrini 1175 piso 4 Departamento D, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 18
Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68741/23 v. 31/08/2023

CRANC S.R.L.

Escritura del 24/08/2023. Graciela Mariana ARZADUN, argentina, contadora, casada, DNI 29.686.196, CUIT 27-29.686.196-6, nacida el 11-11-1982, domiciliada en calle Juan Pedro Echeverría 850, lote 11, Barrio Barrancas de San José, General Pacheco, Pcia de Bs. As. CAPITAL 250.000 \$ representado por 250.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota; y Maraneiba ARZADUN, argentina, comerciante, soltera, DNI 26.860.049, CUIT 27-26860049-9, nacida el 11-09-1978, domiciliada en calle Dean Funes 3701 Lote 241, Barrio Santa Teresa, Benavidez, Pcia de Bs. As., CAPITAL 250.000 \$ representado por 250.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros nacionales o extranjeros dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: Compra, venta al por mayor y por menor, envasado, consignación, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios para consumo humano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean contrarios a la legislación vigente o se opongan a los establecido en el presente estatuto. CAPITAL: \$ 500.000. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Ibera 2472, piso 4, departamento C, CABA.- Gerentes: Graciela Mariana ARZADUN y Maraneiba ARZADUN, ambas con domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68817/23 v. 31/08/2023

DIGITAL OWL S.R.L.

1) Nicolás Ezequiel FERREYRA (Gerente), 15/02/1995, DNI 37.388.448, desarrollador de software, Calle 7, 1567, San Clemente Del Tuyu, Pdo De La Costa, Pcia de Bs As, suscribe 240.000 cuotas; y Blas Ezequiel DAY PILARIA, 16/05/1992, DNI 36.157.235, analista de negocios, Calle 7, 2032, San Clemente Del Tuyu, Pdo De La Costa, Pcia de Bs As., suscribe 60.000 cuotas. Ambos Argentinos y solteros. 2) 25/08/2023. 4) Paunero 2750, Piso 3 Dto B, CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, importación, exportación, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo:

indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/08/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68431/23 v. 31/08/2023

DUAL CLIMATIZACION S.R.L.

30708408278 por instrumento privado y acta del 30/12/2019 renunció a la Gerencia Rubén Enrique Gonzalez y cedió 500 cuotas sociales. Nuevo cuadro: Osvaldo Rómulo Iacovone suscribe 900 cuotas y Leandro Iacovone suscribe 100 cuotas. Capital social \$ 10000; 1000 cuotas de \$ 10. Por acta del 22/08/2023 se reformaron art. 3, cuadro de suscripción fuera del articulado y art 4. duración del mandato de gerencia por el plazo que dure la sociedad y de designó Gerente a Osvaldo Romulo Iacovone domicilio especial en Serrano 287 piso 14 oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios Y gerente de fecha 22/08/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68826/23 v. 31/08/2023

EDUCANDO INFANCIAS S.R.L.

Rectificación del edicto publicado N° N° 67547/23 del 29/08/2023. Por modificación de la SEDE SOCIAL de Uruguay 520 piso 1 oficina 2 CABA a Avenida Córdoba 762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la GERENCIA de Florencia Ricci, DNI 32.003582 a Rubén Héctor Teves DNI 20.017.094 y Andrea Patricia Losinno DNI 20.026.580, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 17/08/2023

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68386/23 v. 31/08/2023

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA S.R.L.

CUIT 30-63879432-9

Se hace saber por un (1) día que por el ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2023 se aprueba el aumento de capital de la suma original de la suma de pesos seiscientos (\$ 600) a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) por la siguiente capitalización. 1) De parte Facultativa por el monto pesos trescientos cuarenta y seis mil cuarenta y nueve con sesenta y seis centavos (346.049,66) y 2) de la Cuenta Ajuste de Capital Balance de la Sociedad por el monto de pesos ciento cincuenta y tres mil trescientos cincuenta con treinta y cuatro centavos (\$ 153.350,34) por lo que la capitalización total se efectúa en la suma de pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (\$ 499.400) La Sra. Adriana Marta Magnelli renuncia a su cargo como gerente de la sociedad y que dicha renuncia fue aceptada en Asamblea por unanimidad en su reunión de misma fecha. Los Socios en igual fecha han elegido a los Sres. Jose Antonio Iglesias y Fernando Iglesias como nuevo gerentes como reemplazo quienes han aceptado el cargo denunciando su domicilio especial en calle Paraná 567 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el mejor desempeño de los negocios societarios y en virtud de que el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad ya ha sido trasladado, se hace necesario modificar también la sede social desde la calle Trinidad 1970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la calle Paraná 567, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde efectivamente funcionan la sede de la dirección y administración. Reforma del Artículo QUINTO del Estatuto Social como consecuencia de lo tratado en el acta de reunión de socios de fecha 23 de julio del 2023 por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/07/2023

DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68442/23 v. 31/08/2023

ESTOCOLMO TECHNOLOGI S.R.L.

Constitución: 31/07/2023 Socios: David Alberto LIZARRAGA, argentino, DNI 45.299.374, CUIT 20-45299374-1, nacido el 25 de diciembre de 1997, domiciliado en Martín Arín n° 440, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Lucas Daniel RODRIGUEZ, argentino, DNI 42.801.686, CUIT 20-42801686-7, nacido el 10 de julio de 2000, domiciliado en Martín Arín n° 438, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Niceto Vega n° 5720, piso 3, departamento "A", Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Emprendimientos de base tecnológica; incluyendo la creación, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas tecnológicos e informáticos, la prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones vinculadas con la tecnología e informática, y la prestación de servicios a partir de soluciones tecnológicas e informáticas, propia o de terceros. Compra, venta, fabricación, producción, comercialización y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, incluyendo productos y servicios tecnológicos e informáticos y materias relacionadas. Importación y exportación de materiales, productos terminados, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la tecnología en todos sus aspectos. Gerente: Lucas Daniel RODRIGUEZ, con domicilio especial en Avenida Niceto Vega n° 5720, piso 3, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 31/07/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68399/23 v. 31/08/2023

FLAMAQUIMICA S.R.L.

CUIT: 30-58271469-6: Por escritura N° 282 folio 743 del 16/08/2023, Registro 2103 CABA se realizó: a) Cesión de cuotas que reforma, la cláusula CUARTA, queda redactada: CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) representado por 120.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Néstor Atilio GAGGERO suscribe 72.000 cuotas por un valor nominal de \$ 72.000, Dora Martha VALAPERTA suscribe 45.600 cuotas por un valor nominal de \$ 45.600 y María Martha GAGGERO suscribe 2.400 cuotas por un valor nominal de \$ 2.400 lo que totaliza el 100% del capital social. b) Se prorrogó el plazo y reforma cláusulas SEGUNDA Y QUINTA, queda redactadas: SEGUNDA: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir del 5 de septiembre de 2023. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas o garantías a terceros."c) cambio la sede social a calle Madeselve 6939 CABA. d) Designación gerente con mandato por el plazo de duración del contrato social, a Maria Martha GAGGERO, arg., nacida 18/05/71, divorciada, DNI 24.367.170 CUIT 27-24367170-7, empresaria, constituye domicilio en La Madreselve 6939 caba y acepta el cargo. La sociedad queda integrada: Néstor Atilio GAGGERO suscribe 72.000 cuotas por un valor nominal de \$ 72.000, Dora Martha VALAPERTA suscribe 45.600 cuotas por un valor nominal de \$ 45.600, y María Martha GAGGERO suscribe 2.400 cuotas por un valor nominal de \$ 2.400, totaliza el 100% del capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68707/23 v. 31/08/2023

FRENOS Y EMBRAGUES RAMON S.R.L.

CUIT: 30-69332801-9. Por escritura N° 170 Folio 509 del 14/08/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios de fecha 12/09/2022 por la cual se resolvió RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, REFORMAR DE ESTATUTO, CAMBIAR LA SEDE, AUMENTAR DE CAPITAL, DESIGNAR AUTORIDADES. a) RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD Y REFORMA DE ESTATUTO: Se reconduce la sociedad estableciendo un plazo de 60 años de duración y modificar el artículo SEGUNDO del Estatuto Social, lo cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Queda RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD y tendrá vigencia por 60 años a partir de la inscripción de su constitución, el día 28 de abril de 1998".- b) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por fallecimiento del Gerente Ramón Cesar FALCON GAONA, queda la composición de la Gerencia de la siguiente manera: GERENTE: Gustavo Adrián FALCON, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de septiembre de 1974, con D.N.I. 24.112.021, Cuit 20-24112021-0, domiciliado en Deán Funes 1914, Capital Federal.- El gerente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. c) AUMENTO DE CAPITAL: Se aumenta el capital de pesos veinte mil (\$ 20.000) a pesos doscientos mil (\$ 200.000), es decir un aumento de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000). d) REORDENAMIENTO ESTATUTARIO. Se reordena la sociedad y se reforma el Estatuto Social: PRIMERO: Bajo la denominación de "FRENOS Y EMBRAGUES RAMON S.R.L." se constituyó el día 7 de abril de 1998, una sociedad responsabilidad limitada - Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. SEGUNDO: Queda RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD y tendrá vigencia por 60 años a partir de la inscripción de su constitución, el día 28 de abril de 1998. TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a tercero, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Actividades de compra, venta, distribución, reacondicionamiento, colocación y reparación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotor, rodados en general. Venta de repuestos y accesorios, reacondicionamiento y reparación de

elemento de frenos mecánicos y/o hidráulico, su colocación y mantenimiento para el automotor, rodados en general y todo tipo de equipos de lo que requiera. B) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todos sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub producto en todo lo relativo al automotor y/o rodados en general, y en especial de todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines. Rectificación de discos de embrague, campanas y todo otro elemento del automotor. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales; La sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizadas por las leyes directa o indirectamente con su objeto. CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Gustavo Adrián FALCON: 1.900 cuotas y Felicita TORALES MOREIRA: 100 cuotas.-. QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. SEXTO: En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 y lo dispuesto por el artículo 76 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia, y la reglamentación establecida o que se estableciere en el futuro, los gerentes deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad. La gerencia tiene amplias facultades de administración, disposición, contando con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. SEPTIMO: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550.- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. OCTAVO: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19550. NOVENO: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquier socio, sus herederos no se incorporarán a la sociedad, salvo el consentimiento expreso de los restantes socios. En el supuesto que no se admita la incorporación de los herederos del socio fallecido deberán unificar personería, los restantes socios deberán adquirir las cuotas sociales del socio fallecido y el precio de las cuotas será determinado por un Balance Especial al fin del mes en que se produzca el fallecimiento. En caso de divergencias, el precio de las cuotas será determinado por el promedio de valores que establezcan tres martilleros de plaza, debiendo elegir uno de ellos, los herederos, otro los socios y un tercero que será designado por los otros dos martilleros que actuara como árbitro. DECIMO: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. DECIMO PRIMERO: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del o los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. DÉCIMO SEGUNDO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. e) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede social de la calle Pichincha 1282 piso 6° departamento A, Capital Federal a la Avenida Jujuy 1893, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68385/23 v. 31/08/2023

FRONTIS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por escritura del 23/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Julio Mario IANOVSKY, argentino, casado, arquitecto, 17/06/1955, DNI 11.644.637, Campos Salles 2253, piso 3, departamento A, CABA, 180 cuotas; y Rut Viviana TOLCHINSKY, argentina, casada, comerciante, 3/12/1954, DNI 11.499.817, Campos Salles 2253, piso 3, departamento A, 120 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, leasing, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, barrios privados, clubes de campo, y parques industriales, otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional; desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Todo ello sobre inmuebles propios o de terceros. Constitución, suscripción o adhesión a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, respecto de toda clase de inmuebles.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, demolición total o parcial, refacción, ampliación, y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.-

FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes.-; Capital: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal y con derecho a un voto, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Julio Mario IANOVSKY, con domicilio especial en la sede; Sede: Ciudad de la Paz 3067, piso 4, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2154 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68465/23 v. 31/08/2023

H & L CONDOMINIOS S.R.L.

1) Leonardo Alberto CIRAVOLO, 2/5/1972, DNI 22.757.699, soltero, domicilio Ojo De Agua 480 Barrio Calfuco Villa La Angostura Provincia de Neuquén y Hector LAVABRE, 28/5/1960, DNI 14.315.688, divorciado, domicilio Av. De Los Constituyentes 5585 CABA, ambos argentinos, y empresarios. 2) H & L CONDOMINIOS S.R.L. 3) 30/8/2023; 4) Avenida De Los Constituyentes 5585 CABA 5) a) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyéndose las instalaciones sanitarias, de gas y servicios contra incendios; b) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación,, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o pre horizontalidad; c) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Cuando corresponda, las actividades serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. Suscripción: Leonardo Alberto CIRAVOLO 1500 cuotas y Hector LAVABRE 1500 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Total:\$ 75.000. 8) Gerentes: Leonardo Alberto CIRAVOLO y Hector LAVABRE. Aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 30/08/2023 Reg. Nº 1531 DIEGO DAMIAN RYMAR - Matrícula: 4961 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68841/23 v. 31/08/2023

HPAA COMPANY FOODS S.R.L.

1) 17/8/23; 2) Hernán Daniel Alvarez, 14/1/75, DNI 24424307, Rauch 1733, Caseros, Pcia. Bs. As; Ariel Sebastián Garbini, 4/2/88, DNI 33282686, Pelagio Luna 2065, Caseros, Pcia. Bs. As; Alan David Schraifer, 3/8/86, DNI 32575051, Marcos Paz 933, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As; los 3 comerciantes; Pablo Di Giovanni, 10/3/88, DNI 33341596, Licenciado en RRHH, Barrio Vistas, Puertos del Lago, Lote 132, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As; todos argentinos, casados; 3) HPAA COMPANY FOODS S.R.L.; 4) 30 años; 5) a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, expendio de comidas rápidas, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Pablo Di Giovanni, Hernán Daniel Alvarez y Ariel Sebastián Garbini suscriben 9000 cuotas cada uno; Alan David Schraifer suscribe 3000 cuotas; 8) Avda. Monroe 2270 Departamento 803, Caba; 9) Gerente: Alan David Schraifer, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/7; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 17/08/2023 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 31/08/2023 Nº 68814/23 v. 31/08/2023

KAVANA S.R.L.

Constitución: Esc. 221 del 28/08/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Andrés José BARI, argentino, comerciante, soltero, 25/10/1999, DNI 42.249.143, CUIT 20422491431, Monroe 1122, PB 2, CABA; Federico ARAZI, argentino, estudiante, soltero, 15/05/2000, DNI 42.646.175, CUIT 20426461758, Teodoro García 1970, piso 17, CABA y Juan Manuel STARESELSKY, argentino, estudiante, soltero, 20/08/1999, DNI 42.103.135, CUIT 20421031356, Av. Comodoro Martín Rivadavia 2320 piso 22 dpto D CABA, suscriben 200.000 cuotas c/uno. Duración: 30 años.

Objeto: Importación y Exportación, venta online a través de internet y/o canales de distribución similares y/o comercialización, de artículos de bazar, tabaquería, regalería, juguetería, tecnología, decoración, iluminación, jardinería, ferretería, mueblería y marroquinería. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Andres BARI. Sede Social y domicilio especial de Gerente Av. Corrientes 2621, Piso 2, OF. 22, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68801/23 v. 31/08/2023

MARKALO S.R.L.

Constitución por esc. 36,28/8/2023, Reg. 518, CABA: 1) Julio Eduardo Liaudat, DNI 4.741.654, 29/3/44, comerciante, CUIT 20-04741654-0, casado y Elvira Natalia Marquez, DNI 28.628.447, 15/3/1981, abogada, CUIL 27-28628447-2, casada, ambos argentinos y domiciliados en Tucumán 840, 1° piso "C" CABA. 2) MARKALO S.R.L. 3) Mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas: Gastronomía: prestación de los servicios de restaurante, bar, explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizzas, pastelería, empanadas, helados y anexos. Servicios de catering para eventos sociales. Consignaciones, representaciones, celebrar contratos de franquicia y mandatos. En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. 4) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 V/N c/u con derecho a 1 voto. 5) 30 años. 6) Uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, pudiéndose elegir un suplente para el caso de vacancia. 7) 31/5.8) Tucumán 840, 1° Piso departamento "B" CABA. 9) Gerente: Julio Eduardo Liaudat constituye domicilio especial en Tucumán 840, 1° Piso departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 518
Silvia Estela Lestido - T°: 119 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68818/23 v. 31/08/2023

MDV LIGHTS S.R.L.

Socios: Fernando CHAMAS BONILLA, venezolano, 16/5/1985, Pasaporte Venezolano 174384603, casado, administrador de empresas; y Susana Maria BITAR SAMAN, venezolana, nacida el 12 de Noviembre de 1986, I Pasaporte Venezolano 162362231, casada, ingeniera industrial, ambos domiciliados en Cra 13a nro 98, 21, oficina 602, Bogota, Colombia. Fecha de Constitución: 28/8/2023. Denominación: MDV LIGHTS SRL. Sede social: Araoz 1208, piso 1, departamento 6 CABA. Objeto: Importación, Exportación, Instalación, Producción, Locación, Adquisición, Venta, Realización de Proyectos, Explotación y distribución de todo tipo de luminarias, equipos para iluminación y demás elementos accesorios y afines incluidos los componentes de los mismos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, cada socio suscribe 150.000 cuotas, integración: 25%. cada socio. Gerente: Daniela MUSSA ALECHINE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1638
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68643/23 v. 31/08/2023

MINT LOUNGE S.R.L.

Se complementa aviso N° 60981/23 del 07/08/2023. La socia Mariya Azimova es empresaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68445/23 v. 31/08/2023

ONLY BILLIONS S.R.L.

1) 18/8/23; 2) Olga Lidia Urbina Jimenez, 9/4/72, DNI 94607205, Avda. Mitre 4965, Piso 5° Departamento B, Caseros, Pcia. Bs. As; Ysmenia Josselín Martínez Urbina, 2/7/92, DNI 94796408, Caracas 1012 Piso 8° Departamento A, Caba; ambas peruanas; Ana Lidia Martínez Urbina, 20/8/2001, DNI 43663778, Avda. Dr. Ricardo Balbín 3695, Piso 5° Departamento B, Caba; Jazmín Natalí Martínez Quispe, 13/12/87, DNI 19057422, Avda. Juan B. Justo 6192 Piso 5° Departamento B, Caba; ambas argentinas; María Belén Ruiz Díaz, 20/2/93, DNI 37681562, Este ban Merlo 4731, Piso 4° Departamento A, Caseros, Pcia. Bs.As; Javier Vicente Martínez Maldonado, 22/5/67, DNI 18877986, Avda. Montes de Oca 969, Piso 10° Departamento F, Caba; ambos argentinos; todos solteros, empresarios; 3) ONLY BILLIONS S.R.L.; 4) 30 años; 5) prestación de los servicios de coaching, asesoramiento, entrenamiento y capacitación a personas físicas y/o jurídicas de forma presencial y o virtual, individual y/o grupal dentro del ámbito empresarial, institucional a los fines de lograr procesos de mejora y transformaciones organizacionales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 450.000, dividido en 45000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) los socios suscriben 7500 cuotas cada uno; 8) Helguera 755, Piso 1° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Ysmenia Josselín Martínez Urbina, domicilio especial: en la sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 18/08/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2023 N° 68866/23 v. 31/08/2023

R.H. SALUD S.R.L.

Por Esc 456, F° 1318, el 24/8/2023, Romina Carla MASSIMINO, arg, nacida el 19.03.1971, casada en 1ª con Horacio Daniel Cufre, DNI 22.070.533, CUIT 27-22070533-7, empresaria, domiciliada en la Av. Juan B. Alberdi 1648, piso 7° C.A.B.A., Horacio Daniel CUFRE, arg, del 11.06.1954, casado en 2° con Romina Carla Massimino, DNI 11.027.496, CUIT 20-11027496-4, empresario, domiciliado en la Av. Juan B. Alberdi 1648, piso 7 C.A.B.A., María Paula CUFRE PRIETO, arg, del 12.05.1986, DNI 32.142.986, CUIT 27-32142986-1, empresaria, soltera, hija de María del Carmen Prieto y Horacio Daniel Cufre, domiciliada en la calle Hualfin 868 C.A.B.A.; constituyeron R.H. SALUD S.R.L., por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Av. Belgrano 3248, piso 3, C.A.B.A., con objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de centros médicos, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como en internación. Consulta de servicios de emergencias médicas y atención médica integral en todas sus especialidades y prestaciones anexas, terapias alternativas, médicas y sanitarias, preventivas o clínicas. Servicio de ambulancias, internación o asistencia domiciliaria. Todas estas actividades vinculadas a prácticas de salud y rehabilitación de discapacidad. Organización y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materias de prácticas con la salud, la rehabilitación y asistencia a la persona con discapacidad. Comercialización, fabricación, importación y/o exportación de aparatologías médicas y productos medicinales, que requieran los distintos tratamientos médicos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. El capital social es de pesos doscientos mil y se divide en doscientas cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u, suscriben en la proporción de un 25% c/u. Cierre de ejercicio el 31/07. Se designó Gerente a Romina Carla Massimino, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 596
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68472/23 v. 31/08/2023

R.I.S GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 24/08/2023 se constituyó la sociedad denominada: R.I.S GROUP S.R.L. Socios: Beiguel Sena Agustín Oscar, DNI 41.876.250, CUIT 20-41876250-1, argentino, comerciante, 30 /03/1999, soltero, domicilio calle México 1208, Pilar, Prov. de Buenos Aires, y Garriga María Ester, DNI 12.013.420, CUIT 27-12013420-0, argentina, comerciante, 03/03/1956, casada, domicilio calle Cruz del Sur 82, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Instalación de servicios de telecomunicaciones. Instalación, mantenimiento y reparación de: cable, telefonía y datos, todo tipo de equipos de comunicaciones, redes LAN/WAN, redes eléctricas de baja tensión, cableado estructurado, redes de fibra óptica, montaje de antenas y torres de telecomunicaciones. Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos en general y artículos relacionados con la comunicación, telecomunicaciones e informática. Asimismo podrá ejercer Mandatos, Representaciones,

Concesiones, Consignaciones y Comisiones conferidas con respecto al presente objeto y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad, quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 200.000. Administración: Gerencia singular por tiempo indeterminado. Suscripción: Beiguel Sena Agustín Oscar 100 cuotas de \$ 200 V.N. y un voto c/u, Garriga María Ester 900 cuotas de \$ 200 V.N. y un voto c/u. Gerente titular: Garriga María Ester, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 525, piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/08/2023
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68685/23 v. 31/08/2023

RAILM S.R.L.

Por escritura del 25/08/23, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Rodrigo Alejo FRANCO, nacido el 21/08/1991, D.N.I. 36.401.205, C.U.I.T. 20-36401205-6, domiciliado en Zapiola 629 Piso 1° Departamento "B", C.A.B.A.; e Ignacio Andrés LÓPEZ MÍGUEZ, nacido el 06/06/1993, D.N.I. 37.753.807, C.U.I.T. 20-37753807-3, y domiciliado en Capitán General Ramón Freire 891 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros, contadores públicos y suscriben 50 cuotas cada uno, todas las cuotas son de \$ 1000 cada una.- 3) Sede Social: Capitán General Ramón Freire 891 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: la construcción, arrendamiento, equipamiento, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, parrillas, heladerías, casas de comida y demás locales de expendio de alimentos y bebidas; la venta de alimentos, comidas, confituras, helados, bebidas gaseosas, jugos, aguas, sodas, bebidas alcohólicas e infusiones, así como la conservación, y expendio de toda clase de productos alimenticios, golosinas, galletitas, chocolates y artículos comestibles envasados. La realización de servicios de venta y distribución de comida, y servicios de catering. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/07 de cada año.- 10) GERENTES: Rodrigo Alejo FRANCO e Ignacio Andrés LÓPEZ MÍGUEZ, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 891 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68401/23 v. 31/08/2023

RAYC SERVICIOS Y MONTAJES S.R.L.

Escritura 28/8/23. 1) Carlos Ezequiel Artaza, argentino, DNI 35943252, 5/4/91, soltero, comerciante, Baradero 81, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y Lucas Omar Ryzy, argentino, DNI 35267081, 18/5/90, casado, comerciante, Marcos Avellaneda 4101, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales. 2) RAYC SERVICIOS Y MONTAJES S.R.L. 3) San José 1111 piso 2 depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) a) Construcción, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales e instalación de redes de alta, media y baja presión de gas natural y aire comprimido, obras de infraestructuras sanitarias y de electricidad. b) Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de plomería, calderería telefonía, ventilación, refrigeración, electricidad, aire comprimido, agua y gas, todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas y productos. c) Realizar trabajos de aislaciones térmicas, pintura y albañilería. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Lucas Omar Ryzy, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68448/23 v. 31/08/2023

ROUAR GROUP S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 02/08/23, publicación N°59522/23, por escritura complementaria N°159 del 29 de agosto de 2023, pasada al folio 538, pasada ante Mercedes Mayorga, escribana titular del registro 64 del partido de San Isidro, prov. de Bs. As., rectificando objeto social quedando de la siguiente forma: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación de la estructura material, gerenciamiento y la explotación comercial de servicios de emergencias y traslados en ambulancias o vehículos especiales, de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, ya sea por vía terrestre, aérea o fluvial, y todas las actividades vinculadas y/o

relacionadas con el objeto principal, contratando profesionales con título habilitante de corresponder. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que fuera menester, sin restricción de ninguna naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 29/08/2023 Reg. Nº 64 MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 31/08/2023 Nº 68435/23 v. 31/08/2023

SAICERE S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 25/8/23.SOCIOS: Jorge Alejandro FROLOFF, agente de viajes, nacido 28/5/91, DNI 36158316, domicilio Billinghamurst 1333, Primer Piso, Departamento A CABA; Nataly FROLOFF, técnica en turismo, nacida 22/12/93, DNI 38026476, domicilio Arengreen 1172, Departamento 10 CABA, ambos argentinos, solteros.DENOMINACION: SAICERE SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Explotación y comercialización de agencias de viajes y turismo.A tales efectos podrá realizar: A) Venta de paquetes turísticos.B) La recepción y asistencia de turistas y el despacho de sus equipajes durante sus viajes, su permanencia en el país y la prestación de servicios de guías turísticos.C) Ejercer la intermediación en la reserva, locación, alquiler y cualquier otro contrato que las leyes autoricen de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.D) La organización, reserva y venta de viajes, excursiones, cruceros o similares ya sean programadas por terceros o propias con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.E) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal en el país o en el extranjero.F) La reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos para turistas.G) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.H) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y en beneficio del turismo.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 400000, dividido en 40000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Jorge Alejandro FROLOFF 20000, Nataly FROLOFF 20000. Gerente en forma individual: Jorge Alejandro FROLOFF y fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Bazurco 2447, Departamento 5 CABA.CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68468/23 v. 31/08/2023

SANCAYE S.R.L.

CUIT 30-63847082-5. Reunion de Socios del 16/8/2023: Se ha reformado el art 2, realizándose una reconducción de la sociedad por 30 años contados a partir de la inscripción de la misma, habiéndose vencido el plazo de duración anterior de 30 años el 6/4/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 949 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68828/23 v. 31/08/2023

SOUTHAMERICAN RETAIL S.R.L.

Por esc Nº 310 del 25/08/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Fermín ITURRIOZ, 19/08/1993, DNI 37.805.265, CUIT 20-37805265-4, calle Hipólito Irigoyen 833, Cañuelas, Prov de Bs As; Fermín Nicolás ZARATIEGUI, 21/08/1995, DNI 39.145.306, CUIT 20-39145306-4, calle Hipólito Irigoyen 1500, Pehuajó, Prov de Bs As y Agustín CORTALEZZI, 11/06/1991, DNI 36.157.960, CUIT 20-36157960-8, Ruta Nacional 205, Kilómetro 54,5, localidad de Alejandro Petion, Cañuelas, Prov de Bs As; todos argentinos, solteros y empresarios. Capital: \$ 990.000 en 9.900 cuotas de \$ 100 v/n c/a. Suscripción: 3300 cuotas c/uno. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización y distribución en todas sus formas -incluyendo delivery, servicios de clubes de clientes o catering- de todo tipo de vinos, licores y bebidas alcohólicas y de los elementos complementarios para su degustación. Importación y exportación de dichos productos. Consultoría, organización de eventos, exposiciones, y actividades culturales y educativas, asesoramiento y capacitación relativa a la actividad sommelier y enóloga. Cierre de ejercicio: 31/03; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Agustín CORTALEZZI, domicilio especial en la sede; Sede: calle Ortiz de Ocampo número 2612, Quinto Piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 6 de Cañuelas Prov de Bs As Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68408/23 v. 31/08/2023

TASD S.R.L.

Esc. 32 del 28/8/23 Registro 1855 CABA. Socios: Jorge Fabian Liaño, DNI 25.855.773, CUIT 20-25855773-6, nacido el 4/5/77, soltero, con domicilio en Vuelta de Obligado 2371 piso 4 depto.B, CABA; y Elsa Wiens, DNI 11.056.279, CUIL 27-11056279-4, nacida el 14/4/43, viuda, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1332, localidad y ptdo.de Vicente Lopez, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, de personas y pasajeros, cargas y mercaderías de todo tipo, incluyendo traslados de personas a instituciones educativas de todas clases y niveles, instituciones médicas, de rehabilitación, o asimilables a tales, y/o a domicilios particulares. Toda actividad o servicio que así lo requiera será realizado contando con las autorizaciones y habilitaciones pertinentes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Jorge Fabian Liaño suscribe 95.000 cuotas e integra \$ 237.500 y Elsa Wiens suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Fabian Liaño. Sede social y domicilio especial del gerente: Tronador 3430, Torre MP1, piso 4, depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1855
Mariela Vanina Scardaccione - Matrícula: 4527 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68835/23 v. 31/08/2023

TEXTILE ELEVEN S.R.L.

Se rectifica publicación N° 47407/23 del 26/06/2023, respecto al domicilio del socio Santiago Joaquin DELBON donde dice "E. del Rey 263 Villa Centenario, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As." deberá leerse: "Estanzuela del Rey 263 Villa Centenario, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As." Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 25/11/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68852/23 v. 31/08/2023

TORAX RECOLETA S.R.L.

Por escritura del 28/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro DAMONTE, argentino, casado, médico, 9/12/1984, DNI 31.423.549, Avenida Pueyrredón 1734, piso 1, departamento A, CABA, 30.000 cuotas y Agustín BUERO, argentino, casado, medico, 14/04/1985, DNI 31.624.889, Bulnes 1828, piso 3, departamento A, 30.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médicos quirúrgicos, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos, nucleares, incluyendo servicio de diagnóstico por imágenes y sus prácticas médicas afines, basados en procedimientos científicos por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; b) Realización de estudios de investigación científica tecnológica, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto se podrán otorgar becas, subsidios y premios; c) Organización de congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también efectuar publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; d) Instalación y/o explotación, en todo el ámbito del país, de establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios; e) La puesta en marcha de unidades móviles para atender el traslado y/o la emergencia y/o urgencia de pacientes internados y/o ambulatorios; f) Instalación y/o dirección y/o puesta en marcha y/o toma de cargo de la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza; g) Asesoramiento profesional en temas vinculados con la organización y administración de servicios médicos y/o sistemas de salud; y h) La importación, exportación, comercialización y distribución de productos e insumos médicos; Capital: \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerentes: Alejandro DAMONTE y Agustín BUERO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Pueyrredón 1734, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68464/23 v. 31/08/2023

VARONE AUTOMATIC S.R.L.

CUIT 30-71424567-4 Se COMPLEMENTA edicto del 18/08/2023 T/I N° 64645/23.- Se omitió consignar la nueva sede social: Superi 4556 departamento 2 CABA.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/08/2023

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68432/23 v. 31/08/2023

WOLVES BLACK SEGURIDAD S.R.L.

T.I. Nro 66937/23 de fecha 25/8/2023. Rectificatoria. Por un error involuntario se publicó erróneamente Black Wolves Seguridad S.R.L. como la denominación de la sociedad, siendo la correcta Wolves Black Seguridad S.R.L.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/08/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68854/23 v. 31/08/2023

YAGUARETE GUAZU S.R.L.

CUIT N°30-70863521-5.- Por Acta de Reunión de Socios N°33 de fecha 03/04/2023 se cambió jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Arte.Brown 132, Ciudad y Partido de San Carlos de Bolívar. Reforma art. 1° Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 03/04/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68853/23 v. 31/08/2023

YYDS S.R.L.

Constitución: Esc. 219 del 28/08/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Songming YAN, chino, comerciante, soltero, 07/06/1987, DNI 95.243.442, CUIT 20952434420, Rio de Janeiro 323, CABA, suscribe 30.000 cuotas y Haijuan YAN, china, comerciante, soltera, 12/12/1988, DNI 94.036.623, CUIT 27940366238, Santiago del Estero 6007, Carapachay, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 20.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Haijuan YAN Sede Social y domicilio especial de Gerente Juramento 1518, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68802/23 v. 31/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

FEROCE GAIDO S.H.

30717557863- Constitución de SA por subsanación de FEROCE GAIDO S.H. en FEROCE GAIDO SA. 1) 24/8/23 2) Marcos Damian FEROCE, DNI 36868817, 5/9/92, Correa 17, Chascomus, Prov. Bs.As; y Lucas David GAIDO, DNI 36958066, 29/10/92, Av. 44 Nro 306, piso 10, depto F, La plata, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, ingenieros industriales. 3) Tres Arroyos 3841, piso 3, oficina B, CABA. 4) Importacion y exportacion, compra, venta, comercializacion, distribucion e instalacion de productos y articulos de energia renovable, su manejo electrico, termico e hidraulico. Elaboracion de proyectos, organizacion de cursos, talleres y capacitacion en energia renovable. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 500.000 c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lucas David GAIDO; y DIRECTOR SUPLENTE. Marcos Damian FEROCE; ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/08/2023 N° 68862/23 v. 31/08/2023

**¡Accedé a las publicaciones
del Boletín Oficial desde
cualquier lugar!**



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

(CUIT30531161218) LLAMADO A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35º, 36º y 38º del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 13 de julio de 2023, conforme consta en Acta Nro 1.454, CONVOCASE a los señores Socios Activos, a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el 27 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en la sede de la Entidad, calle Paraguay 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Homenaje a los asociados fallecidos durante el presente periodo.
3. Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro 55, finalizado al 30 de junio de 2023 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Nro 56 del 01 de julio de 2023 al 30 de junio 2024.
4. Informe sobre incorporación de nuevos Socios Honorarios y Vitalicios, reconocidos al 14 de junio de 2023.
5. Consideración y aprobación de ayudas económicas no reintegrables, otorgadas a Socios Activos y Casinos de Oficiales de las Unidades de Gendarmería Nacional, acorde a lo establecido en el Reglamento Mutual.
6. Consideración para aprobación del "convenio de reciprocidad de servicios" firmado con el Círculo de la Policía de la Provincia de Formosa y Policía de la Provincia de Chubut, conforme lo previsto en el Artículo 21º, Inciso o. del Estatuto Social.
7. Consideración para aprobación del convenio firmado con Sport Club.
8. Consideración para aprobación del nuevo beneficio de Reintegro de Medicamento y convenio firmado en tal sentido con la Ayuda Mutua de Gendarmería Nacional.
9. Consideración para aprobación del beneficio de ayuda escolar (Primaria y Secundaria), otorgado por única vez, conforme disponibilidad de fondos.
10. Consideración y aprobación del beneficio por Matrimonio, Bodas de Plata y Bodas de Oro.
11. Consideración y aprobación de las actualizaciones de las cuotas sociales, durante el presente ejercicio.
12. Informe adicional por finalización de gestión a cargo del señor Presidente del Consejo Directivo.
13. Informe del Presidente de la Junta Electoral sobre resultado del acto eleccionario.
14. Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electos.

Las autoridades firmantes del Consejo Directivo, fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria número 61, de fecha 28 de octubre de 2019

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, serán puesto a disposición de los Socios Activos, con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea y estará a disposición en la Secretaría de la Entidad, conforme lo establece el artículo 38º del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea estará regida por los artículos 39º y 41º del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, por medio de la página web y redes sociales habilitadas por la entidad y a través de Mensaje de Tráfico Oficial de la fuerza, las órdenes del día de la Dirección Nacional y de las Unidades del despliegue Institucional.

CONRADO VAZQUEZ, Comandante Mayor (R), Secretario.

HUGO HECTOR RIPOLL, Comandante General (R), Presidente.

e. 31/08/2023 N° 68648/23 v. 31/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ASOCIACIÓN MUTUAL CÍRCULO DE GENDARMERÍA NACIONAL

(CUIT30531161218) LLAMADO A ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA: CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 45° al 48° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 13 de julio de 2023, conforme consta en Acta Nro 1.454, CONVOCASE a elecciones, a los señores Socios Activos de la Entidad, para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término de mandato, que serán proclamado el 27 de octubre de 2023, en la calle Paraguay 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se especifica a continuación:

ELECCIONES:

1. Sistema: De listas simultánea y completa para Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, separadas e independientes (Artículo 45 del Estatuto Social)

2. Presentación de las listas para oficialización: Formalizado al 23 de agosto de 2023, hasta las 18:00 horas.

3. Padrón de Socios Activos con derecho a votar: se encontrará a disposición de los mismos, en Secretaría desde el 28 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, hasta el 13 de octubre de 2023 a las 12:00 horas.

4. Oficialización de listas: 04 de setiembre de 2023

5. Constitución Junta Electoral: 04 de setiembre de 2023.

6. Cargos vacantes a ocupar por el término de CUATRO (4) Ejercicios:

7. Consejo Directivo:

1 Presidente.

1 Vicepresidente.

1 Secretario.

1 Tesorero.

1 Prosecretario.

1 Protesorero.

3 Vocales Titulares.

3 Vocales Suplentes.

1 Junta Fiscalizadora:

1 Presidente

2 Vocales Titulares.

2 Vocales Suplentes.

7 Emisión del voto forma electrónica: del 14 al 17 de octubre de 2023, modo diferido, vía internet accediendo a la Plataforma de votación a través de navegador o teléfono móvil y registrándose con las credenciales previamente enviadas para ejercer su derecho a voto.

8. Cierre Comicios: 17 de octubre de 2023, a las 18:00 horas.

9. Escrutinio: 18 al 20 octubre de 2023.

10 Proclamación de la lista ganadora: En Asamblea Anual Ordinaria del 27 de octubre de 2023.

11. En caso de lista única: Proclamación de la misma como lista ganadora por la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de octubre de 2023 (Artículo 45 del Estatuto Social).

Las autoridades firmantes del Consejo Directivo, fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria número 61, de fecha 28 de octubre de 2019.

NOTA: La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, por medio de la página web y redes sociales habilitadas por la entidad y a través de Mensaje de Tráfico Oficial de la fuerza, las órdenes del día de la Dirección Nacional y de las Unidades del despliegue Institucional.

CONRADO VAZQUEZ, Comandante Mayor (R), Secretario

HUGO HECTOR RIPOLL, Comandante General (R), Presidente

e. 31/08/2023 N° 68766/23 v. 31/08/2023

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Callao 626, 3 piso Oficina 6 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la remoción del cargo del Director Titular Roberto Enzo Tami Rallatou; 3) En su caso determinación del número de Directores y designación del Directorio; 4) En su caso, consideración del inicio de acción social de responsabilidad contra el Sr. Roberto Enzo Tami Rallatou por daños contra la Sociedad y contra los accionistas; 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia -238 LGS- en el domicilio donde se realizará la Asamblea de Lunes a Viernes de 11 a 14 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/5/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 31/08/2023 N° 68494/23 v. 06/09/2023

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Septiembre de 2023. a las 10,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Aumento del capital social con parte del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas.
- 3°) Reducción voluntaria del capital social. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 30 de Abril de 2023, de conformidad con lo requerido por los Artículos 110 y 111 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, y del correspondiente Informe Fundado del Síndico;
- 4°) Reforma del Estatuto Social
- 5°) Designación Apoderado Especial (art 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 13/09/2023 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 31/08/2023 N° 68869/23 v. 06/09/2023

PINTON S.A.

CUIT 30-70808309-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18-09-2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día: 1. Suscripción del acta por parte de todos los accionistas presentes; 2. Tratamiento de la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General (IGJ) 7/2015, a partir del ejercicio finalizado el 31 de Junio de 2017. 3. Razones para el tratamiento fuera del plazo legal. Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios regulares finalizados al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. Consideración de los Resultados". 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el período comprendido entre el 30/06/2017 hasta 30/06/2021. 5. Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores. 6. Fijación del número de Directores y su designación por un nuevo período de tres ejercicios. Distribución de cargos. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 31/08/2023 N° 68844/23 v. 06/09/2023

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2023, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 30 de junio de 2023.
- 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades."

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 31/08/2023 N° 68714/23 v. 06/09/2023

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CUIT 30-65968532-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18/09/2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social en Uruguay 750, piso 8°, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Actual composición accionaria de la sociedad; y 3) Designación de miembros del directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Para comunicar la asistencia a asamblea se deberá notificar en la sede social dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/9/2010 JULIO CESAR RIVERA - Presidente

e. 31/08/2023 N° 68690/23 v. 06/09/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

El Dr. Mariano Belfiore Abogado T° 78 F° 197 CPACF, con oficinas en Paraná 425, Piso 12, Of. B, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que González Fernando Rubén DNI 13.359.472, CUIT 20-13359472-9, con domicilio en la M.T de Alvear 1350 CABA.; TRANSFIERE a Sayago Luana Abril, DNI 42.588.185, con domicilio en Fragio 175 ciudad de Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio de "LAVAMAS", comercio que brinda servicio de lavandería Gral. prendas de vestir y prendas textiles de diversa índole establecimiento del rubro hotelero, sito en M.T Alvear 1350 CABA

e. 31/08/2023 N° 68424/23 v. 06/09/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCION TECNICA INDUSTRIAL S.A.**

C.U.I.T. 30-61116959-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 13/10/2022 se reeligió Presidente Silvia Emma Bergamasco y Director Suplente Gustavo Daniel Figueroa por 2 años, que constituyeron domicilio especial en Paraguay 866, piso 6, dpto. C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68778/23 v. 31/08/2023

ACTIVOS INFORMÁTICOS S.R.L.

CUIT 30-71491477-0: Por instrumento privado del 26/7/2023, se formalizó cesión de cuotas. Cedente: Luis Carlos VILLANUEVA ceden 4900 cuotas; Cesionarios: Javier Julián Jorge PUYUELO y Emilce Denise LÓPEZ, reciben respectivamente 4400 y 500 cuotas de \$ 10 v/n que en total AMBOS representan el 49% capital social de \$ 100.000. Por Acta del 26/7/23 protocolizada por escritura 465 del 23/8/2023, F° 1441, Not Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Se cambió la sede social a Almirante Francisco José Seguí 1185, piso 3, departamento C, CABA; 3) El gerente declaró domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68462/23 v. 31/08/2023

ADN AGRO S.A.

CUIT 30-71662119-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/4/2021 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social de ADN AGRO SA a la calle Costa Rica N° 4192 Piso 8° Depto. A CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/06/2023 se designó en el cargo de Presidente a Julián MOSCATELLI y en el cargo de Directora Suplente a Pamela Susel SAMPOR, ambos con domicilio especial en la calle Costa Rica N° 4192 Piso 8° Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/06/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68720/23 v. 31/08/2023

ALL SUPPLIES S.A.

CUIT 30-71425530-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/02/2017, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Andrés Enrique Guzman a su cargo de Director Titular y Presidente; y designar un nuevo Directorio, designándose: Director Titular y Presidente: Pablo Guillermo Rodríguez Cuesta, constituyendo domicilio especial en Av. Coronel Díaz. 2149, Piso 4°, Depto. C, C.A.B.A.; y Director Suplente: Andrés Enrique Guzmán, constituyendo domicilio especial en Pasaje Cádiz 4125, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2017, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Pablo Rodríguez Cuesta a su cargo de Director Titular y Presidente; y en consecuencia, se resolvió por unanimidad que el Sr. Andrés Enrique Guzmán, en su carácter de Director Suplente, asuma el cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2019, se resolvió por unanimidad mantener al Sr. Andrés E. Guzmán en el cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2022, se resolvió por unanimidad designar nuevo Directorio, designándose: Director Titular y Presidente: Andrés Enrique Guzmán, y Directora Suplente: Gisele Edith Di Marino, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Los Incas N° 3110, Piso 1° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68451/23 v. 31/08/2023

ANC ENERGIA S.A.

30-71570137-1. Asamblea Ordinaria, 19/10/22, por renuncia de Juan Vicente Benassi, DNI 11524960; se designa directorio así, Presidente: Rolando Caviedes, DNI 11864574; Director Suplente: Pablo Martín Caviedes, DNI 31251653, ambos fijan domicilio especial: Juramento 2089, Piso 7° Oficina 701, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 19/10/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2023 N° 68860/23 v. 31/08/2023

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.

(CUIT N° 30-70729702-2; IGJ N° 1.683.677) Comunica que por Reunión de Socios N° 28 de fecha 02/08/2023 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Gerente Titular y en uno (1) el número de Gerente Suplente; (ii) designar como Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Víctor Emilio Esteve y como Gerente Suplente al Sr. Fernando Hierro. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 800, Piso N° 37, Dpto. 111, CABA; y (iii) dejar constancia que la Gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera: (a) Gerente Titular: Víctor Emilio Esteve; y (b) Gerente Suplente: Fernando Hierro. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 28 de fecha 02/08/2023
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68723/23 v. 31/08/2023

ARIJUSOL S.A.

30-71021820-6 Por asamblea del 5/4/2023 se designó Presidente: Guillermo Eduardo BRACUTO FARÉ y Directora suplente: Mariana GERSZTEIN, con domicilio especial en Quintana 486, piso 3, CABA, el primero y en Libertad 1213, piso 4, CABA, la segunda. Cesando de su cargo, la directora titular: Ariana GARFUNKEL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68479/23 v. 31/08/2023

ARTES Y EVENTOS INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-71018759-9. Por Actas de Asamblea del 29/04/2022 y de Directorio del 28/08/2023 se designó Presidente: Mario José Arenas; Vicepresidente: María Teresa Fernandez de Gamboa; Directora Suplente: Lucila Maria Arenas, todos constituyeron domicilio en Avenida Cabildo 1547 Piso 4 "15" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68672/23 v. 31/08/2023

ASCENSORES KRONE S.A.

30714197629. Por Asamblea del 24/8/23 se designo: Presidente: Ana Laura Premaries y Director suplente: José Manuel Premaries, Ambos domicilio especial en Av. Belgrano N°3227, PB, UF 106 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2023
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68459/23 v. 31/08/2023

ASERRADERO FORESTAL ML S.R.L.

30717653986 Por Instrumento privado del 31/07/2023 y 15/08/2023 María Laura Charles Mengeon y Daniel Eduardo Araujo cedieron todas sus cuotas, quedando el 100% del capital social de 300000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u distribuido así: Brisa Carolina Martin titular de 270000 cuotas (90%) y Miguel Ángel Mohr titular de 30000 cuotas (10%). Por acta de Reunión de Socios del 15/08/2023 renunció a la gerencia María Laura Charles Mengeon, se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Brisa Carolina Martin, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Luis María Campos 727, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2023
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68779/23 v. 31/08/2023

ASISTIR EN CASA S.R.L.

30717695077- Por cesión del 02/8/23 Carlos Alejandro RAIMUNDO y Fanny DE LA CRUZ VERA cedieron 48.000 cuotas c/u y adquirieron: Ana Carolina BENÍTEZ MEDINA y Rita Tamara ROSALES (48.000 cuotas c/u). Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 120.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Ana Carolina BENÍTEZ MEDINA 72.000 cuotas y Rita Tamara ROSALES 48.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/08/2023
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/08/2023 N° 68846/23 v. 31/08/2023

AUTO CANDIA S.A.

CUIT 30709707627. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2023: 1) Se designó: Presidente: Liliana Beatriz Candia y Director Suplente: Jorge Osvaldo Zas. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/08/2023
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68743/23 v. 31/08/2023

BERUTI Y BUSTAMANTE S.R.L.

CUIT 30-71605523-6. Por escritura del 15/08/2023, Emiliano Gabriel CAROPRESE, titular de 50000 cuotas, de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto las cede en su totalidad a Javier Maria VARDE, argentino, divorciado, nacido el 28/03/1980, empresario, DNI 28.078.256, CUIT 20-28078256-5, domicilio Juan Domingo Perón 4358 piso 2 departamento 7 CABA. Quedando de la siguiente manera Julián Matias VARDE 50000 cuotas y Javier Maria VARDE 50000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 451
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68439/23 v. 31/08/2023

BETSEG S.R.L.

CUIT 30-71765118-5 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 29/08/2023, Elizabeth Marisa Rueda transfirió a Gastón Rodolfo Matias Marchen 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. El capital el capital queda suscripto así: Exequiel Alejandro Catania 50.000 cuotas de \$ 1 cada una y Gastón Rodolfo Matias Marchen 50.000 cuotas de \$ 1 cada una según Res. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/08/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68661/23 v. 31/08/2023

BLC TRUST S.A.

CUIT. 30-71409198-7-. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2023 se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Sebastián Calzetta; Director Suplente: Alejandro Yacofsky, domiciliados en la calle Viamonte 1526, piso 1° Depto A, CABA. Y por Acta de Directorio de fecha 09/08/2023 se resolvió el Cambio de Domicilio de la Sede Social trasladándolo de la Avenida Santa Fe 939, piso 1°, CABA a la calle Viamonte 1526, piso 1°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68659/23 v. 31/08/2023

BUENOS AIRES ARENA S.A.

C.U.I.T. 30-71563509-3. Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 21 de junio de 2023 y reunión de directorio del 30 de junio de 2023, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Luis María Julio Saguier, quien constituyó domicilio especial en Zepita 3251, CABA; Vicepresidente: Eduardo Martín Lomanto, quien constituyó domicilio especial en Av. Callao 1822, piso 8°, CABA; Directora titular: Natalia Mouhapé, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1790, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/06/2023
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68831/23 v. 31/08/2023

CABADINI, FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-53303620-8. 1) Por reunión de socios del 2 de enero de 2023, se aceptó la renuncia a la gerencia de Néstor Hugo CABADINI. 2) por escritura 84 del 29 de agosto de 2023 Néstor Hugo CABADINI CEDIO a Luciano Daniel FERNANDEZ 42 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, a Oscar Raúl PRATOLONGO 42 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y a Silvia Elena IÑON 41 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. El cuadro de participaciones sociales ha quedado de la siguiente forma: Capital social:\$ 50.00 Luciano Daniel FERNANDEZ: 167 cuotas representativas de \$ 16.700; Oscar Raul PRATOLONGO, 167 cuotas representativas \$ 16.700 y Silvia Elena IÑON, 166 cuotas representativas \$ 16.600. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1848
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68776/23 v. 31/08/2023

CABAÑA INAMBU S.A.

CUIT 30-70767586-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 19/5/2023: Cesa por finalizacion de mandato el directorio compuesto por Martin Esteban Tinello y Victor Tinello. Asimismo, se designó el siguiente directorio: Martin Esteban Tinello como Presidente, y Juan Pablo Fabre como Director Suplente. Aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. J. B. Alberdi 4452, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68839/23 v. 31/08/2023

CASTELLANO AUTOELEVADORES S.R.L.

30-71547115-5 Reunión de Socios del 9-5-2022 aprobó cambio sede social sin reforma a Fonrouge N° 44 Piso 4° Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 09/05/2022
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68836/23 v. 31/08/2023

CEMBRASS S.A.

30-50076895-5 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/08/2023 se resolvió designar al Sr. Paulo Cezar Martins Pereira como director suplente, quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68407/23 v. 31/08/2023

CHUALLA S.A.C.I.A.G.

CUIT 30552511707. Rectifica publicación N° 59157/23 del 02/08/23. Debe decir la Vicepresidente Rosalía Gonzalez cesa funciones por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/07/2023
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68440/23 v. 31/08/2023

CIELO DESPEJADO S.A.

CUIT: 30-71601673-7 Por asamblea del 07/08/2023 renuncia Presidente:
Marcos Yoel Freue y Director Suplente: Menajem Mendel Oirechman y designa Presidente: Menajem Mendel Oirechman y Director Suplente: Marcos Yoel Freue ambos con domicilio especial en Boyaca 392 Piso 8 departamento A CABA. Autorizado acta del 07/08/2023
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68683/23 v. 31/08/2023

CLEARTECH PORTABILIDAD S.A.

Sociedad sin CUIT, con objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Comunica que por Asamblea del 29/06/2023 se resolvió designar a Tomás Marcos Fiorito Presidente y Director Titular, y a Pablo Murray director suplente, quienes constituyeron domicilio en Marcelo T. Alvear 684 piso 6, CABA Cesó en su cargo Diego Ros Rooney. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/06/2023
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68838/23 v. 31/08/2023

CMD MUDANZAS S.A.S.

Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, CUIT 30-71605717-4, en su reunión del día 09 de Mayo de 2022, resolvió cambiar su sede social fijándose en Franklin 1811, Piso 3° - Depto A, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2022.
NATALIA ERIKA LIPSIS - T°: 371 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68849/23 v. 31/08/2023

CMO ARGENTINA S.R.L.

30-715715984. Por reunión de socios del 14/08/2023 Gustavo Ezequiel Catalan, Melisa Brenda Catalan y Adriana Patricia Gómez cedieron sus 30.000 cuotas a Ariel Gustavo Bysinski, argentino, casado, comerciante, DNI 18492672, 02/8/1967, Bermúdez 3560 planta baja, CABA, 15.000 cuotas y a Fernando Daniel Lecitra argentino, soltero, comerciante, DNI 20124085, 23/04/1968, Bolívar 1887 - 2° piso, departamento C, CABA, 15.000 cuotas respectivamente. Total del capital social: \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Adriana Patricia Gómez renuncia al cargo de Gerente designándose Gerente al Sr. Ariel Gustavo Bysinski, quien constituye domicilio especial en Avenida de La Plata 411 - 3° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68754/23 v. 31/08/2023

CO. SE. BA. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES S.A.

30-67861303-3. Por Esc. 230 del 16/08/23 R° 46 de San Isidro protocolizan Asamblea y Directorio, ambas del 18/04/23 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roger Torres y Suplente: Felipe Osvaldo Torres Suar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Roque Saénz Peña 974 Piso 10 Oficina A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 46 San Isidro
MARIA FLORENCIA PERDOME - T°: 147 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68691/23 v. 31/08/2023

COLZANI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-56864218-6.- Por escritura 127 de fecha 25 de agosto de 2023 folio 605 del Registro 142 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de mayo de 2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Hernán Oscar COLZANI y Director Suplente: Ignacio León COLZANI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Zavaleta 814, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68478/23 v. 31/08/2023

CONSTRUIR COMUNDO ARG S.R.L.

CUIT 30-71761195-7. Por instrumento privado de fecha 31 de julio de 2023 cesa la gerencia a cargo de la Sra. María Victoria Giavedoni, DNI 36.755.602, CUIT 27-36755602-7 y se designa a la Sra. Florencia Ricci, DNI 32.033.582, CUIT 27-32033582-0, quien acepta el cargo y fija domicilio en la sede social sito en Uruguay 292 piso 3 oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Florencia Ricci de fecha 31/07/2023
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68626/23 v. 31/08/2023

CORP SERVICE S.A.

CUIT: 30-71243295-7 Por asamblea ordinaria del 13/03/2023 se designaron Presidente Letizia Elizabeth Vallone, y Director Suplente Isabel Beatriz Burcez ambos con domicilio especial en Venezuela 634 piso 4 departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68466/23 v. 31/08/2023

CRE ART S.C.A.

Designación administradora y síndicos CRE ART SCA CUIT 30-65380255-9 Se comunica por un día que por acta Asamblea 29 del 30/12/2022: 1- Administradora designada: Hortensia Inés Blanco, constituyendo domicilio especial en Virrey del Pino 1739, piso 16 A C.A.B.A. 2- Síndico titular: Juan José Perez domicilio especial en Av. Corrientes 6325 1 C CABA. 3- Síndico suplente: Edgardo Ré domicilio especial en Bonpland 1591 4 D CABA. Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según acta Directorio Nº 30 de fecha 09/02/2023
Autorizado según instrumento privado ACTA 30 de fecha 09/02/2023
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68590/23 v. 31/08/2023

CREDYMAND S.A.

CUIT: 30-70751606-9. Por asamblea general ordinaria del 26/04/2023 la sociedad CREDYMAND S.A. designa como Presidente a Eduardo Fortunato Amirante, DNI 4.559.385, CUIT 20-4559385-2; como Vicepresidente a Jorge Antonio Galitis, DNI 16171733, CUIT 23-16171733-9; como Directora Titular a Abril Carla GALLO, DNI 40.128.353, CUIT 27-40128353-1; también como Director Titular a Jorge Alejandro TRIANTAFILU, DNI 13.624.803, CUIT 20-13624803-1, y como Directora Suplente a María Francesca GALLO, DNI 41.623.542, CUIT 27-41623542-8, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68480/23 v. 31/08/2023

CRESURES S.A.

CUIT 33710240359 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/07/23 designó: Presidente Tatiana Lafuente, Director Titular Alberto Manuel Dormal y Directora Suplente Ana María del Pilar Adot de Estrada, quienes fijaron domicilio especial en Posadas 1640 piso 6 CABA los dos primeros y en Montevideo 1632 piso 9 dpto. 11 CABA la última Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1015 de fecha 29/08/2023 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68684/23 v. 31/08/2023

CTG ENERGIA S.A.U.

CUIT: 33-71563691-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/03/2023 y reunión de Directorio del 07/03/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Alejandro Mario Basso; Directora Titular y Vicepresidente: Claudia Beatriz Trichilo. Directora Titular: María Marcela Safar. Director Suplente: Sebastián Cosarinsky. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 37 de fecha 07/03/2023

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68492/23 v. 31/08/2023

CTG ENERGIA S.A.U.

CUIT: 33-71563691-9. Se informa que por Acta de Directorio del 29/06/2023 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad a Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efecto a partir del 17/07/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 38 de fecha 29/06/2023

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68493/23 v. 31/08/2023

CYCLE FU S.R.L.

CUIT 30716220733. Acta: 10/5/23. Gerencia: Se ratifica a Martin A. Villarruel y Se designo a Bruno Simonassi, ambos domicilio especial: Grecia 3453, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 10/5/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68840/23 v. 31/08/2023

CYS IT S.R.L.

30-71225541-9. CESION DE CUOTAS. Por escritura 245 del 03/08/2023 registro 355 de CABA Luis Carlos Goncalves Faria cedió a Gregory Alejandro Goncalvez Perez 48 cuotas sociales de \$ 100 vn c/u. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 vn c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68482/23 v. 31/08/2023

DIRECTIA TRAVEL S.A.S.

30-71636943-5. Por Acta de Administradores de fecha 18/05/23 se resolvió cambiar el domicilio social de la calle Callao 1016, piso 10 depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Viamonte 1465, piso 9 of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Administradores de fecha 18/05/2023

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68436/23 v. 31/08/2023

DISTRIBUDORA LASER S.R.L.

30-64483481-2. Inscripta el 17-07-1991, N° 4037, L° 94, T° de SRL, hace saber que en autos "Iuso Carlos Alberto c/ Mazza de Iuso Maria Asunción s/ Divorcio Vincular por presentación conjunta" (Expte. 35582), tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4, Secretaría 8, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia de Bs. As., se ha ordenado la inscripción a favor de Carlos Alberto Iuso de la adjudicación por liquidación de comunidad de bienes gananciales de las 1.250 cuotas sociales que integraban dicha comunidad. En virtud de dicha adjudicación y de las tenencias de los socios restantes socios, el capital social de dividido en 2.500 cuotas quedó suscripto e integrado así: Carlos Alberto Iuso 1.250 cuotas, Luis Maria Yubro 625 cuotas y Carmen Mabel Valacco 625 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 24/05/2023

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68422/23 v. 31/08/2023

DISTRIBUIDORA CABO FRIO S.A.

CUIT 30-71641670-0

Se comunica que por escritura 97 del 29/08/2023, folio 276 Registro 214 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022 que designó autoridades: Presidente Miguel Angel ALFONSIN, CUIT 20-10901073-2 y Director Suplente Maximiliano Pablo CUTOLO, CUIT 20-23125501-0, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uriarte 1867 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68454/23 v. 31/08/2023

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA MELE S.A.

(CUIT 30-71181200-4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/06/2022 y Acta de Directorio del 29/06/2022, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Alejandro Alfredo CAMINATA.- DIRECTOR TITULAR: Bruno Nicolas COTIGNOLA.- DIRECTOR TITULAR: Luciano Tomas COTIGNOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel COTIGNOLA.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1255, piso 2°, of. 203, CABA.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 26/06/2019 y Acta de Directorio del 01/07/2019, estaba integrado por las mismas personas, quienes ocupaban los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 48 de fecha 11/08/2023

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68484/23 v. 31/08/2023

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 54 del 28/04/23 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a tal fin a Roberto Antonio Mouzo, con domicilio especial en Soler 4418, piso 3, dpto. 14, CABA y Giovanni Dell' Orto, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA, y a Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Directorio N° 222 del 28/04/23 se resolvió designar como Presidente a Roberto Antonio Mouzo y como Vicepresidente a Pablo Javier Alliani Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68438/23 v. 31/08/2023

DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA S.A.I.C.

CUIT 30-69314744-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2023, se resolvió designar como Directores Suplentes a los Sres. Silvia Noemí Edelman y Carlos Herrera Wotke, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito Nro. 388, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2023

Maria Candela Villarroel Mellado - T°: 124 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68463/23 v. 31/08/2023

EL MAROMAJE S.A.

CUIT 30-70912163-0. Por asamblea ordinaria del 05/10/2022 designaron autoridades: Presidente: Marcelo Horacio Canicoba y Director Suplente: Manuel Canicoba, ambos con domicilio especial en la calle Burela 2273, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/10/2022

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68421/23 v. 31/08/2023

EL OTERU S.A.

CUIT 30-71749342-3 Por asamblea del 23/06/2023 renuncian Presidente: Mariano Daniel NAREDO y Director Suplente: Cintia Verónica AVILA y designa Presidente: Pablo Martin Areco y Director Suplente: Gonzalo Oscar Lemus ambos domicilio especial en Arenales 3504 piso 1 Departamento 9 CABA. Autorizado acta del 23/06/2023 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68724/23 v. 31/08/2023

EMPLEOS TEMPORARIOS S.A.

30-68514077-9, Por acta de directorio del 25/08/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social a la calle Vuelta de Obligado 1878, décimo piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°137 de fecha 28/08/2023 Reg. N°295
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 31/08/2023 N° 68796/23 v. 31/08/2023

EONS CARGAS S.A.

CUIT 30-70326668-8. Se hace saber que por Escritura 391 del 04/08/2023, F° 1300, Registro 777: Por vencimiento de mandato de los directores y que los mismos cesaran en sus cargos de Presidente el Sr. Felipe Barone y de Director Suplente el Srta. Romina Elizabeth Barone se resuelve aceptar los ceses de Felipe Barone a su cargo de Presidente y de la Srta. Romina Elizabeth Barone a su cargo del Director Suplente de la sociedad, designándose a Felipe Barone como Director Titular y Presidente y a Romina Elizabeth Barone como Director Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tonelero 7144, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68469/23 v. 31/08/2023

EQUIPO DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71112516-3. Por asamblea del 5/1/2022 se designa directorio: PRESIDENTE: Leandro Ruilopez, DIRECTORA SUPLENTE: Judith Sara Casal quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2, departamento M CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/01/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68644/23 v. 31/08/2023

ERGO RENOVA S.A.

30-70884619-4. Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2023 se resolvió designar al Sr. Jorge David Martin como Director Titular en remplazo del Sr. Diego Alessandro Martins Albini. El Sr. Martin aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Sáez Peña 17, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68755/23 v. 31/08/2023

EXODUS S.A.

CUIT 30711671567. 1) Por Asamblea del 03/01/2020, se resolvió: Presidente: Mariana FINKELSTEIN y Director Suplente: Federico Aníbal FINKELSTEIN, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 CABA y 2) Por Asamblea del 31/05/2023, se resolvió: Presidente: Mariana FINKELSTEIN y Director Suplente: Federico Aníbal FINKELSTEIN, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2023
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68444/23 v. 31/08/2023

F & S CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33715828249 Por acta 9/8/23 y contrato de ORLANDO ARIEL TEVES vende a OLGA KARINA OCAMPO 5000 Quedando el capital conformado por BELISARIO NERIO TEVEZ 45000 CUOTAS Y OLGA KARINA OCAMPO 5000 CUOTAS y deciden aprobar cambio sede social a Maipu 535 8° piso de la CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/08/2023
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68739/23 v. 31/08/2023

F Y J DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

33716867639- Por cesión del 28/8/23 Daniela Flabia JORDAN CALABUCH y Walter Alberto FLORES cedieron 25.000 cuotas c/u. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Daniela Flabia JORDAN CALABUCH, Walter Alberto FLORES, Adrián Patricio PINTO y Sacha Iván GONZÁLEZ con 25.000 cuotas c/u. Por acta del 28/8/23 se incorporaron gerentes: Walter Alberto FLORES, Adrián Patricio PINTO y Sacha Iván GONZÁLEZ. Todos domicilio especial Av Eduardo Madero 942, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 28/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/08/2023 N° 68832/23 v. 31/08/2023

FAURECIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70716397-2 Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2023 se resolvió designar: Carlos Raúl Goyeche Ramela (Presidente); Fabricio Sbardeloto (Vicepresidente); Patrick Patelin (Director Titular); y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero, piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68641/23 v. 31/08/2023

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68837468-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023 se resolvió designar: José María Hisi (Presidente); Carlos Raúl Goyeche Ramela (Vicepresidente); Patrick Patelin (Director Titular); y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68642/23 v. 31/08/2023

FERMAPA S.A.

CUIT 30710811004. Asamblea Nro. 13 del 28/3/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Adolfo Roberto TAGLIORETTI, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel TAGLIORETTI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 13 de fecha 28/03/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68473/23 v. 31/08/2023

FIBRAPLAS S.A.

CUIT: 30-63678909-3. La asamblea del 31/07/2023 designó: Presidente: JOSE ANTONIO PEREZ, Vicepresidente: MIGUEL BARBARO y Directora Suplente: MIRTA ANA LUCHISOLI. Todos domicilio especial en Galicia 782 6to. Piso Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/07/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68433/23 v. 31/08/2023

FISCALES DEL SUR S.A.

C.U.I.T. 33711390109 En Asamblea del 10/08/2017 se designó Presidente Mauricio Sgut y Director Suplente Andrés Torre, ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA. En Asamblea del 28/07/2018 se designó Presidente Andrés Torre y Director Suplente Sandra Myriam Pietropaolo, ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA. En Asamblea del 07/05/2019 se designó Presidente Mauricio Sgut y Director Suplente Andrés Torre, ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA. En Asamblea del 10/10/2019 se designó Presidente Andrés Torre y Director Suplente Sandra Myriam Pietropaolo, ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA. En Asamblea del 10/05/2021 se designó Presidente Andrés Torre y Director Suplente Nicolás Pablo Torre, ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA. En Asamblea del 27/04/2023 se designó Presidente Andrés Torre y Director Suplente Nicolás Pablo Torre ambos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2023 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 31/08/2023 N° 68829/23 v. 31/08/2023

FORESTAL CERRO PYTA S.A.

cuit 30-50930506-0. Asamblea 30/03/2022 presidente: Yasmina Andrea Soldati dni 26844785, director suplente: Sabrina Soldati dni 21482777 ambos domicilio especial Marcelo T de Alvear 684. piso 6, Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/06/2023 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68717/23 v. 31/08/2023

GRUPO CONVERTIDOR PAPELERO S.R.L.

30-71105575-0.- Por Escritura 80 de fecha 10/08/2023 ante el Escribano Armando Arcone, Titular del Reg 52 de General San Martin se adjudicó en forma exclusiva a Cristian Leonel Pucciarelli 868 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de Grupo Convertidor Papelero SRL; por disolución de la comunidad de bienes con Marcela Beatriz VERZELLI segun sentencia dictada en "PUCCIARELLI, Cristian Leonel C/ VERZELLI, Marcela Beatriz S/ DIVORCIO Expte. N° 3673/2021" por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 52 ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 31/08/2023 N° 68606/23 v. 31/08/2023

GRUPO GJ S.R.L.

CUIT 30-71530310-4. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado de fecha 03/07/2023: 1) Raúl Daniel Aguirre Saravia cedió 359.496 cuotas a Gessica Susana Sanabria Martínez, representando la totalidad de 359.496 cuotas de su titularidad; y 2) Esteban Lucas Aguirre Saravia cedió 12.498.651 cuotas a Mariano Daniel Carreras y 12.130.154 cuotas a Gessica Susana Sanabria Martínez, representando la totalidad de 24.619.805 cuotas de su titularidad. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: el capital es de \$ 24.979.301 dividido en 24.979.301 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Mariano Daniel Carreras, es titular de 12.498.651 cuotas y Gessica Susana Sanabria Martínez, es titular de 12.498.650 cuotas. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Por Acta de Reunión de Socios del 04/07/2023 se ha resuelto (i) la renuncia del Sr. Esteban L. Aguirre Saravia como Gerente de la Sociedad; y la (ii) designación del Sr. Mariano Daniel Carreras como único Gerente y representante legal en reemplazo del gerente renunciante. El nuevo Gerente constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485 Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 04/07/2023 María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68816/23 v. 31/08/2023

HACIENDAS Y LANAS S.A.

CUIT: 30-67964422-6. Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24/04/2023, se designó a los miembros del Directorio como sigue: Presidente: Juan Pedro Colombo. D.N.I. 22.501.582. Vicepresidente: Carlos José Colombo. D.N.I. 22.501.582. Director Suplente: Federico Colombo. D.N.I. 28.910.181. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 580, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68624/23 v. 31/08/2023

HERZER S.A. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

30-51543323-2. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11/05/2023 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Susana Isabel Herzer, DNI 1.449.655, Vicepresidente: Aldo Bordigoni, DNI 7.867.721; Directores Titulares: Isabel Ana Ghesquiere, DNI 30.037.550, y María Noel Chantal Ghesquiere, DNI 27.935.755; Director Suplente: René Ghesquiere, DNI 94.193.905; todos con domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68625/23 v. 31/08/2023

HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71121894-3. Por Esc. 131 del 23/08/23 Registro 1837 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea general ordinaria del 21/02/2023 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos. Presidente: Sergio Alejandro SCHULSTEIN STASI, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fabián PEREZ. DIRECTORA SUPLENTE: Silvana ZELMANOVICH, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 1012 Piso 2 Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68706/23 v. 31/08/2023

IMPLANTES BIO – CORP S.A.

CUIT 30714434906. Por asamblea ordinaria del 03/05/2023 se designó Presidente a Sabrina Isabel Garcia y director suplente a Mariana Ines Iwashita, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 4426 Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68441/23 v. 31/08/2023

IMPORTRADEARG S.A.

30713133406 Por Asamblea del 22/8/23 se designó Presidente a Fernanda P. Kolln y Suplente a Matías Alejandro Yanguas, ambos con Domicilio Especial en Concepción Arenal 4841 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68692/23 v. 31/08/2023

INTELBIZ S.R.L.

CUIT. 30-71692441-2 - SE RECTIFICA AVISO DE FECHA 28/08/2023. Se rectifica aviso N° 67299/23, donde por un error material involuntario se consignó equívocamente que la fecha de la escritura fue el 15/08/2023, siendo la fecha correcta 17/08/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1565 AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68716/23 v. 31/08/2023

INTERNET DIETA S.A.

30707747400. En Asamblea General Ordinaria del 28-08-2023 se designo por unanimidad directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años, quedando así: Presidente: Josué Maximiliano Bauerberg, Vice- Presidente: Adrian Domingo Cormillot, Director Suplente: Renee Cormillot, todos con domicilio especial en Avda. Coronel Díaz 1811 Piso 1ro. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68710/23 v. 31/08/2023

IPB FIDUCIARIA S.A.

30-71455305-0 Asamblea 28/4/23 se designa Presidente: Lino Alberto Palacio, DNI 10661799, nacido 4/1/53, domicilio Pje Cnel Cabrer 4966 CABA; Directora Suplente: Ángela Catalina Sorace, DNI 17435053, nacida 21/5/65, domicilio Murguiondo 3145 Lanús Oeste Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, abogados y con domicilio especial Av Leandro N. Alem 822 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68745/23 v. 31/08/2023

JUGA TU BOWL S.R.L.

Cuit 30717290565.Escritura del 25/8/23, Julieta Yael TARLOVSKY y Bárbara Denise OSTROVSKY cedieron la totalidad de 3.000 cuotas totalmente suscriptas: 1.500 cuotas a Stephanie DERVICH y 1.500 cuotas a Melina Soledad ZAZKIN; quedando el Capital Social suscripto por Stephanie DERVICH 1.500 Cuotas y 1.500 cuotas Melina Soledad ZAZKIN,\$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.Acta de reunión de socios del 18/8/23 se aceptó renuncia a la Gerencia de Julieta Yael TARLOVSKY y Bárbara Denise OSTROVSKY, designando a Stephanie DERVICH y Melina Soledad ZAZKIN, y cambio sede Social y domicilio especial de la Gerencia: Arribeños 3151, piso 7, departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 347

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68410/23 v. 31/08/2023

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50221318-7. La asamblea del 01/08/2023 designó Presidente: TERESA BLANCK; Directores titulares: NOEMI BLANCK, GUSTAVO MONTICELLI; y Director suplente: GAD LEVINTON. Todos con domicilio especial en Juncal 3220 Piso 33 depto. "E" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68430/23 v. 31/08/2023

LAGUNA DEL DOCE S.A.

30-70989567-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Sonia de Bary Pereda al cargo de Directora Titular; (ii) Designar a Jaime Sanchez de La-Puente como Director Titular y a María Schlieper como Directora Suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3775, Piso 8°, Oficina "1", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68704/23 v. 31/08/2023

LARA Y PUMBA S.A.

CUIT 3071727514-0. En asamblea del 14/7/23 se resolvió designar Presidente a Valeria Edith Rodriguez y suplente Favio Juan Carlos Di Tullio. En reunión de directorio de 17/7/23 aceptan cargos y fijan domicilio especial, la presidente en Antartida Argentina 173, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y el suplente en Antartida Argentina 175, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68485/23 v. 31/08/2023

LOMOND S.A.

CUIT 30-55656494-5. Por escritura 192 del 29/08/23, Registro 1697 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General del 11/08/23, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Tomas Victor Pinto. Directora Suplente: Maria Sol Pinto. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av Cordoba 4284 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 29/08/2023 Reg. Nº 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68819/23 v. 31/08/2023

LUIS SALMUN S.A.C. E I.

CUIT 30-52812761-0. Por asamblea del 10/08/2023 se designó Presidente: Luis Ariel Salmun, Vicepresidente: Lilia Mabel Sada, Director Titular: Esther Betina Salmun, Director suplente: Elisa Marion Salmun. Todos con domicilio especial en la calle Alsina 1276, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2023
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68434/23 v. 31/08/2023

LUSOR S.R.L.

30717226913.- Por acta reunión de socios del 21 de abril de 2023 se designa y distribuyen cargos, por renuncia del mandato anterior, la nueva gerencia compuesto por: Gerente: Matías Miguel Zylinski, argentino, soltero, empresario, con D.N.I 39.588.325, CUIT: 23-39588325-9, domiciliado en Corrientes 3685, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Tamborini 2922, CABA.- Por misma acta, Cambio de sede social, se traslada la sede a la calle José Pascual Tamborini 2922, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- En la misma acta se realiza la cesión de cuotas: Lucas Pablo Sanguine, argentino, soltero, abogado, con D.N.I 40.640.344, CUIT 20-40640344-1, domiciliado en Jaramillo 3828, CABA; Y, Soraya Itzcovich, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Ruben Sanguine, empresaria, con D.N.I 18.733.422, CUIT 27-18733422-0, domiciliada en Jaramillo 3828, CABA; ceden 3.000 (tres mil) cuotas las cuales son adquiridas en partes iguales por Matias Miguel Zylinski argentino, soltero, empresario, con D.N.I 39.588.325, CUIT: 23-39588325-9, domiciliado en Corrientes 3685, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires; y, Mirtha Elizabeth Ramos, paraguaya, divorciada, comerciante, con D.N.I 93.650.009 y CUIT 27-93650009-4, con domicilio en Corrientes 3685, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 11/05/2023
IRENE PORSBORG - Tº: 130 Fº: 543 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68833/23 v. 31/08/2023

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CUIT: 34-50054576-5. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 15-12-22, Acta de directorio del 15-12-22 y Acta de Asambleas del 19-12-22 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Luis Alberto Raul Magnasco. Vicepresidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco.- Director Titular: Enriqueta Maria Mercedes Magnasco.- Sindica Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Constituyen domicilio especial en: Marcelo T. de Alvear 2474 piso 1º CABA, Avda. Libertador 2128 piso 5º CABA, Schiaffino 2197 piso 5º CABA respectivamente en el orden detallado. Y los Sindicos titular y suplente: en Avda. Santa fe 1159 1ro B. CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/08/2023
pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 Nº 68722/23 v. 31/08/2023

MANDITAL S.A.

Sociedad sin CUIT, el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ según Art. 83 Resolución 7/2015. Por Escritura Nº 94 del 25/08/2023, Folio 303 Registro Nº 1458 de CABA., se realizó la Asamblea General Extraordinaria donde se cambió la sede social a la calle Castro Barros Nº 215, Planta Baja de CABA, y se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Marta Clelia GRIFFITHS, Director Suplente: Hugo Marcelo BERTINI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 Nº 68719/23 v. 31/08/2023

MECATRANS S.R.L.

30-71475765-9 Por fallecimiento de Delia Santamarina en Declaratoria de herederos de 26/9/17 dictada en autos Santamarina Delia S/sucesión ab intestato (Expte 80998/2016) y protocolizada en escritura pública se aceptó cesión de cuotas sociales del 12/4/22 de 6.667 cuotas sociales de V/n 1\$ c/u en la siguiente proporción Cedentes: Alfredo Martinez (50%), Gabriel Eduardo Martinez (25%) Lorenzo Martinez Sluga (12.50%) y Lisandro Martinez Sluga (12.50%) a los cesionarios Fernando Alfredo Alonso Y Domingo Bernardo Miller. Nueva composición social: Fernando Alfredo Alonso y Domingo Bernardo Miller, ambos con 10.000 cuotas cada uno de \$ 1\$ V/N c/u. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 27/12/2022
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68827/23 v. 31/08/2023

MED & COM INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. N° 30-71700034-6. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 17.08.23 se resolvió trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 3250, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 17/08/2023
LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68859/23 v. 31/08/2023

MELE Y CIA. S.A.C. Y F.

(CUIT 30-53841388-3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2022 y Acta de Directorio del 30/06/2022, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Marcelo Daniel COTIGNOLA.- VICEPRESIDENTE: Alejandro Alfredo CAMINATA.- DIRECTOR TITULAR: Sergio Fabián COTIGNOLA.- DIRECTOR TITULAR: María Del Pilar Aurora CAMINATA.- DIRECTOR SUPLENTE: María Julieta COTIGNOLA.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 232, 1° A, CABA.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2020 y Acta de Directorio del 30/06/2020, estaba integrado por las mismas personas, quienes ocupaban los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 370 de fecha 10/08/2023
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68491/23 v. 31/08/2023

METALES LIBERTADORES S.A.

CUIT 30-71633589-1. Edicto rectificatorio del publicado el 17/04/23 N° 25403/23. Donde dice Martin Ariel TAHAI, debe leerse, Martin Ariel TAHA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68851/23 v. 31/08/2023

METROGESTION S.A.

30-71559364-1, Por acta de directorio del 25/08/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a Vuelta de Obligado 1878, décimo piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 295
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 31/08/2023 N° 68797/23 v. 31/08/2023

MEYCON S.R.L.

Cuit 30-58652857-9. Declaratoria de herederos 03/04/2023. Capital: 3.000 300 cuotas de \$ 10. Haydee Monica Videla Sola 165 cuotas, Diego Gonzalez Vigil 45 cuotas, Victor Gonzalez Vigil 45 cuotas y Paula Gonzalez Vigil: 45 cuotas de \$ 10.- Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 21/08/2023
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68712/23 v. 31/08/2023

NEGRIL S.A.S.

CUIT 30-71573652-3 Por Acta de Administración del 10/08/2023 se trasladó la sede social de Av. Scalabrini Ortiz 739, piso 1, CABA a Agustín Magaldi 1880 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2023 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68867/23 v. 31/08/2023

NOVACAP S.A.

CUIT 30-50465745-7. Rectificativo del aviso publicado el 10/08/2023, TI 62176/23, donde dice: Maipu 464 Piso 4, CABA, debe decir: Maipu 464 Piso 4, Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de publicación ART 60 de fecha 29/08/2023

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68427/23 v. 31/08/2023

NOVACLEANING S.R.L.

CUIT 30-71764385-9 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 29/08/2023, Elizabeth Marisa Rueda transfirió a Gastón Rodolfo Matias Marchen 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. El capital el capital queda suscripto así: Exequiel Alejandro Catania 50.000 cuotas de \$ 1 cada una y Gastón Rodolfo Matias Marchen 50.000 cuotas de \$ 1 cada una según Res. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/08/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68673/23 v. 31/08/2023

NUEVO COMUNDO S.R.L.

CUIT: 30-71759671-0. Por instrumento privado de fecha 31 de julio de 2023 se reemplaza la GERENCIA de la Sra. María Victoria Giavedoni, DNI 36.755.602, por la Sra. Florencia Ricci, DNI 32.033.582, CUIT 27-32033582-0, argentina, casada, de profesión abogada, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Sánchez de Loria N° 1734 Torre piso 4 depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 31/07/2023

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68404/23 v. 31/08/2023

OCEAN NETWORK EXPRESS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71581518-0; IGJ N° 1.918.308) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Especiales de los Accionistas Clase A, B y C, todas ellas de fecha 04/07/2023, se resolvió: (a) designar como Directores Titulares de la Clase A a los Sres. Fernando César Maggi (Presidente), Tomoya Ishigaki (Vicepresidente), y Peter Duifhuizen; y como Directores Suplentes a los Sres. Leonardo P. Alberich y Shin Kimura; b) designar como Director Titular de la Clase B al Sr. Patricio Luis Campbell y como Director Suplente al Sr. Roberto Campbell; y (c) designar como Director Titular de la Clase C, al Sr. Alejandro Bohtlingk y como Director Suplente al Sr. Jorge Blanco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Peter Duifhuizen, Tomoya Ishigaki, Fernando César Maggi, Shin Kimura y Leonardo P. Alberich constituyeron domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 11, CABA; los Sres. Alejandro Bohtlingk y Jorge Blanco en la calle 25 de mayo 555, piso 20, CABA; los Sres. Patricio Luis Campbell y Roberto Campbell en la Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2023

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68705/23 v. 31/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



OMNICARE S.A.

30715131273. Por Asamblea del 03/05/23 cesa el Directorio: Presidente: Miguel Fernando Castro, Director Suplente: Jorge Eduardo Delgado. Se Designa: Presidente: Jorge Eduardo Delgado y Director Suplente: César Augusto Casavola, fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 3, Of. 301, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2023
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68419/23 v. 31/08/2023

ORKIDEA LAB S.R.L.

CUIT 30718038975. Por Acta del 30/08/2023 cesión de cuotas sin reforma de estatuto: CEDENTES: Agustina INTILI y Matías Ricardo ANTON: 15.000 cuotas cada uno. CESIONARIA: María Carolina GARCÍA GARONA: 30.000 cuotas. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: María Eugenia BENEDETTI 102.000 cuotas y María Carolina, GARCÍA GARONA 98.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68870/23 v. 31/08/2023

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por cesion de cuotas del 19/2/2021, Liangan Yan, cedió a favor de Jonatan Montes Polack 306.422 cuotas. Luego de la cesión, el capital total de \$ 11.170.030, dividido en 11.170.030 cuotas de \$ 1 VN se encuentra totalmente suscripto e integrado y las cuotas se suscriben en las siguientes proporciones: Jonatan Montes Polack 2.838.255; Flavio Da Rold 2.280.176; Tamara Montes Polack 1.092.421; Magela Crossignani 886.156; Lisandro Gonzalez 816.613; Pablo Morroni 612.844; Luis Spalletta 558.502; Maximilano Stella 459.632; Claudio Song 459.632; Matías Leiva 441.216; Laura Fernandez 306.422; Claudia Gonzalez 306.422, Pablo Ignacio Micheltorena 55.850 cuotas y Mariana Risso Crespo 55.850.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68658/23 v. 31/08/2023

PEGO S.A.

30682420045. Por Esc. 199 del 23/08/23. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Gral Ordinaria del 13/06/23, donde se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Fabian Abel Sambucetti y designar como Presidente a Horacio Gabriel Sambucetti, constituye domicilio Especial Pico 1639/45, Piso 7, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68794/23 v. 31/08/2023

PERINAT S.A.

CUIT: 30-62108021-7. Por escritura N° 164 Folio 491 del 09/08/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 10/12/2021 por la cual se resolvió designar nuevas autoridades y la Reunión de Directorio de fecha 17/12/2021 en la que se Cambio la sede. a) CESACIÓN ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Roberto Carlos González y el Director Suplente Reinaldo Juan Bonifacini. b) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Roberto Carlos GONZALEZ, argentino, soltero, empresa-rio, nacido el 28/05/1980, con D.N.I. 27.442.648, Cuit 20-27442648-9, domiciliado en Avenida Francia 1020, Guernica, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Reinaldo Juan BONIFACINI, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 04/07/1950, con D.N.I. 8.362.205, Cuit 20-08362205-9, domiciliado en Mendoza 4535 piso 1° departamento "B", Capital Federal. Los comparecientes acepta el cargo y constituyen domicilio en la sede social. c) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede de la calle Olleros 2383, piso 1°, Capital Federal a la calle Arenales 1805 Piso 15 Departamento "D", Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68384/23 v. 31/08/2023

PES-CON S.A.

CUIT: 30-65234941-9 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1/23 DEL 23/01/23 SE DESIGNO EL DIRECTORIO INTEGRADO POR: NORBERTO CARLOS PERUZZOTTI, DOMICILIO ESPECIAL EN AV.ALVEAR 1960PISO 10 C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: BEUERMAN CYNTHIA ANN ,DOMICILIO ESPECIAL EN :AV.ALVEAR 1960 PISO 10 C.A.B.A. AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 1/23 DE FECHA 23/01/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2023 RICARDO OSCAR JASPER - T°: 105 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68850/23 v. 31/08/2023

PETROQUIMICA CUYO SA.I.C.

CUIT N° 30-58342640-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 85 del 08/05/2023 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Luis Alberto Fallo, Jorge Romualdo Sampietro y Hugo Néstor Galluzzo, y como Director Suplente al Sr. Enrique Arechaga. Por Acta de Directorio N° 929 del 08/05/2023, los Directores Titulares aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en: los Sres. Luis A. Fallo y Hugo N. Galuzzo en Ortiz de Ocampo 3302 Módulo IV Piso 4°, CABA; Jorge Romualdo Sampietro en Av. Eduardo Madero 942, piso 10°, CABA; y el Director Suplente, Enrique Arechaga manifestó su no aceptación del cargo por razones de índole personal. En ese mismo acto, se designó como Presidente del Directorio al Sr. Luis A. Fallo y como Vicepresidente al Sr. Jorge R. Sampietro. Los Sres. Fallo y Sampietro aceptaron, en ese acto, sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada Nro 86 del 02/06/2023 se designó al Sr. Micael Isaac Sielecki como nuevo Director Suplente quien aceptó el cargo en el acto y fijo domicilio especial en Avda. Eduardo Madero 942, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 85 de fecha 08/05/2023 María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68715/23 v. 31/08/2023

PLAZA LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-65594238-2, comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/08/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Eduardo Bastitta Harriet a su cargo de Gerente Titular Representante, permaneciendo en la gerencia como gerente titular; y (ii) designar a Ramiro Molina como Gerente Titular Representante quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/08/2023 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68762/23 v. 31/08/2023

PRODUCCIONES CR S.R.L.

30716739534 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 25/8/23 Víctor Hugo Hernández cedió 4000 cuotas a María Dolores Quiroga quedando el Capital, de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Santiago Pomes 16.000 cuotas y María Dolores Quiroga 4000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/08/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68660/23 v. 31/08/2023

PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A.

CUIT: 30707895426. Por asamblea general ordinaria del 17/02/2023 la sociedad PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A. reelige como Presidente a Eduardo Fortunato Amirante, DNI 4.559.385, CUIT 20-4559385-2; como Vicepresidente a Jorge Antonio Galitis, DNI 16171733, CUIT 23-16171733-9; como Director Titular a Enrique Lázaro Saufbler, DNI 23.343.097, CUIT 20-23343097-9, y también como Directora Titular a Gabriela Beatriz Meirovich, DNI 20.012.933, CUIT 23-20012933-4, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento de mandato: Presidente: Eduardo Fortunato Amirante. Vicepresidente. Jorge Antonio Galitis. Director Titular: Enrique Lázaro Saufbler. Directora Titular: Gabriela Beatriz Meirovich. A su vez, se designa como Síndico Titular a Liliana Luisa de Nadai, y Síndico Suplente a Daniel Ghiglione. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68460/23 v. 31/08/2023

PROSHALE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71471975-7, Por acta del 17/08/2023 se designaron gerentes a Christian Cerne, Sebastián Luis Angarano y Gustavo Adrian Dietrich todos con domicilio especial en Cerrito 836 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/08/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68470/23 v. 31/08/2023

PROVIMENTO S.R.L.

CUIT 30-71070572-7. Por Esc. 59 del 9/8/23 Registro 819 CABA: 1.Margarita Susana Slimel cedió gratuitamente la totalidad de las 15.269.454 de cuotas de su titularidad a Martín Goldbart (adquirió 7.634.727 de cuotas) y Nicolás Goldbart (adquirió 7.634.727 de cuotas); 2.El capital es de \$ 15.273.454 dividido en 15.273.454 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Martín Goldbart 7.636.727 de cuotas y Nicolás Goldbart 7.636.727 de cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68725/23 v. 31/08/2023

PRUNE S.A.

CUIT 33-70891484-9 Por Asamblea Ordinaria 25 21/4/23 se designa autoridades por vencimiento mandato anterior, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 40 de igual fecha: Presidente: María Eugenia Montemayor, Directora Suplente: Dolores Zuberbühler (ambas domicilio especial Sinclair 2936 Planta baja oficina 2 C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 06/07/2023

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68847/23 v. 31/08/2023

QUALITY PLASTIC S.A.

30-70798763-0. Asamblea Extraordinaria, 3/8/23, por finalización de mandatos de Eduardo Oscar Bril, DNI 8442353; Marcelo Hernán Bril, DNI 24624592; se designa directorio así: Presidente: Eduardo Oscar Bril; Director Suplente: Marcelo Hernán Bril, ambos fijan domicilio especial: Rodríguez Peña 426 Piso 5° Oficina 18, Caba; pasar sede a: Rodríguez Peña 426, Piso 5° Oficina 18, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 03/08/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2023 N° 68815/23 v. 31/08/2023

RAUL V. BATALLES S.A.

30502086835 por asamblea del 2/8/2023 se designaron Presidente Alexander Víctor Batalles y Director Suplente Federico Carra ambos domicilio especial en Estomba 954 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68825/23 v. 31/08/2023

RTP GROUP S.A.S.

CUIT 30-71714211-6. Por Acta de Órgano de Administración de fecha 26/07/2023 se resolvió el cambio de Sede Social de calle Franklin Roosevelt 2246, 8 A, CABA a la calle Bonpland 2363, Piso 2, Of. 203, CP 1425, CABA; sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 26/07/2023

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68452/23 v. 31/08/2023

SARMIENTO 820 FASE 3 S.A.

30710043562. Por escr. 220 del 28/08/23, Reg. 1793 CABA se transcribe Acta de directorio y asamblea del 25/01/23 Por vencimiento de mandato se renuevan autoridades siendo designados Presidente Karina Andrea JOSOVICH y Director Suplente Marcela Leonor NAHMÍAS, constituyendo domicilio especial Av José María Moreno 370, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68795/23 v. 31/08/2023

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4. Por reformas efectuadas por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 29.12.2015, 30.06.2016, 21.02.2017, 29.06.2017, 29.09.2017, 29.12.2017, 26.03.2018, 31.05.2018, 14.06.2018, 02.07.2018 y 20.11.2018 al capital social, el mismo actualmente asciende a la suma de \$ 497.550.323 y se encuentra suscripto e integrado según detalle: FEDERICO LEQUIO, argentino, D.N.I. 29.125.895, C.U.I.T. 20-29125895-7, Licenciado en Ciencias Empresariales, casado, nacido el 04.01.1982, domicilio en Ruta 34 S4444, Funes, Sta Fe, es titular de 248.775.161 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, representativas del 50% del capital social y LEONARDO LUIS LEQUIO, argentino, D.N.I. 27.290.636, C.U.I.T. 20-27290636-0, empresario, divorciado, domicilio en Ruta 34 S4444, Funes, Sta Fe, es titular de 248.775.162 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/08/2023

RICARDO OSCAR SCHNEIR - T°: 387 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68623/23 v. 31/08/2023

SPRINT RACING S.A.

(CUIT 30-71131964-2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2022 y Acta de Directorio del 01/07/2022, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Bruno Nicolás COTIGNOLA.- VICEPRESIDENTE: Marcelo Daniel COTIGNOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: María del Pilar Aurora CAMINATA.- quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 2305, CABA.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 02/07/2020 y Acta de Directorio del 06/07/2020, estaba integrado por los mismos miembros quienes ocupaban los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 60 de fecha 09/08/2023

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68483/23 v. 31/08/2023

TALLERES RIVON S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50242450-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 66 del 04/08/2022 se designó a los miembros del nuevo Directorio que quedó así: DIRECTORES TITULARES: Claudio Oscar ZAMBON (Presidente). Matías Ezequiel ZAMBON (Vicepresidente). Lucas Sebastián ZAMBON. DIRECTORA SUPLENTE: Muriel Sol ZAMBON. Domicilio Especial: Arregui N° 4157, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68845/23 v. 31/08/2023

TECNODENT S.A.

CUIT 30-70765666-9. Se comunica por un día, que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2022 y Acta de Directorio del 20/01/2022 el Directorio de Tecnodent S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Luis Guillermo Vollmer; Director Suplente, Rita Viviana Fagetti; todos con domicilio especial en Pehuajo 1002, Castelar, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 28 de fecha 28/01/2022 Autorizado según instrumento privado 28 de fecha 28/01/2022

MARIA FERNANDA POUSA - T°: 366 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2023 N° 67592/23 v. 31/08/2023

TECNOLOGIA ECONOMICA S.A.

33-68250818-9. Asamblea Ordinaria, 30/6/23, por renuncia de Miguel Eduardo Fuchs, DNI 4517209; Federico Fuchs, DNI 23248249; se designa directorio así: Presidente: Maximiliano Carlos Faro, DNI 36623888; Director Suplente: Héctor Miguel Tolosa, DNI 11471791, ambos fijan domicilio especial: Carlos Pellegrini 1327, Piso 4° Unidad A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/06/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2023 N° 68842/23 v. 31/08/2023

TECNOVIKING S.R.L.

30717949338 Por instrumento privado y Acta de reunión de socios y gerente del 23/08/2023 se cedieron cuotas. Juan Manuel Chelini cede 45000 cuotas a Matías Nicolás López y 5000 cuotas a Juan Luis López. Matías Nicolás López suscribe 95000 cuotas y Juan Luis Lopez suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 100000 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 23/08/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68837/23 v. 31/08/2023

UNIVERSAN S.R.L.

CUIT 30-71704384-3 por Actas de reunión de socios del 26/7/23 presenta y se acepta la renuncia al cargo de gerente a la socia Carolina Noelia Impieri DNI 33398657, designándose nuevo gerente al Sr. Ezequiel Pellican, quien dice aceptar el cargo por el tiempo que dure la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social sita en Avda. Córdoba 1335, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/07/2023
alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68813/23 v. 31/08/2023

VALLE DE TOLOMBON S.A.

CUIT 30-70847724-5, comunica que (i) por reunión de directorio del 17/8/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Pacheco de Melo 3040, piso 7 dpto A CABA y (ii) por asamblea del 17/8/2023 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los directores titular Manuel Ernesto Villaverde y suplente Juana Magdalena Gestido, y designar en su reemplazo a Hersilia María Moyano como directora titular y presidente y a Manuel María Moyano como director suplente, ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Pacheco de Melo 3040, piso 7 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2023 N° 68453/23 v. 31/08/2023

WOLF GROUP S.R.L.

30-71599831-5 – SE RECTIFICA AVISO DE FECHA 28/08/2023. Se rectifica aviso N° 67300/23, donde por un error material involuntario se consignó equívocamente que la fecha de la escritura fue el 15/08/2023, siendo la fecha correcta 17/08/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2023 N° 68713/23 v. 31/08/2023

ZODIACO TV S.R.L.

30-71809202-3, Por acta de reunión de socios del 10/07/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a la calle Carlos Antonio López 3814, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/07/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 31/08/2023 N° 68798/23 v. 31/08/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Edicto: El martillero Mariano M. Espina Rawson (Tucumán 1679 P: 5°, C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden de JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT. 30-70702485-9) según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el Miércoles 13 de Septiembre de 2023 -12:00 hs.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe: el 100% de la cosechadora marca JOHN DEERE modelo 9750 STS, año 2006. DOMINIO BDI 13, motor marca John Deere N° J06081H050344, chasis marca John Deere N° CQ9750A060083, junto a la Plataforma flexible marca John Deere, modelo 630, serie N° CQ0630A060286 de 30 pies. BASE: U\$ D 30.000, de no haber interesados en la base, transcurrida la ½ hora se ofrecerá con la retasa del 50%, esto es a U\$S 15.000 y de persistir la falta de interesados se ofrecerá acto seguido Sin Base. CONDICIONES DE VENTA: Señal: 10% en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión 10% + I.V.A.(ambos rubros dentro de las 24 horas de finalizada la subasta). Saldo de precio dentro del 5to. día hábil de realizada la subasta a través de depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta del acreedor que sera denunciada en el Boleto de Compraventa a suscribirse con el adquirente bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Todos los importes resultantes deberán ser abonados en Pesos conforme a la cotización del dólar divisa del BNA tipo vendedor del día 12.09.2023. Entrega Inmediata una vez integrado el precio de venta. El comprador deberá hacerse cargo del pago de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado www.bidbit.ar/profile/johndeere bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el mismo miércoles 13 de septiembre a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en el portal indicado y acreditar su identidad en la forma ahí descripta, como así también su constancia de cuil o cuil comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 10 a 13 horas en la concesionaria John Deere Ricardo Venturino S.A. Sucursal Venado Tuerto - Ruta Nacional N°8 KM 362; Santa Fe, y de modo complementario en el sitio www.espinarawsonyasoc.com.ar se exhibirá virtualmente. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ello de acuerdo a lo ordenado en el DNU 319/2020. Venta sujeta a aprobación del acreedor. En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Agosto de 2023.- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79
Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 101.G.J.

e. 31/08/2023 N° 68425/23 v. 31/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, piso 3ro de esta ciudad, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1162/2022, caratulada: "Dincoa Desarrollos Industriales y Construcciones en Acero SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Dincoa Desarrollos Industriales y Construcciones en Acero SRL (CUIT 30-70915612-4), del siguiente decreto: "///Buenos Aires, 8 de mayo de 2023. Por recibido, agréguese al sistema informático Lex100 el dictamen presentado por la agente Fiscal instructora. En atención a solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Roberto Pedro Laborde, Juan Domingo Andreoli y a Dincoa Desarrollos Industriales y Construcciones en Acero SRL, para el día 2 de octubre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a los nombrados y al representante legal actual de Dincoa Desarrollos Industriales y Construcciones en Acero SRL para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 31/08/2023 N° 68667/23 v. 06/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 21/6 /2023 se decretó la quiebra de Espumas Del Plata S.R.L. (CUIT N° 30-70956782-5), que el síndico designado en autos modificó su domicilio y que el 29/8/2023 se dispuso la modificación de las fechas contenidas en el decreto de quiebra. En consecuencia, se comunica que el síndico ctdor. LEANDRO JULIAN VANARELLI con domicilio en la calle Avenida Vernet 60, CABA, recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 3/10/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 15/11/2023 y el de la LCQ. 39 el 5/2/2024. Se expide el presente en autos "ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. 16998/2021). Buenos Aires, 30 de agosto de 2023. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 31/08/2023 N° 68761/23 v. 06/09/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA – SECRETARÍA CIVIL I

El señor Presidente de la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto la publicación de Edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, de los proveídos con fecha 01 de diciembre de 2022 y 21 de abril de 2023 dictados en los autos caratulados: "M., A. O c/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD s/ LEY DE MEDICINA PREPAGA" (Expte. N° FCB 36347/2019/CA1), tramitados por ante la Sala B, Secretaría Civil N° I de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, por la que se cita a los herederos del actor fallecido, señor AGUSTIN OMAR, MORENO, D.N.I. 36.283.578 por el término de veinte (20) días para comparecer a estar a derecho en los autos del rubro, bajo apercibimiento. A mayor abundamiento se transcriben a continuación los proveídos de las resoluciones referidas: "Córdoba, de diciembre de 2022.- Proveyendo al escrito presentado por el doctor Daniel Alberto Quinteros: téngase por denunciado el fallecimiento del actor Agustín Omar Moreno, conforme partida de defunción acompañada. A mérito del art. 2337 del Cód. Civil, emplácese a los herederos que hubiere del causante para que en el plazo de veinte (20) días

comparezcan en juicio y constituyan domicilio en esta Alzada. Consecuentemente, suspéndase el trámite de la presente causa hasta el vencimiento del plazo antes indicado (Conf. art. 43 del CPCN). Notifíquese personalmente o por cédula, quedando a cargo del presentante la notificación a los herederos del presente proveído (Conf. art. 137 CPCN), todo bajo apercibimiento de continuar el juicio según lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 de la ley ritual. Notifíquese.- ” FDO: LILIANA NAVARRO – JUEZA DE CAMARA”. Otro proveído “Córdoba, de abril de 2023.- Advirtiéndolo al proveyente que el doctor Daniel Alberto Quinteros no ha cumplimentado con la intimación dispuesta por el Tribunal con fecha 29 de marzo de 2023 para que notifique a los herederos del causante que comparezcan a juicio y constituyan domicilio ante esta Alzada, corresponde hacer efectivo el apercibimiento llevado a cabo por proveído de fecha 01/12/2022 en los términos del art. 53 inc. 5 de la ley ritual y ordenar la publicación de edictos durante dos (2) días consecutivos a fin que los herederos de quien fuera accionante en autos AGUSTIN OMAR, MORENO, D.N.I. 36.283.578 concurren ante el Tribunal a estar a derecho. Notifíquese”.- FDO: ABEL G. SÁNCHEZ TORRES – PRESIDENTE DE SALA”. Abel G. Sánchez Torres Juez - Presidente de Sala Juez de Cámara

e. 31/08/2023 N° 68686/23 v. 01/09/2023

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - SECRETARÍA. NRO. 1 DE LA 3RA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - MISIONES

EDICTO N° 08/23 Dra. JONES CORINA ELIZABETH, Juez Juzgado Familia N° UNO, Secretaria UNO, a cargo de la Dr. Aldo Godoy, ubicado en la Calle Dinamarca 306 esq. La Rioja de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados “Expte 83223/2021 VILLALBA VERONICA JANINA LUJAN S/ Adición, cambio, supresión del nombre y/o apellido”; a fin de aclarar la forma como quedaría conformado el nombre de “SHANI VERONICA VILLALBA”; se ordena: “Eldorado (Mnes), 30 de Julio del 2021... “TENGASE por iniciada acción de CAMBIO DE NOMBRE respecto de VERONICA JANINA LUJAN VILLALBA, D.N.I. N° 25.617.795, conforme a la Ley 18.248, art. 69/70 del C.C. y C. “. “Eldorado, (Mnes) 31 de Agosto de 2021...PUBLIQUESE en el Diario oficial de la Nación una vez por mes, en el lapso de dos meses, el pedido de cambio de prenombre y apellido, debiendo acreditarse en autos. Eldorado (Mnes.), 29 de Agosto de 2022 .- Conforme lo manifestado por el Ministerio Fiscal en su dictamen de fecha 29/07/2022 (fs. 40), cumplimentese con el art. 70 del CC, publicación por edicto, en el diario Oficial y el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Jones Corina Elizabeth. Juez Juzgado Familia N° 1. Eldorado 24 de Julio de 2023.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial República Argentina una vez por mes, en el lapso de dos meses. Aldo Godoy - SECRETARIO

e. 31/08/2023 N° 68670/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE: 529/2016/164, caratulado: Legajo N° 164 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, “IMPACTO TEXTIL S.A.” Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, que con fecha 29 de agosto de 2023 se dispuso: “ (...) a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de aquella empresa, corresponde: citar a prestar declaración indagatoria, POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de YATZIL SA. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa mencionada (art. 294 del CPPN), para el día 29 de septiembre de 2023, a las 9.30 horas; bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal. A tales fines, líbrese oficio y notifíquese a la defensa.”.Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky- juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 31/08/2023 N° 68523/23 v. 06/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro 774/2018, caratulada “JOB & TECHNOLOGY S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769” notifica a Federico MAYORGA (D.N.I. 21893533) que este Tribunal resolvió en fecha 28/08/2023, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, de agosto de 2023. I.- Toda vez que, conforme surge de las constancias obrantes en autos, han resultado negativas las notificaciones dirigidas a Federico MAYORGA, no surgiendo del expediente otros domicilios vinculados al nombrado, notifíquese,

mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días, que se lo invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y que, caso contrario, se designará para su defensa al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en sede de aquella Defensoría... Fdo. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE. JUEZ. Ante mí: CAROLINA VALERIA BRANDL SECRETARIA DE JUZGADO"; Ello, conforme el decreto de fecha 09/08/2023 "Buenos Aires, de agosto de 2023.- ... II.- Tiénese presente cuanto surge del escrito titulado "CONTESTA TRASLADO RECURSO DE APELACION FISCO. DEJA SENTADO VIA CASACION Y RECURSO EXTRAORDINARIO" presentado a través de la bandeja de escritos digitales del Sistema de Gestión Judicial LEX100 en fecha 04/8/2023 por la defensa de Federico MAYORGA. Asimismo, de momento, tiénese presente la renuncia al cargo de abogada defensora efectuada por la Dra. Liliana Luz ALVAREZ en fecha 08/8/2023 y notifíquese aquéllo a Federico MAYORGA haciendo saber al nombrado que se lo invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado. Caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de dicha Defensoría Oficial. Líbrese correo electrónico a la mesa de entradas de la Policía de la Ciudad a fin de requerir a aquella fuerza que notifique a MAYORGA de lo dispuesto por el presente... Fdo. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE. JUEZ. Ante mí: CAROLINA VALERIA BRANDL SECRETARIA DE JUZGADO". Fdo. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE. JUEZ. Ante mí: CAROLINA VALERIA BRANDL SECRETARIA DE JUZGADO.

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - CAROLINA VALERIA BRANDL SECRETARIA

e. 31/08/2023 N° 68752/23 v. 06/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Edicto: El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 2 a mi cargo, CITA Y EMPLAZA, en la causa Nro. 1965/2023 (B-21225) caratulada "Patria Grande s/ averiguación de delito" a LUIS PEDREIRA DNI 33.770.717, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 días. Secretaría N° 2. 30 de agosto de 2023 Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 31/08/2023 N° 68748/23 v. 06/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA, hace saber por dos días que en lo autos "SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 7661/2019) se ha presentado el Informe Final con el consecuente Proyecto de Distribución de Fondos (LCQ: 218) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 29 de agosto de 2023. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 31/08/2023 N° 68526/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, sito en Lavalle 1212, 6to piso, C.A.B.A.; en autos "ROMERO GALEANO, ALESSANDRO GABRIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 71397/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de ALESSANDRO GABRIEL ROMERO GALEANO DNI 46.705.389, "Buenos Aires 15 de junio de 2023.- I.- Por devueltos los autos. En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal, con carácter previo a todo y de conformidad con la petición de autos y en los términos dispuestos por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por dos meses..." Fdo. Marcela Patricia Somer, Juez- María Florencia Bucich, Secretaria. "Buenos Aires, 28 de junio de 2023.- Atento a lo solicitado, constancias que resultan del expediente en el que el peticionante interviene con el patrocinio del Equipo Público de Abogados del Ministerio Público Tutelar, requiérase la colaboración del Boletín Oficial, a fin de que la publicación de edictos ordenada en autos, se realice en forma gratuita. A sus efectos líbrese oficio con los recaudos de estilo." Fdo. Marcela Patricia Somer, Juez Subrogante Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 31/08/2023 N° 58583/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rosana I. Aguilar, sito en Uruguay 714 Piso 5º, en los autos caratulados "MORENO JUAN DANIEL Y OTRO S/ COPIA Y RENOVACION DE TITULOS-2DO. TESTIMONIO" EXP. Nº 52696/2019, cita y emplaza a los eventuales herederos de Horacio Fano y a Carlota Bourdieu de Fano y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente deber á publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, de agosto de 2023.- JB SILVIA YOLANDA TANZI Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO
e. 31/08/2023 Nº 68791/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "50288/2023 LANCHE ALAHI, NICOLE ALEJANDRA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, con el objeto de notificar al Sr. Arnaldo Andres Lanche de la audiencia virtual fijada para el día Martes, 26 de septiembre de 2023 a las 11:00hs Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: (<https://meet.google.com/zem-pjnj-auv>); haciéndose saber que ante la inasistencia injustificada la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. "Buenos Aires, 28 de agosto de 2023...PUBLÍQUESE POR 1 DÍA EN EL "BOLETÍN OFICIAL". FDO. Mariana Fortuna. Jueza. Buenos Aires, de Agosto de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 31/08/2023 Nº 68640/23 v. 31/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, a Cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor AMORES ANIBAL RAUL DNI N.º 38.351.731 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 29243/2017, caratulado " BNA C/ AMORES ANIBAL RAUL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA ", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 30 de AGOSTO de 2.023.

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 31/08/2023 Nº 68592/23 v. 01/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/08/2023	ZUBIAUR GUILLERMO BENJAMIN	67718/23

e. 31/08/2023 Nº 5845 v. 04/09/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/08/2023	MARTINEZ ELIDA BEATRIZ	65730/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2023	JORGE NORBERTO PONZIO	65683/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2023	VERGEICHIKOV YURY	67153/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/08/2023	MARIA TERESA FIGLIOZZI	67578/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2023	RAMON GONZALEZ	65269/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2023	BURDEOS CARLOS ALBERTO E IBAÑEZ MARIA CATALINA	67963/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2023	MANDRILE REMO Y MAGORNO NELIDA AIDEE	68414/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/08/2023	GARCIA EDUARDO JOSE	68178/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/08/2023	PERILLI CARMEN BEATRIZ	68182/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/08/2023	BLANCA LUJÁN HEEMSKERK Y OSCAR ENRIQUE UCHA	67779/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/08/2023	MICHELINI MARIA ELENA	67798/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	11/07/2023	IDA SALERNO, JORGE AVERSENTE Y VÍCTOR JORGE AVERSENTE	53595/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/08/2023	PINNOLA, CARLOS ALBERTO	66828/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/08/2023	RUSCA ANIBAL ANGEL	68554/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/08/2023	SAATZIAN ONNIK	68173/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/08/2023	MARIO ERENBERG Y LIDIA NOEMI LITICHEVER	68186/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/08/2023	MAGARIÑOS EDUARDO	67601/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/08/2023	FARIÑA ROBERTO JORGE	64876/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/08/2023	ROMAY HILDA RUTH	64893/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/08/2023	GIRAUDO JORGE ALBERTO	65712/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/08/2023	MIRTA SUSANA ONETO	67611/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/08/2023	CECILIA LAURA BERNAL	68560/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/08/2023	LIRIA ANGELICA DOMINGUEZ	68561/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/08/2023	SOTO MAURO ISAAC	68527/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/08/2023	ALONSO MONICA NELLY	66390/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/08/2023	CARLOS ALBERTO COCARO	67658/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	23/08/2023	MARTA TELMA AMADEO VIDELA	66278/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	23/08/2023	RICARDO GOMEZ Y MARÍA INÉS TEJADA	66288/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/08/2023	CARLOS ALBERTO ADRIO	64759/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/08/2023	LILIAN BEATRIZ SEMINO Y JUAN CARLOS JESÚS SICARDI	68338/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2023	DORA TEMIDE LUCIA TISONI O TISSONI	25315/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/04/2023	ORLANDO EUGENIO TOFANARI	29696/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/08/2023	FRANCO DAVID ALEJANDRO	68158/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/08/2023	ANDRES PARADA	68275/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2023	VICTOR CARLOS NAVEIRA	68553/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/08/2023	D'ASCOLI ANUNCIACION Y GALLO JUAN	64983/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/08/2023	BARCELLONE ELBA HAYDEE Y LEON NORMA BEATRIZ	63989/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/08/2023	SANTA CRUZ JORGE CASTO	63049/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/08/2023	LOIACONO HAYDEE HERMINIA	68064/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/08/2023	JORGE ENRIQUE BLANCO	65201/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/08/2023	ENRIQUE FERNANDO TUSCA	66249/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/08/2023	ENRIQUE MARIO DOMÍNGUEZ,	67381/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/08/2023	JOSEP MARIA PENA PUIG	67559/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/08/2023	NOELIA EMILIA HUSTE	67696/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/08/2023	ANA ROSA CUSNIR	66898/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/08/2023	GARCIA EUDORO JORGE	67679/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/08/2023	DAMIANO CARLOS HUMBERTO	65992/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/06/2023	MARIA DEL ROSARIO ELENA GARCIA OSELLA	42253/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2023	ANGEL SASSO	65693/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2023	MARGARITA KURINGHIAN	63638/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/08/2023	LOPEZ OSVALDO OSCAR	67643/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/07/2023	ANGELA LIVIA MALDONADO	51548/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2023	JOSE NICOLAS MOLINARI	62624/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2023	ORLANDO ISMAEL ACOSTA	68594/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/08/2023	BENITEZ PLACIDO PABLO	68504/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/08/2023	JORGE AGUSTIN CAMPODONICO	63824/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/08/2023	BASSO ELSA LUISA	61333/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/08/2023	ALEJANDRO AGUSTIN CASTELLO	67744/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/08/2023	REPETTO CARLOTA	68044/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	28/08/2023	GUTIERREZ CARLOS DOMINGO	67778/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	Juan M. Papillu	28/08/2023	MASI DANIEL ARNALDO	67861/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2023	ELBA GENUA Y ALFREDO ANTONIO BERGEONNEAU	67309/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/08/2023	ASSUNTA TEMPESTA	65313/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/08/2023	GILIBERTO SANTO HUMBERTO Y LITUAQ REBECA	68253/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/08/2023	LILIANA MERCEDES GONZALEZ	68327/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/08/2023	ELISA JUANA ROMANO	68336/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/08/2023	CIRILO ANTONIO ENCISO MARTINEZ	68103/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2023	MARTA LILIAN PELLEGRINI	68270/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/08/2023	MARTA LILIAN PELLEGRINI	64980/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/08/2023	ERNESTO FRANCISCO CHIMENTI Y MARÍA ESTHER BONARRIGO	68235/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/08/2023	FAUSTINO PASCUAL SORIA	67852/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/08/2023	MARIA EMMA FERNANDEZ	65012/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/08/2023	MINOPRIO JUAN CLAUDIO	65790/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/08/2023	ITALO ROBERTO DE CIRIA	68034/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2023	NANCY EDDIE BONATERRA	67909/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/08/2023	BEZCHINSK NOEMI AZUCENA	68046/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/08/2023	MACHA SAMUEL Y ALEGRE CUÑO	68050/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/08/2023	SERAPIO CRISTOBAL CARLOS	68053/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/08/2023	BRUNETTI JULIO SALVADOR	67155/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/08/2023	ANDREA ALINA GAUDIO	64777/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/08/2023	MARCELINA GARCIA	67848/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/08/2023	LIDIA NORMA CASTAGNINO	68183/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/08/2023	MARIO MARTÍN GÓMEZ DE LA VEGA	68563/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/08/2023	GRACIELA SUSANA PUENTE	68565/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/08/2023	ALEGRE SULI	68066/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/08/2023	RAFAEL ANTEBI	68063/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/08/2023	PALAZZO SANTIAGO ATILIO Y ALMAZAN LETICIA TOMASA	67945/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/08/2023	PERRUPATO OSVALDO	67947/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/08/2023	ANDRÉS ANÍBAL SILBERMAN	68049/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/08/2023	TARELLI ENRIQUE RAUL	68013/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/08/2023	NORA BEATRIZ CANEVARI	66873/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/08/2023	MARTHA GERGES	64440/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/08/2023	MARTINEZ VELAZQUEZ JOAQUINA	68500/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/08/2023	DEPETRI PEDRO GUILLERMO	68501/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/08/2023	VISANI ETHEL	68054/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/08/2023	ELSA YOLANDA CASAS	65383/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/08/2023	ANA MARÍA ARGYROS	67413/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	28/08/2023	GRACIELA DEL CARMEN TARIFFA	67560/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/08/2023	MARIO ELEAZAR CHACOMA	66193/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/08/2023	RAQUEL MARIA POLO Y EUGENIO MONTES MUÑOZ	66195/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	30/08/2023	SILVIA BARI	68639/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/08/2023	FELIX GUILLERMO CIVIT	67756/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2023	GABRIELA LUISA DANVELO	67134/23
90	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2023	LAURA ANDREA WARTENSLEBEN	67565/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2023	LÍA LIDIA IUMMATO Y CARMEN LEILA IUMMATO	65245/23
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/08/2023	ANTONIO OSCAR ZORRILLA	65246/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/08/2023	VICTOR DANIEL PANKIEWICZ	67656/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/08/2023	MARIA OLGA ROURA	68162/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/08/2023	RODOLFO ANTONIO HERRERA	67871/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/08/2023	SALVADOR LUIS ALBERTO	67575/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/08/2023	ROJZMAN FELIX Y KAPLAN DORA RAQUEL	67566/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/08/2023	GARCIA CAMACHO LUIS	67563/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/08/2023	HOLZ ANTONIO OSCAR	67367/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/08/2023	FARIAS JOSE RAUL	66467/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/08/2023	BORN JUAN CARLOS	61796/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/08/2023	RAMON ERASMO ABREGÙ Y MARIA ELVIRA RODRIGUEZ	68140/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/08/2023	GIMENEZ FELIPE BENICIO	67142/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2023	MAURICIO KORNIAISKY Y SARA RAQUEL PLISCHUK	67144/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/08/2023	GREGORIA BEATRIZ ESTRADA	66688/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/08/2023	CARLOS ALBERTO LOPEZ	66711/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/08/2023	ELSA FILIPINA MARCOVECCHIO	66205/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/08/2023	CARLOS DANIEL MARCIANO	68486/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/08/2023	NORMA MABEL SALVATICO	66177/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/08/2023	ROBERTO DANIEL D'AMORE	67581/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/08/2023	ASUNCION DE MIGUEL	67126/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2023	ELBA ASCENCION DELLAGNOLO	68104/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	30/08/2023	FERNANDEZ JORGE LEANDRO Y COSIO MARIA NELLY	68528/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2023	SIMON CLARA	45971/23

e. 31/08/2023 N° 5844 v. 31/08/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LIBER.AR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “LIBER.AR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 1612/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “LIBER.AR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. N° CNE 1612/2022), de los que resulta. Que, con fecha 8/03/2022 obra la presentación realizada por el señor Federico Alberto González Quiroga en carácter de apoderado del partido en formación denominado “LIBER.AR”, a fin de iniciar el trámite para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, constituyendo domicilio legal en Av. Julio A. Roca N° 559, de esta Ciudad, y domicilio electrónico bajo el C.U.I.L. número 20313721796. Que, a los efectos arriba mencionados, acompañan acta fundacional con firmas certificadas, en la cual se designa a las autoridades de la Junta Promotora y apoderados de la agrupación en formación; Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Todo lo cual se tiene presente con fecha 10/03/2022. Que, con fecha 17/05/2023 obra informe actuarial, dando cuenta que la agrupación en formación, registra 4019 fichas de adhesión válidas y 568 rechazadas, como así también los distritos en donde la denominación adoptada registra coincidencias. Que, con fecha 17/05/2023 se tiene presente el informe actuarial y se ordena la publicación de la denominación partidaria, por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, como así también, poner en conocimiento de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite de este Distrito y también de los distritos en los que existen agrupaciones reconocidas con la denominación partidaria, a los efectos previstos por el art. 14 del citado cuerpo legal. Que, posteriormente corre glosada la constancia de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, como así también las constancias de notificaciones ordenadas. Que, con fecha 29/05/2023 el señor Fiscal Federal evacua la vista oportunamente conferida, manifestando en esta oportunidad que analizadas las presentes actuaciones no tiene objeciones que formular a la documentación partidaria acompañada y que surge se ha acreditado la cantidad mínima de 4000 (cuatro mil) adhesiones establecidas para obtener su personalidad política de conformidad a lo dispuesto por el art. 7 bis inc. “a” de la Ley 23.298. Que, con fecha 30/05/2023 se tiene presente lo dictaminado por la Fiscalía N° 1 y se fija la audiencia dispuesta por el art. 62 de la Ley 23.298 para el día 12/06/2023 a las 10:30 hs. en la Sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la mismas en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite en este Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones con la misma denominación partidaria. Que, con fecha 12/06/2023 se formalizó la audiencia dispuesta, con la asistencia del señor Procurador Fiscal y el señor Federico Alberto Quiroga González, en carácter de apoderado de la agrupación política peticionaste, quien ratifica que viene a solicitar la personería provisoria del partido que representa. Que, con fecha 10/08/2023 el señor Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular a la solicitud de otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, del partido de autos. Y CONSIDERANDO: I) Que, la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de la agrupación denominada “LIBER.AR”, dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. II) Que, se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento provisorio de la agrupación de autos. III) Que, obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito, con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal. Asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado. IV) Que, en virtud de lo expresado, lo dictaminado por el señor Fiscal Federal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571); RESUELVO: 1°) Reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada “LIBER.AR”, con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo

de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. 4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 5°) Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, con copia del Acta Constitutiva, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER. - ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 31/08/2023 N° 68702/23 v. 31/08/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2023 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables Especiales y documentación complementaria, correspondiente al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del Informe y demás reportes de gestión de los períodos 2020, 2021 y 2022. Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la asamblea de fecha 30 de mayo de 2023, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley N° 19.550; 5) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67060/23 v. 01/09/2023

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio. 7. Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2022 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66948/23 v. 31/08/2023

AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2023 a las 18.00 hs. en el domicilio de la sede administrativa de Irala 5855, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Análisis de la situación económico financiera de la empresa, estado de endeudamiento y posibles cursos de acción para refinanciar deuda. 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66734/23 v. 31/08/2023

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de septiembre de 2023 las 11.00 horas y a las 12.00 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. del Libertador 6680, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección y designación de los miembros del Directorio por el periodo estatutario. Aprobación de la gestión de los salientes y agradecimiento por los servicios prestados; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración durante el ejercicio finalizado a 31/12/2022. Elección y designación de los miembros de la Sindicatura por el periodo estatutario; 4) Ratificación de las decisiones en torno a los aumentos de capital social adoptadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de septiembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, a los efectos de cumplimentar lo requerido por la Inspección General de Justicia; 5) Propuesta de aumento de capital debajo del quíntuplo; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66982/23 v. 31/08/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES con CUIT: 30-54634305-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2023 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.
- 2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 57, cerrado el 30 Junio 2022
- 3.- Elección de Directores, Síndico y Consejo de Vigilancia.
- 4.- Ratificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del 06 de Diciembre de 2022.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67511/23 v. 04/09/2023

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CUIT 30582314272 CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el día 21 de Setiembre de 2023 a las 14:00 y 15:00 hs, respectivamente en Gurruchaga N° 2327 5° "F" de CABA Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Conformidad con la nueva composición y tenencia accionaria. 3) Aprobar la emisión de nuevos certificado.

Designado según instrumento privado acta asamblea 61 de fecha 2/7/2021 DAVID LUIS XAVIER - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67490/23 v. 04/09/2023

CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-52175026-6. Convocase a los accionistas de CINQUE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. 2) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. 4) Designación de autoridades. 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 14/09/2020 JOSE GABRIEL CINQUE - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68283/23 v. 05/09/2023

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/9/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67739/23 v. 04/09/2023

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. (CUIT 30-70781613-5) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre del 2023 a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Av Garmendia 4805, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo tercero del Estatuto mediante la ampliación del objeto social a fin de lograr la inscripción de la sociedad en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68198/23 v. 05/09/2023

CONSTRUCTORA BEIRÓ 3831 S.A.

CUIT 30-71208127-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 6, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas que suscribirán el acta; 2. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3. Designación de Directores; y 4. Responsabilidad de los directores. NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada ante el Departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales de la Inspección General de Justicia o a los siguientes correos electrónicos: fiscadId@jus.gov.ar y Npetz@jus.gov.ar. Inspección General de Justicia

e. 30/08/2023 N° 67910/23 v. 05/09/2023

EDICIONES KLINE S.A.

CUIT 30-67946181-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de septiembre de 2023 a las 11.00 hs a celebrarse en la sede social sita en Charcas 2650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Explicación de motivos de la Convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021 y sus resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante los ejercicios finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 5) Elección y Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/4/2017 NORBERTO JOSE FERREYRA - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67127/23 v. 01/09/2023

EDILIZIA MOLISE S.A.

CUIT: 30-58523447-4. Convocase a los accionistas de EDILIZIA MOLISE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2023, a las 16:00 horas, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. 2) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. 4) Designación de autoridades. 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 104 de fecha 14/09/2020 PAOLO CINQUE - Presidente
e. 30/08/2023 N° 68281/23 v. 05/09/2023

EDPACO S.A.

30709291900 Por acta de Directorio del 28/8/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/9/23, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 647 piso 7 Of. 28 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º Ley 19550, por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de octubre de 2022; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio y su remuneración; y 6) Designación de los profesionales para la presentación de los documentos en la IGJ en los términos del Artículo 37 de la RG 07/15 IGJ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 23/05/2022 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68264/23 v. 05/09/2023

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18/07/2022 ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66943/23 v. 31/08/2023

FLORIO Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT 30-50143067-2 Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CÍA I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria en la calle Pedro de Mendoza 1713, C.A.B.A, para el 12 de setiembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y en forma simultánea a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Cese y designación del directorio y distribución de cargos.
3. Cambio de sede de la Sociedad.
4. Consideración interés de compra sobre bienes inmuebles, sus construcciones e instalaciones, y equipamientos ubicados en el Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. NOTA: Los accionistas deberán efectuar las respectivas comunicaciones para asistir a la asamblea. La documentación se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en término de ley en la sede social, en el horario de 10 a 12 hs. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 429 de fecha 5/3/2009 ALEJANDRO FLORIO - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67334/23 v. 01/09/2023

GLOBALTECNOS S.A.

Cuit 30712116230- Convocase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2023, a las 10 hora en la sede social en la calle Uruguay 911 piso 4º Depto "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 30 de Abril de 2023; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 32 REG 2156 DEL 09/05/2022 SEBASTIAN IGNACIO GAVALDÁ - Presidente

e. 30/08/2023 N° 67966/23 v. 05/09/2023

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 09:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2023.2) Elección de Directores titulares y suplentes. 3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 30/08/2023 N° 67937/23 v. 05/09/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑÓN Y TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30618754495: CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 12/09/2023, 12hs primera convocatoria, 13hs segunda convocatoria, en Billingham 31, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Regularización del tramite EX-2020-52822445 del Min de Salud. 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la Ley Gral de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.09.2017; 30.09.2018; 30.09.2019; 30.09.2020; 30.09.2021 y 30.09.2022. Motivos de la convocatoria fuera de término. Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la actuación del directorio hasta la fecha. 5) Modificación de los artículos 8 y 9 del estatuto. 6) Determinación del numero de miembros del Directorio, su designación y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado designación de autoridades y distribucion de cargos de fecha 22/1/2018 Luis Mariano Pataro - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67026/23 v. 01/09/2023

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/09/2023 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 10/09/2019 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67332/23 v. 01/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 15 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/7/2022 Reg. N° 176 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67748/23 v. 04/09/2023

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 4º) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea y elección de nuevas autoridades 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, 8º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2022 Juan Lator - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67767/23 v. 04/09/2023

LUPPINO HNOS. S.A.

30-58310375-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Luppino Hnos S.A., se celebrara el 13/09/2023 a las 18 hs en la calle Av.la Plata 404, CABA.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designacion de dos accionistas para firmar el acta
- 2- Motivo de la convocatoria fuera de termino
- 3- Se pone a consideracion la renovacion de autoridades

NOTA de conformidad a lo dispuesto por el articulo 238 de la ley de Sociedades los accionistas deberan formalizar comunicacion por asistencia de forma personal hasta el dia 05/09/2023 en la calle Av. la Plata 404 CABA

Designado según instrumento publico esc 34 de fecha 4/6/2018 reg 1270 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67455/23 v. 01/09/2023

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Maipú n° 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; 4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a la siguiente dirección de correo electrónico josevictorcalabrese@gmail.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. La documentación enunciada en el punto 3 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir

del día 25 de agosto de 2023 de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta el día de la asamblea en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires o podrá ser solicitada al email josevictorcalabrese@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/04/2022 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67291/23 v. 01/09/2023

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2023 a las 19:30hs. en Libertad 960 Piso 10° departamento "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2023. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Elección Directorio por dos años. 6°) Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad para concluir en la adjudicación proporcional a cada grupo accionario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67225/23 v. 01/09/2023

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Septiembre 2023 a las 14:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 15:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 870 del 23-08-23): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2023. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2023. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2023. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.23. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2023/2024. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67414/23 v. 01/09/2023

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2. La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, CABA, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de las Clases A, B, C, D, E y F para el día 12 de septiembre de 2023, a las nueve horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de Paraguay 1233, Piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Situación económico financiera de la Sociedad. Perspectivas futuras. 3. Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del estatuto social de San Emiliano SA. 4. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos hasta la fecha de Asamblea. Su renuncia. 5. Fijación del número y Designación de nuevos Directores y Síndicos. 6. Preguntas y aclaraciones sobre la marcha de la Sociedad a solicitud de los accionistas. 7. Autorizaciones. El punto 3° será tratado en asamblea general y especial de acciones Clase A, B, C, D, E y F (acciones fundacionales).

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2020 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 28/08/2023 N° 67053/23 v. 01/09/2023

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle Sarmiento 1422 Piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2011 – 28/02/2012 – 28/02/2013 – 28/02/2014 – 28/02/2015 – 28/02/2016 – 28/02/2017 – 28/02/2018 – 28/02/2019 – 28/02/2020 – 28/02/2021 – 28/02/2022 y 28/02/2023. 3) Consideración del resultado de los ejercicios enumerados en el punto 2. 4) Consideración de la gestión del Administrador. 5) Consideración de la remuneración del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 30/08/2023 N° 68223/23 v. 05/09/2023

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30588308150: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/9/2023 a las 13 hs.en primera convocatoria y 14 hs.en segundo llamado, en la sede social de Avenida Corrientes 1386, Piso 2° de CABA; para el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) Cese de mandatos y Designación de Directores. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 04/08/2022 SEBASTIAN ANDRES LOBERT - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68224/23 v. 05/09/2023

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.l.y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y el 28 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 657 piso 2, CABA, a fines de tratar el siguiente ORDEN del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/05/2022. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/05/2022. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados de los ejercicios. 6) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 17/09/2021 GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67883/23 v. 04/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?**1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar****2- Hacé click en **CONTACTO******3- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.**

Formulario de contacto con campos: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/ Empresa, Mensaje.

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GRANDOTE S.A.**

CUIT 30-71550689-7 con domicilio legal en Avda. Del Libertador 7900 CABA inscrita en la IGJ el 14/02/2017 bajo el N°2974 del libro 82 de Sociedades por Acciones, cuyo último capital de \$ 593.000.000 fue inscripto el 14/07/2023 bajo el N° 11662 del libro 113 de Sociedades por Acciones, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea Unánime del 22/08/2023 reducir su capital de \$ 593.000.000 a \$ 383.980.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/07/2023. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 2.154.788.397,24 y el Pasivo de \$ 1.194.972.609,09, luego de la reducción el activo de \$ 1.945.768.397,24 y el pasivo de \$ 1.194.972.609,09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68206/23 v. 01/09/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**




El Martillero Publico Guillermo Julio Bosio, Matrícula 215, F 332 L 79 con, Tel. 15- 4447-4889, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, que el día 06/09/23 a las 10:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal,. Subastara el inmueble sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS N° 4091/93/95, esquina AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL N° 2496/2500, planta baja y planta sótano, UF N° 1 de CABA, Matrícula FR 15-40765/1 – Circ. 15, Sec. 71, Manzana 108, Parcela 12. Superficie Total 191ms2. 86 dms2, porcentual 28 con 54 centésimos. Según acta de intimación a desocupar de fecha 2 de Marzo de 2023 La unidad funcional 1 es un local comercial que se extiende por toda la esquina de las avenidas Salvador María del Carril y Gral. Jose G. Artigas en Planta Baja y Planta Sótano, actualmente se encuentra con los vidrios tapados con papel opaco, que no permite la visión desde el exterior y una reja en toda la extensión de las vidrieras. Manifestó el Sr. García que actualmente lo está usando como depósito. En su interior, el salón de la planta baja está ocupado casi en su totalidad por sillas, mesas, cajas, estanterías, libros, papeles y muebles varios, el techo, las paredes y el piso aparentan estar en buen estado de conservación y mantenimiento, sin roturas ni desprendimientos. En la parte trasera del local existe un sector de cocina totalmente equipado en cual se pueden ver cocina, heladeras, hornos, mesada, campana y estancia de acero, de tipo industrial y gran cantidad de elementos de bazar. Saliendo de la cocina, yendo hacia la escalera que baja al subsuelo, al costado izquierdo hay dos baños completos, con todos todas las griferías, sanitarios y vanitory colocados en buen estado de mantenimiento. Descendiendo por la escalera se accede al subsuelo donde hay otro salón de menor dimensión que al superior, en el que, al igual que arriba, hay muchos elementos tales como heladeras, cajones de bebidas, mesas, sillas, estanterías y otros. El estado general del sótano es bueno, con ciertos deterioro evidente en el piso y un sector de la loza donde se ha efectuado algún tipo de arreglo .El inmueble es ocupado por el Sr. Omar Jose García DNI 8.104.784 quien manifestó ser propietario. Exhibición: el día 05/09/2023 en el horario de 10 a 12 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial.La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY.- Salón de remate 0,25%. BASE: U\$S 91.407,52 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc.de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. DEUDAS: AGIP: \$ 153.944,65.- a fecha 11/08/2023. AGUAS ARGENTINAS: NO registra deudas con dicha empresa (fs. 270) AySA NO registra deuda (fs. 274). – Expensas: si bien el bien está sometido a propiedad horizontal, no existe deuda por dicho concepto al no existir administración de consorcio ya que son solo 4 unidades funcionales Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el

monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil nº 75, Secretaría Única, en autos MATAR, SEBASTIAN Y OTROS c/ GARCIA, OMAR JOSE s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expediente Nº 44069/2021 “- Buenos Aires a los días del mes de Agosto de 2023.-
GUILLERMO JULIO BOSIO - Matrícula: 2151.G.J.

e. 30/08/2023 N° 68405/23 v. 01/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 25 de agosto de 2023, en el marco de la causa Nro 46512/202 caratulada "Santa Cruz Camila Ailen s/ robo" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 25 de agosto de 2023. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la División Defraudaciones y Estafas de la Policía de la Ciudad. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Camila Ailen Santa Cruz han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida División Policial ha constatado que la imputada ya no se domicilia en la finca ubicada en Ricardo Balbín 3368, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Camila Ailen Santa Cruz mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos.

En caso de ser habida, deberá notificársela de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y regístrese la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). (...) Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Angeles M. Gomez Maiorano Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 28/08/2023 N° 67410/23 v. 01/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 187/188 vta., de la causa FPA 9256/2015/TO1 caratulada "PERROUD AURELIO NORBERTO ALEXIS; CAMARGO ROBERTO MAXIMILIANO Y BORJON MATIAS VICENTE S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aurelio Norberto Alexis Perroud, sin sobrenombre o apodo, D.N.I N°: 30.457.240, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de mayo de 1984 en la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de ocupación albañil y panadero, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en la calle Zaninetti N° 276 de la localidad de su nacimiento. (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 189/23 Paraná, 16 de junio de 2023.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Aurelio Norberto Alexis Perroud, sin sobrenombre o apodo, D.N.I N°: 30.457.240, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de mayo de 1984 en la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de ocupación albañil y panadero, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en la calle Zaninetti N° 276 de la localidad de su nacimiento. (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN).- 3.- EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4.- DEVOLVER el celular Motorola sin tapa posterior, modelo B3, IMEI 359188003003068, con chip de la empresa personal N° 895434201155278563 y batería; haciéndole saber a PERROUD que en el plazo perentorio e improrrogable de 10 (diez) días deberá comunicarse con Mesa de Entradas de este Tribunal Oral, a fin de coordinar la entrega del mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese, una vez transcurrido el plazo se procederá a su destrucción. DESTRUIR los restantes elementos secuestrados conforme constancias de fs. 127 (cfme. art. 30, Ley 23.737). 5.- NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese,

notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria.”

SR

Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 25/08/2023 N° 66848/23 v. 31/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 23 de Junio de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: “SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL”, respecto de: MARCO ANTONIO BARRIOS, D.N.I. N° 28.009.248, de nacionalidad Argentina, de 43 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 24 de enero de 1980, instruido, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Tulipanes N° 599 del barrio “Jardín” de esta ciudad capital; es hijo de Ireneo Sena y de María De Jesús Candia.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 64. CORRIENTES, 23 de junio del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4) CONDENAR a MARCO ANTONIO BARRIOS, D.N.I. N° 28.009.248, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como partícipe secundario penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737 con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) de la citada ley especial, accesorias legales y costas. (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2023 N° 67276/23 v. 01/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa FCT 11757/2018/TO1/ caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JULIO ANTONIO RAMON MARTINEZ, D.N.I. N° 33.418.375, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1987 en la ciudad de Corrientes, hijo de Ramon Antonio Martinez y Nélide Lorenza Barrios, sabe leer y escribir de ocupación, malloreno, con domicilio en calle Chacabuco y Paraná del barrio Itati de la ciudad de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a JULIO RAMON ANTONIO MARTINEZ DNI N° 33.418.375, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67610/23 v. 04/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 23 junio de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1, caratulada: “SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ROSANA MARGARITA MORAIS, D.N.I. N° 30.431.355, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacida en la ciudad de San Justo, Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, el 03 de septiembre 1983, instruida, soltera, promotora de salud, con domicilio en manzana c), casa 3, sector 44 viviendas del barrio “Patono” de esta ciudad capital; es hija de Víctor Reinaldo Morais (f) y de Pabla Álvarez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 64. CORRIENTES, 23 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a ROSANA MARGARITA MORÁIS, D.N.I N° 30.431.355, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) de la citada ley especial, accesorias Fecha de firma: 26/06/2023 legales y costas. (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67612/23 v. 04/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°63, de fecha 16 de junio de 2023, en la causa FCT 5923/2017/TO1 caratulada: “SAUCEDO, Ezequiel Arnaldo s/infracción ley 23.737”, respecto de: EZEQUIEL ARNALDO SAUCEDO, D.N.I. N° 39.191.855 de nacionalidad argentina, de 27 años, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 4 de octubre de 1995, instruido, soltero, comerciantes, con domicilio con calle Benigni Garay N°425 del barrio de “Los Pies Juntos” de la localidad de Itati, provincia de Corrientes, es hijo Cirilio Amado Saucedo y Teresita Soto.-, la que dispone: “SENTENCIA N°63. CORRIENTES, 16 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EZEQUIEL ARNALDO SAUCEDO, D.N.I. N° 39.191.855, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de “confabulación” previsto y reprimido por el artículo 29 bis de la Ley 23.737 (incorporado por Ley 24.424); accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67614/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

En la causa N° 1571/2019 caratulada “FONTANA SOLUCIONES S.A. Y OTRO S/ INF. ART. 302” se notifica a Cesar Augusto FONTANA (DNI N° 27.183.778) del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaria N° 4, que deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. “204” a prestar declaración indagatoria oportunidad en la cual deberá designar letrado defensor de su confianza o en su caso defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el auto que ordena la presente medida: “//Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Por recibidos los resultados negativos de las diligencias a los fines de dar con Cesar Augusto FONTANA (DNI N° 27.183.778), cítese al nombrado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...” FDO. Pablo YADAROLA – JUEZ – María Inés DATO – SECRETARIA - Pablo YADAROLA Juez - María Inés DATO Secretaria

e. 29/08/2023 N° 67722/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31004836/1970 caratulada “FERNANDEZ SERRANO ENRIQUE S/I NF ART.302” se notifica a Enrique FERNANDEZ SERRANO, del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31004836/1967 respecto de Enrique FERNANDEZ SERRANO y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 in c. 2°; 63, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. de l C.P.M.P.). II) SOBRESERVAR POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto Enrique FERNANDEZ SERRANO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.)...” RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA
e. 30/08/2023 N° 68321/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 712/2022 caratulada “ZHIMU LIN. S/INFRACCIÓN LEY 24.769” se notifica a Zhimu LIN (D.N.I.: 94.180.505) del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: “///En atención a lo informado previamente, fíjense nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre a las 10 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria a Zhimu LIN. La audiencia se efectuará bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a Zhimu LIN mediante la publicación de edictos y a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica...” Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO
Rafael CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ RAFAEL CAPUTO Juez

e. 28/08/2023 N° 67236/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Julio Sebastián HIERRO (D.N.I. N° 29.614.468) y Luis Fabián EREDE (D.N.I. N° 17.660.109) de lo resuelto en los autos N° 905/2017, caratulados: “MILLTAB S.A. y OTROS s/ inf ley 22 .415” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 17 de junio de 2023...SE RESUELVE: HACER SABER a la A.F.I.P./D.G.A. que esta sede no tiene inconvenientes en que se proceda a la destrucción solicitada, pero dejando aclarado que previo a ello, aquel la fuerza prevencional deberá proceder a la realización de un completo proceso de fotografiado de los objetos en trato, que cumplan con la función de muestras representativas de aquel material [muebles (usados) detallados en las actas lotes 17622EFCT0000 43Q, 17622EFCT000044L y 17622EFCT000045D correspondientes a los contenedores HASU4329120, HASU4715842 y SUDU6979940] y que aseguren, de resultar necesario, su valor probatorio. Regístrese, notifíquese a todas las partes y una vez firme, hágase saber lo dispuesto a la A.F.I.P./D.G.A. mediante correo electrónico -al cual se deberá adjuntar copia digital de la presente resolución- a sus efectos...”. FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67477/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a ZHENG YAN (D.N.I.. 94.045.058) de lo resuelto en los autos N° 593/2022, caratulada: “ZHENG YAN s/inf. Ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 23/08/23 que ordena: “...notifíquese la citación a prestar declaración indagatoria a ZHENG YAN (de fecha 26/6/2023) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro de aquel plazo, de decretarse su rebeldía y captura...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis Gonzalez GUSMEROTTI. Y lo dispuesto con fecha 26/06/2023 que dice: “...///nos Aires, 23 de junio de 2023. 1°) ... en atención a... que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a ZHENG YAN a la audiencia que se le señala para el día 15 de setiembre de 2023, a las 10 horas. 2°) Para el caso de que la persona imputada cuente con asistencia letrada debidamente designada en autos, se le notificará lo dispuesto por el presente decreto, conjuntamente con su defensa, mediante cédula electrónica al domicilio electrónico constituido. Caso contrario se librará el -o loscorrespondiente/s teletipograma/s -que serán remitidos vía correo electrónico a la Delegación de la Policía Federal correspondiente- a efectos de

que se designe, dentro del quinto día de recibida la notificación de este decreto, letrada/s o letrado/s defensores/as de su confianza; haciéndosele saber que de no hacerlo o en caso de silencio, se le designará a la defensoría oficial que por turno corresponda. 3°) En atención al estado sanitario ligado durante mucho tiempo a una situación de distanciamiento social preventivo y obligatorio, se amerita a los fines de reforzar la seguridad de aquel estado, reformular el modo en el cual aquella audiencia se llevará a cabo. a) Así, como máximo cinco días hábiles antes de la audiencia, se elaborará y se acompañará a una notificación a la defensa y a la fiscalía (vía cédula electrónica), el proyecto del acta de la declaración indagatoria, en la cual constará –más allá de los rigores de forma ya estandarizados- la descripción de la situación fáctica imputada y la enumeración –información- de las pruebas existentes en contra de aquella persona imputada (art. 298 del C.P.P.N.). b) Recibida la notificación, en el lapso de las 48 hs. siguientes, la defensa, por medio del Sistema Lex 100, informará los datos faltantes en el proyecto, esto es, los relacionados con los datos personales y domicilios de la persona imputada y, de corresponder, los datos de nombre, matriculación y domicilio de la/s persona/s letrada/s a cargo de la defensa. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, la defensa aportará un dato de contacto telefónico (telefonía celular) de la defensa y de la persona imputada. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, la defensa aportará copia del documento de identidad de la persona humana a indagar y, de corresponder, de la/s credencial/es de matriculación de la/s persona/s a cargo de la defensa. c) Por su parte, la fiscalía, en caso de que tenga la pretensión de ejercer en el caso concreto su derecho a presenciar la audiencia, deberá indicarlo, también mediante el Sistema Lex 100, en aquel plazo de 48 hs. En caso de silencio de la fiscalía, se entenderá que no comparecerá a la audiencia. En caso de decidir concurrir a la audiencia, la fiscalía deberá aportar un dato de contacto telefónico (telefonía celular). d) A los fines de asegurar una mejor conexión digital durante la audiencia prevista, solicítese la correspondiente asistencia a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación. Así, el día y hora de la audiencia se practicará la videoconferencia mediante la aplicación dispuesta por aquella Dirección General que permita la presencia virtual y simultánea de funcionarios de este juzgado, de la persona imputada, de la/s persona/s a cargo de la defensa y, eventualmente, del o de la fiscal en caso de que esta última parte haya decidido participar de aquella declaración. A aquellos fines, una vez que se obtengan los datos por parte de la Dirección General mencionada respecto de la aplicación digital a utilizar y los datos para el ingreso a cada reunión, se hará saber a las partes intervinientes. e) Durante la audiencia, la persona humana imputada exhibirá su documento de identidad y, de corresponder, la/s persona/s a cargo de la defensa su/s credencial/es de matriculación. De aquella exhibición se dejará constancia en el acta. f) La persona imputada podrán expresar durante la audiencia, su descargo en forma oral (lo cual se transcribirá en el acta) o en su defecto, la defensa podrá aportar un escrito a aquellos fines, el cual será cargado en el Sistema Lex 100, como hipótesis de máxima dentro de los treinta minutos siguientes al cierre de la audiencia –como hipótesis de máxima-, con constancia en el acta de que así se procederá. g) Terminado el acto, previa lectura completa del acta a labrarse, se dejará constancia (en reemplazo de la firma) de que todas las personas intervinientes aprobaron verbalmente el contenido del acto celebrado. h) Se notificará vía cédula electrónica, la versión final del acta labrada...FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO
e. 29/08/2023 N° 67655/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 891/2022, caratulada: “MANTERO, CLAUDIO ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, notifica a Claudio Alberto MANTERO (D.N.I. N° 30.712.781) que deberá presentarse ante este tribunal el día 5 de octubre de 2023, a las 10.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fechas 25/8/2023 y 21/6/2023 que, a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2023... II. Teniendo en consideración las constancias negativas de notificación incorporadas en autos respecto de Claudio Alberto MANTERO, conforme lo informado por la División de Lavados de Activos de la Policía Federal Argentina, señálese nueva audiencia, a fin de que el nombrado MANTERO preste declaración indagatoria, para el 5 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, a los mismos fines dispuestos por el decreto de fecha 21/6/2023 (art. 294 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica y publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”; “Buenos Aires, 21 de junio de 2023... II. En función de lo solicitado por el representante del Ministerio Público Fiscal, en el dictamen de fecha 14/06/2023, existiendo motivos suficientes para sospechar que Claudio Alberto MANTERO (D.N.I. N° 30.712.781), habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbale declaración indagatoria... (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... V. Asimismo, hágase saber que al suscripto le ha sido encargada la atención del despacho de este Juzgado, a partir del 15 de junio de 2023, por el término de cuatro (4) meses -excluyendo el periodo correspondiente

a la feria judicial de invierno-; ello, de conformidad con lo dispuesto por el Acta de Superintendencia N° 4079, punto 1° de fecha 13/12/2022 y sorteo 23/05/2023. Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge.” Publíquese por cinco días.- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67673/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. William Alfonso Yenque Chung -titular del DNI N° 95.183.488, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero-, Ángel Alex Balbín Rojas -titular del DNI N° 94.310.190, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero-, Enrique Javier Guevara Pastor -titular del DNI N° 45.669.374, de nacionalidad peruana-, María Victoria Vélez Vargas -titular del DNI N° 94.076.343, de nacionalidad peruana, nacida el 18/5/1969-, Paul Dorrington Rosario Neyra -titular del DNI N° 94.499.810, de nacionalidad peruana, hijo de Elmer Rosario Cabrera y Doris Neyra Mozo, nacido el 22/1/1992-, Luís Adrián Luque Ávila -titular del DNI N° 94.742.016, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, hijo de Andrés Ubaldo Luque y Mónica Ávila, nacido el 22/3/1982 en la ciudad de Lima, Perú-, María Cota Quispe Suarez -indocumentada, hija de Daniel Cota Quispe y Rayden Suarez, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, nacida el 27/05/1981-, Luigi Joel Carrasco Reyes -titular del DNI N° 94.582.338, de nacionalidad peruana, nacido el 07/05/1996, hijo de Luís Carrasco y Rene Reyes, de estado civil soltero-, Cleyder Abel Benites Otiniano -titular del DNI N° 94.499.155, de nacionalidad peruana, nacido el 10/10/1990, hijo de Auria Santos Benites Mercedes-, Josué Gonzales Ortiz -titular del DNI N° 95.348.175, de nacionalidad peruana, nacido el 16/6/1978, hijo de Jesús Gonzales y Sofía Ortiz-, Edith Liz Arratea Rojas -titular del DNI N° 94.617.930, de estado civil soltera, de nacionalidad peruana-, Lindsey Eyilda Alma Rodríguez Huaman -titular del DNI N° 94.009.402, de nacionalidad peruana, nacida el 14/10/1982-, Nilton Arratea Rojas -titular del DNI N° 10.370.948, nacido el 8/12/1974, de nacionalidad peruana-, Juan Carlos De La Cruz Ayuque -titular del DNI N° 95.373.956, de nacionalidad peruana, nacido el 31/12/1983, hijo de Carlos De La Cruz y Felicitas Ayuque-, Jhonathan Jhonny Llamocca Nieto -indocumentado- y Jeysson Rubén Ramírez Castillo -titular del DNI N° 95.027.636, de nacionalidad peruana, nacido el 28/12/1993- que en el marco de la causa N° 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y otros s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 07/07/2023, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia sobreseerlos respecto del delito por el cual fueran imputados, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 29/08/2023 N° 67805/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos “O&S S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 14.238/2020, con fecha 25/04/2023 se decretó la quiebra de O&S S.A. CUIT N° 30-70784491-0, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el día 25 de septiembre de 2023. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. Se hace saber que el síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento nacional de identidad con fotocopia de este y número de CUIT, y que no se efectuará ningún pago hasta que no acredite su identidad ante la sindicatura. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07 de noviembre de 2023 (art. 35 L.C.Q.) y el general el día 21 de diciembre de 2023 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de estos, a entregar al síndico los libros y demás documentación, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerla por notificado por ministerio de ley. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 04 de agosto de 2023.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 25/08/2023 N° 66724/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA, comunica por cinco días la quiebra de GAUNA ROSA IRIS (CUIL: 27-20351030-1) decretada el día 14/08/2023 en autos "GAUNA, ROSA IRIS s/QUIEBRA" (Expediente N° 7539/2023). La síndica designada es Adalina Acosta (CUIT 27-18734896-5). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (14/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos). La fecha límite para este trámite es el 15/12/2023. Resolución LCQ: 36: 18/03/2024. Informe general (LCQ: 39): 19/04/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Paula Maria Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario
e. 28/08/2023 N° 67382/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LIU DEMING s/QUIEBRA" (Expte. nro. 13744/2021) se ha decretado la quiebra a LIU DEMING CUIT 20-94038837-7 con fecha 15.08.2023. El síndico actuante es la contadora Brenn Adela Paulina con domicilio constituido en Tucumán 1748 - Piso 3 - Dto. 7 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2023 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 28.12.2023 y el 14.03.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Asimismo se hace saber el correo electrónico: liudemingquiebra@gmail.com a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0110074730007403699115. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación.- Buenos Aires, 24 de agosto de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 25/08/2023 N° 66821/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "URBAN CAPITAL ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 5021/2022) se ha decretado la quiebra a URBAN CAPITAL ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71196040-2 con fecha 16.08.2023. La síndico actuante es la contadora CAROLINA ANDREA BURELLA con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.11.2023 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 07.02.2024 y el 22.03.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 28/08/2023 N° 67345/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, con fecha 07 de julio de 2023 se decretó la quiebra de SOLPLASTICOS S.R.L., CUIT 30-71440854-9, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 27/10/2023, ante la Síndico designado Contador Luis Arturo Manzaneda con domicilio en Av. Independencia N° 3644 Piso 2 Dto. A, de esta ciudad, TE.:1162762613 y casilla de correo: arturomanzaneda1@gmail.com. Los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 07/07/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 19/12/2023, y 06/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Caja de ahorros en \$ Nro. 4067382-1999-1, CBU :0070999030004067382111. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/08/2023 N° 67204/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días en los autos caratulados "POLIPETROL SA S/QUIEBRA" (Nro. 23530/2022) que con fecha el 10/8/23 se declaró la quiebra de Polipetrol S.A., CUIT 30-69617942-1, con domicilio en Tucumán 540 Piso 28 "D" CABA, se dispuso mantener la sindicatura designada en el concurso preventivo estudio "Celia Cajide y Asociados" con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 5 "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2023, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: I) En el domicilio sito en la calle Corrientes 1515 Piso 5o Dpto. "B", -CABA- de 14:00 a 18:00 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: polipetrolquiebra@gmail.com. II) Mediante el envío de un mail al correo electrónico polipetrolquiebra@gmail.com, indicando el asunto "POLIPETROL S.A. s /QUIEBRA"-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2de 8...con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. En el mensaje que enviará al correo electrónico creado al efecto, el pretense acreedor deberá tildar las opciones "solicitar una confirmación de entrega" y "solicitar una confirmación de lectura". La respuesta automática a esa opción, que será dada por el sistema, servirá de constancia de recepción de su pedido de verificación. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta denunciada por los funcionarios en el Banco Ciudad de Buenos Aires Caja de Ahorros N° 000000050200344090 CBU 02900056-10000003440907 CUIT. 27-13638221-2. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -previo solicitud de turno-, o bien mediante correo electrónico polipetrolquiebra@gmail.com. Se deja constancia que el 01/02/2024 y el 14/03/2024 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la LCQ; y constituya dentro de las 48 hs. domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 29 de agosto de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 68072/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial No. 25, Secretaría No. 50 sito en Callao 635 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos REYES ORTIZ, SANDRA JAQUELINE S/ QUIEBRA, (Expte. N° COM 035243/2013) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522. Buenos Aires agosto de 2023. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" sin previo pago por tratarse de una quiebra art. 273 inc. 8 Ley 24522. Buenos Aires, 29 de agosto de 2023.- Federico H. Campolongo

Secretario Javier Cosentino (subrogante) Juez - Federico H Campolongo Secretario

e. 30/08/2023 N° 68323/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 14/08/23 ha sido decretada en quiebra a VACCARO, ALFREDO MARCOS, DNI 4.386.850 (CUIT 20-04386850-1), en los autos "VACCARO, ALFREDO MARCOS S/ QUIEBRA", expediente N° 19879/2021. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA LILIANA M. OLIVEROS PERALTA, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1337 Piso 2° "B" Cap. Fed., hasta el día 31/10/2023. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (lioliveros@hotmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290058210000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 14/12/23, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 01/03/24. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2023.- JAVIER J. COSENTINO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/08/2023 N° 68176/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com N° 26, Sec N° 52, con asiento en la calle Callao 635 Piso 1, CABA, cita al Sr. JOSÉ ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, para que en el plazo de 8 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados " GARANTIZAR S.G.R. c/ ABRAPETS S.A.S. Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nro. 10262/2022), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 7 de agosto de 2023.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 62470/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, sito en Libertad 731, 4to. Piso C.A.B.A., a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, secretaria a cargo de la Dra. Constanza Belén Francingues, en el trámite caratulado "DELGADO, ADRIANA LORENA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO ARGENTINO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. (7287/2016), cita al Sr. Víctor Alejandro Rueda para que, en el plazo de 15 (quince) días, comparezca a estar a derecho y contestar demanda entablada en las presentes actuaciones. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145/146/147/148 y 343 del C. Procesal y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.- -C.A.B.A., de agosto de 2023. MARCELO BRUNO DOS SANTOS, Juez Federal Subrogante Juez - CONSTANZA BELÉN FRANCINGUES secretaria interina

e. 30/08/2023 N° 64091/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, notifica a SUAREZ SONIA LILIANA DNI n° 35.827.918, la sentencia dictada en los autos " SUAREZ SONIA LILIANA s/DETERMINACION DE LA CAPACIDAD", Expte. N° 117346/2004, la que en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ..., RESUELVO: I.- Cesar los efectos de la sentencia de restricción a la capacidad dictada el 4 de julio de 2005. Notifíquese a la Sra. SONIA LILIANA SUAREZ mediante edictos judicial a publicarse por dos días en el Boletín Oficial... III.- Fecho, archívense las actuaciones.- FDO: Mariana J. Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de AGOSTO de 2023 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 68120/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Expte. "MARTINEZ, PABLO DAVID c/HERMOSA, SOLEDAD BEATRIZ s/DIVORCIO" (Expte. Nº 32739/23) se ordenó: "Buenos Aires. 15 de mayo de 2023 ...De la petición de divorcio y propuesta formulada en los términos del art. 438 CCCN, dése traslado a la contraria por el plazo de 15 días. Notifíquese. Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil" Y "Buenos Aires, 3 de agosto de 2023... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 7, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días. Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días. Buenos Aires, 18 de agosto de 2023.- MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 30/08/2023 Nº 65792/23 v. 31/08/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/08/2023	TELMO CESAR BUGIANESSI	65244/23

e. 29/08/2023 Nº 5842 v. 31/08/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. Nº 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3º piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "Austral Construcciones S.A. S/ Quiebra" (expte. Nº22216/2017), los martilleros Natalia A. Marín (CUIT: 23-24341903-4) natale@live.com.ar; Andrés L. Muhlrad (CUIT: 20-26844675-4), andres.muhlrad@gmail.com; Emiliano Fassino, (CUIT 20-11624932-5), efassino@gmail.com, y Federico Caballero, (CUIT 20-29247284-7) 1313federico@gmail.com, procederán a subastar en forma sucesiva el día 3 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles cuya venta tramitan en los siguientes incidentes: A) "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble Av. Néstor Carlos Kirchner Nº 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. Nº22216 /2017/49), a las 10:30 hs (puntual); el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Néstor Carlos Kirchner Nº 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado catastralmente como: Manzana 128, Solar "B", Fracc. "S.E.", Matrícula 4557 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz (antecedentes dominiales: Tº 18 Fº 204. Fca. Nº 415). Superficie: 1.385 m2. Se trata de un inmueble destinado al comercio, con locales comerciales y salón bailable ubicado sobre la principal avenida comercial de la ciudad, en un punto estratégico. El lote terreno es de amplias dimensiones y sobre él se construyeron dos tinglados (galpones parabólicos), en forma longitudinal y paralelos entre sí que ocupan toda la superficie del mismo. Respecto a lo construido, este inmueble se ha sub dividido en locales comerciales y un amplio salón bailable en la parte posterior y primera planta (la subdivisión no se encuentra registrada ante el Registro de la Propiedad Inmueble, continuando todo bajo una misma matrícula). Con numeración 1248, está un ingreso al salón bailable que se desarrolla en la parte posterior del predio. Posee

cuatro pistas de baile, diversos módulos de baños, y escenario. Se encuentra ocupado. Con numeración 1250, se encuentra un local comercial con baño, sector para cocina y entrepiso, ocupado por inquilino. Con numeración 1252/60, se encuentran dos locales comerciales unificados (doble frente), con depósito, cocina y baño, ocupado por inquilino, y con numeración 1266, se encuentra un local comercial con depósito y baño. Ocupado por inquilino. El estado de conservación tanto de los locales como del salón bailable es bueno. BASE U\$S 300.000. EXHIBICION: 12 y 13 de septiembre de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. B) "Austral Construcciones S.A s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble calle De Los Inmigrantes N°726 esq. Petrel, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. N° 22216/2017/50), a las 10:45hs. (puntual) el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la calle De los Inmigrantes N° 726 esquina Petrel de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; designado catastralmente como: Lote "27" (hoy parcela 9), de la Manzana 387 (hoy manzana 387 B) Matrícula n° 5755 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa compuesta de living-comedor, cocina con comedor diario; 3 dormitorios, lavadero y baño completo. En la parte posterior y al costado hay un jardín con pequeño galpón e ingreso de vehículos sobre la calle Petrel. En muy buen estado de conservación y se encuentra ocupado. Se trata de una construcción que se encuentra en una esquina, se ingresa por una puerta sobre la calle De los Inmigrantes a un hall abierto tipo jardín donde se existen dos puertas: una hacia el sector descubierto jardín-parrilla y la otra al sector cubierto que ingresa a la vivienda. En todo el inmueble se evidencia la diversidad de revestimiento en pisos y paredes de acuerdo al ambiente, aunque predominan los cerámicos. Superficie del lote 322 mts²; superficie edificada: 150 mts² aprox. Se encuentra ocupado por Angel Vicente Cerezo D.N.I. N° 21.026.428 con intimación para acreditar ocupación. BASE: U\$S 67.000 mas IVA del 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICION: 12 y 13 de Septiembre de 2023 de 11:00 a 13:00 hs. C) "Austral Construcciones S.A s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble calle Alvear N° 362/64/74 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. N° 22216/2017/26), a las 11 :00hs (puntual): "EN BLOCK" el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene designado como: Solar "d" de la Fracción V de la manzana número Ciento noventa y ocho, inscripto en la Matrícula 23773 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades funcionales en el Registro de la Propiedad Inmueble, con múltiples viviendas para uso familiar, espacio para cocheras y locales comerciales al frente. Son ocho departamentos con destino a vivienda, dos locales comerciales y cinco cocheras. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno al frente y el otro en la parte posterior del Lote de Terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se ubican en primera y segunda planta de ambos módulos. Se asciende a las plantas superiores por una escalera común que se encuentra en el patio de aire y luz central. Las cocheras se desarrollan en planta baja en la parte posterior del lote, por debajo del módulo superior. Poseen piso cerámico y el acceso a las mismas es por un amplio portón de hierro corredizo desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas poseyendo éstas últimas paños de doble vidrio. La construcción es de diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes y prestaciones en excelente estado. Todos los departamentos tienen sus artefactos colocados. Posee todos los servicios. Los espacios de uso común como así también los departamentos se encuentran en muy buen estado de conservación. Superficie del Lote: 375 mts². Superficie edificada: 630 mts² aprox. Datos Catastrales: Manzana 198, Solar D, Frac. V, Matrícula: 23773, Depto I. Río Gallegos. Zona 2, Sector E. El estado de ocupación es: (a) las UF 1,2, 6 y Local comercial N° 1 se encuentran ocupadas (b) las UF 3, 4 y 8 ocupadas sin autorización y con resolución de "lanzamiento judicial" para ejercerlo el comprador. (c), las UF 5, 7 y el Local N° 2 están desocupados. – BASE: U\$S 230.000 mas IVA del 10,50% sobre el 20% del precio de venta. EXHIBICION: 12 y 13 de Septiembre de 2023 de 14:00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. El IVA -en caso de corresponder-, podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Seña 30%; Comisión 3%; CSJN 0,25%.; Sellado de Ley 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente al incidente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar la seña en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Por otro lado, quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en

comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12 :30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 30/08/2023 N° 68085/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA” (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martilleroDinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 20 de septiembre de 2023, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) A las 10:30 hs. (en punto) en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entrepiso de oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt2 cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entrepiso con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 340.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 11:00 a 13:00 hs. (2) a las 10:45 hs. (en punto) en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MAIPU 333 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/11) el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 333 de la Ciudad de Río Gallegos, Departamento de Güer Aike, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Solar B de la Manzana Ciento noventa y ocho, inscripto en la Matrícula 4595 del

Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación (fs. 176/177). El inmueble consta de un ingreso por hall de recepción, siguiendo hacia el fondo un pasillo y a la izquierda se encuentran las cabinas de transmisión de la radio con paredes revestidas en material anti ruido (todo en regular/mal estado), sigue una oficina y un pasillo central trazado a lo largo del lote en el cual se distribuyen hacia ambos laterales 10 oficinas de distintas superficies, 1 sala de reuniones, 1 oficina de gerencia con 2 despachos privados pequeños, 1 cuarto de archivos pequeño, 1 sala de monitores pequeña, 1 sala de rack, 1 cuarto de guardado pequeño, 1 sala de máquinas con 2 calderas desarmadas con faltantes, las mismas instaladas con ductos, 2 baños pequeños (ambos sin artefactos), 1 cuarto cocina rectangular pequeño con mesada gris mara, 1 baño grande con artefactos y ducha (falta pileta de lavamanos), 3 patios internos descubiertos de aire luz; en uno de ellos se encuentra instalado un grupo electrógeno marca "PALMERO" de 55 KVA, Tensión 480/231 V, Frecuencia 50 Hz, con suministro de gas y sistema de arranque automático (todo sin poder comprobar el funcionamiento). Al fondo, se dispone el comedor que cuenta con parrilla y mesada. El estado físico del inmueble es regular. DESOCUPADO. BASE: U\$S 129.800 más IVA del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta También se rematarán los bienes inventarios a fs. 169/175 (Catálogos se entregaran en la exhibición) SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 9 :00 a 11:00 hs. (3) a las 11:00 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943/1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscrita en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscrita en la Matrícula n° 29681 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierta y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaira. En el lateral izquierdo descubierta del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 191.500 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos -todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 14 :00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Se pone en conocimiento que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se pone en conocimiento de los potenciales interesados que, quien resultase comprador de los bienes podrá abonar el importe de la seña -conforme las pautas ya fijadas-, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión",

ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE N° 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE N° 11: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403436 – Clave 0062-028-055-0914-0343-4; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703929 - Clave 0002-028-055-0877-0392-8; INCIDENTE N° 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062- 028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 -Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/08/2023 N° 67265/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, hace saber por cinco días en los autos “NUTRIBRAS S.A. s/quiebra s/Incidente de Venta”, Expediente N° 26248/2018 /30, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, con la presencia del martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT N° 20-12274890-2, matrícula 03, F° 43, L° 79, respecto de los Derechos y Acciones de los Boleto de Compra-Venta, propiedad de la fallida ubicado en la Planta Industrial Procesadora de legumbres individualizada como inmueble: nomenclatura catastral: sección “F”, manzana: 8, parcela: 1 y 2, según plano de mensura y subdivisión N° 1075 del departamento de General Güemes, ruta nacional 34, Km. 1132, de la Provincia de Salta, y los bienes muebles y maquinarias que existen en dicha planta y en el estado de hecho y jurídico que se encuentra (existe boleto de compraventa suscripto entre Nutribras S.A. y el Ente General de Parques y áreas industriales de Salta con fecha 01.09.15). El Ente General de Parques y Áreas Industriales de la Provincia de Salta, dispuso que sólo podrá escriturar el inmueble el interesado que presente el proyecto productivo a desarrollar sobre dicha planta. La Planta está compuesta por Sector de oficina, galpones y playas de estacionamiento y acopio. Posee la siguiente maquinaria: Báscula marcha CASILDA, con capacidad para 80 toneladas. Volcadora de camiones, con tolva subterránea con noria de recepción y elevación de 17 metros, a dos silos de 100 toneladas cada uno, varios transelevadores y zarandas. Dos vibradoras (Marca Tecno Merced). Máquina COLORIMÉTRICA (Marca BUHLER, Modelo Sortex B). Zampi gasolero, mara Toyota, con capacidad para 1.8 toneladas. Tractor marca Agrale, modelo 575.4, doble tracción. Dos cintas transportadoras, marca Beccar, una de 9 metros y otra de 12 metros. Chimango Marca Valenti, etc. La planta cuenta con 480 paneles solares de 60KW, con cinco inversores. La venta es en el estado en que se encuentra y “Ad-Corpus” BASE U\$S 250.000 o su equivalente en pesos a la cotización del DÓLAR MEP al día que se realice la oferta (portal ámbito financiero). Las ofertas deberá cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la

existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y /o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Incorporación digital: Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato .PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos se transcriben a continuación: L° 877 F° 687 DV 6. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Fijase hasta el día 19 de septiembre de 2023 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite. Apertura de sobres para el día miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 11.30hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta. De existir una oferta que supere la ofrecida por Agsof S.A., se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente Agsof S.A. tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia de mejoramiento de ofertas y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. El martillero, será quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca; y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido más I.V.A., cuyo pago deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición 11 y 12 de Septiembre de 2023, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 29/08/2023 N° 67872/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA comunica por cinco días en autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE VIAMONTE 1133 CABA Expte.15129 /2021/2 y CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES. Expte. 15129/2021/3 que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) subastará el día 21 de septiembre de 2023, a las 10:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales; sito Jean Jaures 545, Cap. Fed. los bienes muebles:Lote 14 Base: \$ 120.000.-; Lote 16 Base \$ 200.000.-; Lote 18 Base \$ 150.000; Lote 20 Base \$ 700.000.- Condiciones de venta: Pago total contado * Comisión 10% * Arancel 0,25% Solicitar catálogo 114416-0446, correo: robertonallar@hotmail.com y el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30525521083) destinado a oficina ubicado en la calle Viamonte 1133-U.F. 20, piso 10, m2 cub. 666,89 m2 desc.43,85 m2 y U.C. cubiertas 203,10 Total 913,84 m2. Nom. Catr: Circ.14; Sec.5, Mza.57, Parc.1W; Matr.14-489/20; desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios. Base u\$s 500.000.- o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar MEP) Señá 30%; Comisión 3% ;Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, por poder y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir

domicilio en CABA y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Las deudas en concepto de impuestos, servicios, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como si las posteriores Exhibición: viernes 15 y lunes 18 de septiembre de 2023, en el horario de 13:00 a 16:00 horas o combinar entrevista. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Oficina de Subastas Judiciales. Consultas 4862-6633 Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 30/08/2023 N° 68211/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, CABA, hace saber que en autos: “La Provinciana SCA s/ quiebra s/incidente de venta inmuebles de Avellaneda” exp. 35246/1998/3, por resolución de fecha 24/8/23 -, se llama a mejora de oferta, a presentarse digitalmente, conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, fecha límite para presentar primera oferta 18/9/23, en relación al 100% inmueble de la calle Alberto Barceló 59 (ex América del Norte), Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 44812, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección F, Fracción IV, Parcela 22, cuya tenencia precaria detenta el Municipio de Avellaneda, se fija como base la suma de \$ 18.000.000 y de corresponder el IVA sobre el precio final del inmueble. Comisión del martillero 2,5%. Podrá ser visitados los días 12, 13, 14, de septiembre de 2023 de 13.00 a 14.30 hs. La resolución aludida y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <http://scw.pjn.gov.ar>, consulta de causas, fuero Comercial en ella se encuentra el procedimiento a cumplir y toda información. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Consultas: Celular: 11 5423-1418 correo electrónico: martillerobernal@gmail.com. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/08/2023 N° 68073/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto al BOLETIN OFICIAL:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. C/ CHOCOLATERIA SAN CARLOS DE BARILOCHE SACIIF S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expediente N° 28568/ 1996, que el martillero Adrián Fabio Marino, rematará el día Miércoles 13 de Septiembre de 2023 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colonia 1486, de la Localidad y Partido de Ituzaingo (ex Partido de Morón), Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 34489, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: D, Manzana: 314, Parcela: 11A. Conforme constatación efectuada por el martillero el inmueble a subastarse se trata de una propiedad tipo local, encontrándose totalmente desocupado y en total estado de abandono, sin ningún servicio vigente. BASE: U\$S 50.000, en dólar billete, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del “dólar MEP” del día de la subasta. Condiciones de venta: Señal 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, y Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: a ARBA al 03/06/22 \$ 416.701,50; al Municipio de Ituzaingo al 03/06/22 \$ 189.475,34; a AySA al 03/06/22 \$ 769.571,10; a Aguas Argentinas sin deuda al 03/06/2022; OSN no deuda (fs. 752). No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip. del 18/2/99). El inmueble se exhibe los días 07 y 08 de Septiembre de 14:00 a 15:30 hs. Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2023. ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 68041/23 v. 31/08/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad, orden nacional, ha presentado ante esta sede judicial el emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 13 de mayo de 2023. (Expte. N° CNE 2689/2014/1).- -----En Buenos Aires, a los días del mes de agosto del año 2023.- Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/08/2023 N° 67561/23 v. 31/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

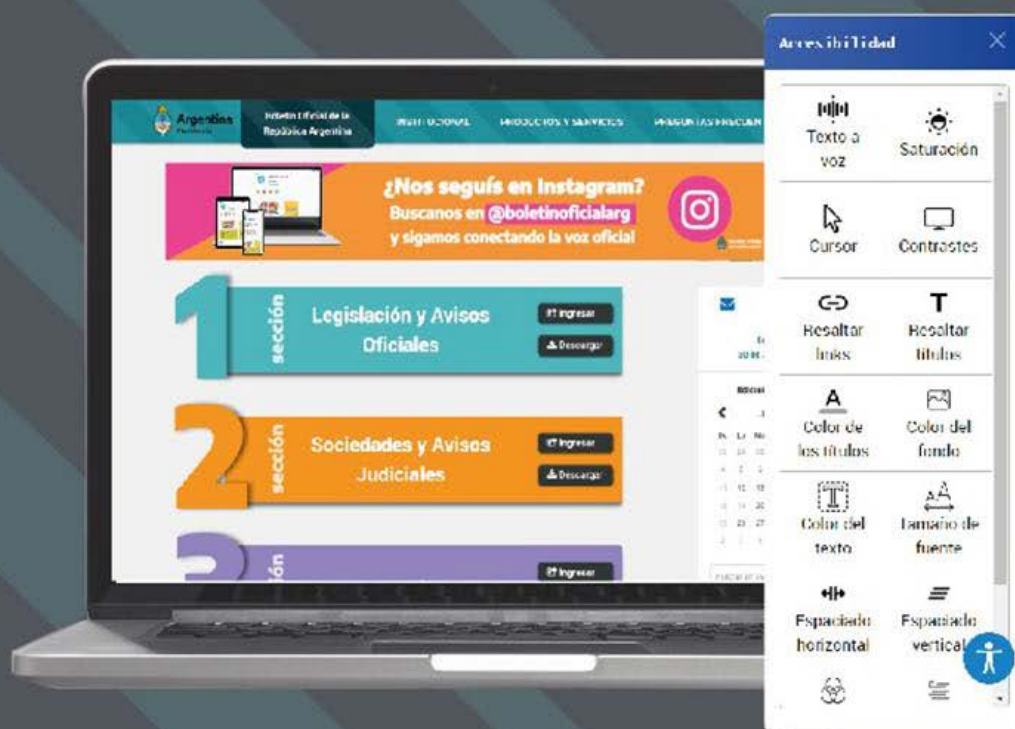
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

